BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 3
de enero de 2006

Año CXIV
Número 30.815

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1. Sociedades Anónimas 1

1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 6

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 12
Anteriores 23

2.2 Transferencias
Nuevas 13
Anteriores 26

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 14
Anteriores 27

2.5. Balances 18

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevos 19
Anteriores 27

3.2 Sucesiones
Nuevas 21
Anteriores 34

3.3. Remates Judiciales
Nuevos 22

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AC INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, Unánimes de accionistas del 08/08/05 y del 12/12/05, se resolvió aumentar el capital social de $ 13.421 a 594.677.659 y reducir obligatoriamente el capital social de 594.677.659 a 922.540, y en consecuencia reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales. Lorena A. Fraschetti Autorizada Especial por Instrumentos Privados de fechas 08/08/05 y 12/12/05.

Abogada – Lorena A. Fraschetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 61. Folio: 659.

Nº 54.596

ACOPIO DEL PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Alfredo Soria, viudo, 1/10/55, DNI 11.753.836, Necochea 1486, Rosario; Félix Norberto Tokman, casado, 21/11/39, DNI 6033296, Los Tizones 2715, Funes, Santa Fe; Lucas Medizza, soltero, 30/5/80, DNI 28101949, 9 de Julio 981, piso 8, departamento B, Rosario, todos argentinos y comerciantes. 2) Fº 1465, 28/12/05 Registro 1913. 3) "ACOPIO DEL PARANA S.A.". 4) Sede y domicilio especial: Céspedes 3072, planta baja, departamento 1, CABA. 5) Agropecuario: Explotación de establecimientos agrícologanaderos para cría, engorde e invernada de ganado vacuno, bovino, caprino o porcino; Comercial: Compra, venta, importación, exportación y/o acopio de cereales, oleaginosas, agroquímicos y todo producto y/o subproducto proveniente, de la actividad agropecuaria. Adquirir, construir, arrendar, subarrendar galpones, elevadores, celdas, silos e instalaciones y/o maquinarias necesarios para el depósito, manipuleo y acondicionamiento de productos agropecuarios; Industrial: Transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos y subproductos derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarias y forestales. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Directorio 1 a 3 por 2 años. S/Sindicatura. Presidente: Rubén Alfredo Soria, Vice: Félix Norberto Tokman. Suplente: Lucas Medizza. 9) Presidente y Vice. 10) 31/12. Apoderada por Esc. 396, 28/12/05, Registro 1913: Norma Zapata.

Abogada – Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 75. Folio: 100.

Nº 54.657

ALCHEMY SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 5/08/05 se resolvió aumentar el capital de $ 512.000 a $ 1.802.793, mediante la emisión de 1.290.793 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y la reforma del artículo 5°, del Estatuto. La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, abogada, Tº 76, Fº 956, ha sido autorizada por Documento Privado - Acta de Asamblea del 5/08/2005.

Abogada/Apoderada – María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 76. Folio: 956.

Nº 54.545

ALIMENTOS GENERAL RODRIGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Gerardo Adolfo Botta, argentino, nacido 17/01/81, soltero, comerciante, DNI 28.545.106, con domicilio en C. Passio 158, Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires y Ana García Martínez, española, nacida 19/08/41, viuda, comerciante, DNI 93.608.328, domicilio Demaría 4780, 6º piso, departamento "A" Capital Federal, ambos con domicilio especial en Lavalle, 2331, piso 5º, oficina 6 de Capital Federal. 2) 27 de diciembre de 2005. 3) ALIMENTOS GENERAL RODRIGUEZ S.A. 4) Domicilio: Lavalle 2331, Piso 5º, oficina 6, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades: a) agropecuaria: explotación, aprovechamiento, acopio, compra-venta, a nombre propio y/o en comisión, siembra y cosecha de todo tipo de plantas, granos, semillas y forrajes. b) Industrial: la transformación mediante cualquier proceso de productos primarios en alimentos tanto para humanos como para animales, en especial la instalación de molino harinero y fábrica de alimentos balanceados, c) comercial: importación y exportación: compra, venta de todo tipo de mercaderías y productos con la actividad. 6) 99 años. 7) Capital: $ 50.000. 8) Presidente: Gerardo Adolfo Botta y Director Suplente: Ana García Martínez. 8) Por tres ejercicios, Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente. 10) 30/06. Osvaldo di Tullio, autorizado en el contrato constitutivo de fecha 27/12/05.

Abogado – Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 13. Folio: 762.

Nº 54.650

ATLANTIDA COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime de Accionistas celebrada el 08/08/05, y del 12/12/05 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.759.891.801 a $ 2.481.894.560, y en consecuencia reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales. Lorena A. Fraschetti, Autorizada Especial por Instrumento Privado de fecha 08/08/05 y 12/12/05.

Abogada – Lorena A. Fraschetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 61. Folio: 659.

Nº 54.595

ATLAS SERVICIOS AEREOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 1246 del 22/12/2005, Registro 553 de Cap. Fed. Socios: Raimundo Luis Fernando Ortega Bianchi, DNI: 4.513.277, empresario, nacido el 13/2/45, domiciliado en Concordia 4651, Cap. Fed. y Ricardo Raúl Loubiere Moore, DNI: 8.508.835, nacido el 24/9/51, piloto, domiciliado en Ruta 8, Kilómetro 47,5, Pilar, ambos argentinos, casados. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30 de junio.- Duración: 99 años. Sede: Concordia 4651, Cap. Fed.- Objeto: Transporte aéreo no regular de pasajeros, carga, correo y todo tipo de bienes en general, sea con fines turísticos o comerciales, en aeronaves propias o de terceros, servicio de taxi aéreo, reparación de aeronaves, en instalaciones propias o alquiladas y hacer trabajos aéreos en todas sus manifestaciones. Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de repuestos, accesorios, motores y partes de aeronaves. Presidente: Raimundo Luis Fernando Ortega Bianchi.- Director Suplente: Ricardo Raúl Loubiere Moore, ambos con domicilio especial en Concordia 4651, Cap. Fed.- Firmante autorizado en escritura 1246 del 22/12/2005.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis M. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 29/12/2005. Nº Acta: 22. Libro Nº: 64.

Nº 80.233

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementarlo al publicado el 12 de mayo de 2005. BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril del año 2005 y por Acta de Directorio celebrada el 22 de diciembre de 2005, en virtud de las facultades delegadas por la mencionada Asamblea resolvió modificar el Artículo 23 del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 23: "El Directorio funcionará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros, ya sea que se hallen presentes o comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras tales como videoconferencias o herramientas similares. En ese caso, a los efectos del quórum, se computarán tanto los directores presentes como los que participen a distancia. Adoptará resoluciones por mayoría de votos presentes o comunicados a través de los medios de transmisión referidos, teniendo el presidente doble voto en caso de empate. Las actas de esas reuniones serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco días de celebrada la reunión por los directores y síndicos presentes. Si las reuniones se celebraran con la participación de sus miembros a distancia, se dejará constancia de sus nombres en el Acta respectiva, debiendo expedirse la Comisión Fiscalizadora respecto de la regularidad de las decisiones adoptadas. Cada director que asista a distancia firmará un ejemplar del acta y la transmitirá por facsímil a la sociedad, salvo que al momento de firmar el acta estuviese presente, en cuyo caso la firmará dejando constancia de esta situación. El acta consignará las manifestaciones tanto de los directores presentes como de los que

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

participaron a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada". De BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el Nº 4, al Fº 32 del Lº 20, Tº A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 26-9-2001 y acta de directorio nro. 30/2005 del 2-5-2005 (elección y distribución de cargos, respectivamente).

Presidente – Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 27/12/2005. Nº Acta: 192. Libro Nº: 32.

Nº 24.583

BENESSERE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo María Martini 20/3/62 D.N.I. 14.886.149 Licenciado en Administración domicilio real y especial Virrey del Pino 2518 piso 6 departamento B CABA y Marcelo Luis Grazioli 27/10/62 D.N.I. 14.952.120 Ingeniero Agrónomo domicilio real y especial Río Hondo 1 Club Campo San Francisco de Manzanares Pilar Prov. Bs. As. ambos casados argentinos y Vincenzo Borgogna 22/5/72 soltero Italiano Pasaporte E650222 Doctor en Economía con domicilio real y especial Avenida Callao 2001 piso 6 departamento 7 CABA. 2) 23/12/05. 4) Virrey del Pino 2518 piso 6 oficina B CABA. 5) Industrialización fraccionamiento venta y distribución de la leche y productos y subproductos derivados de la misma tales como leche en polvo yoghurt: ricota manteca quesos en todas sus variedades dulce de leche y crema de leche. Explotación de la industria lechera en todos sus aspectos Higienización y pasteurización de la leche producida en tambos. Elaboración de quesos manteca crema caseina dulce de leche y demás derivados. Establecer registro de control de la producción y capacidad de la leche de los centros de producción a los centros de consumo. Habilitar locales especiales para la exposición y/o venta de sus productos. Producción industrialización financiación comercialización importación exportación de maquinarias instalaciones aparatos muebles útiles repuestos y complementos de uso en plantas centralizadoras de leche. Fabricación venta distribución comercialización de helados refrescos cremas alfajores y postres helados o enfriados. Agropecuaria mediante la compra venta alquiler consultoría y explotación en cualquiera de sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, sus productos y sus subproductos. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías relacionados con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración de 1 a 6 directores por 3 años. Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente Pablo María Martini Vicepresidente Vincenzo Borgogna. Suplente Marcelo Luis Grazioli. 10) 31/12. Mariela Perugini autorizada en Acta Constitutiva del 23/12/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 73. Folio: 592.

Nº 54.625

BORDAMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma: Escritura 592 del 28.12.05 Registro 91 Cap. Fed. Se reformó el objeto así: fabricación, comercialización, distribución, consignación y representación de telas, prendas de vestir, tejidos, indumentaria, accesorios, fibras, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios, incluyendo todo tipo de artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general, adornos, artículos de mercería y regalos en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal. Elaboración y comercialización de bordados de cualquier tipo sobre telas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, estampado, planchado o aplicados. Importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados. La escribana autorizada por Esc. 514, del 11/11/05, Reg. 91, Cap. Fed.

Escribana – Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/05. Número: 051229506234/8. Matrícula Profesional Nº: 4607.

Nº 80.206

CAIQUEN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/9/2005 pasada a escritura pública Nº 172 del 1/12/2005 se dispuso la designación de Directorio y reforma del art. 9º. Directorio: Presidente: Horacio Jorge Cichero, Vicepresidente: Judith Andrea Nusbaum, Director Titular: Horacio Gustavo Cichero; Directora Suplente: Carolina Cichero.- Los administradores fijan domicilio especial en Lavalle 392 piso 8º depto. 13 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 172 del 1/12/2005 al folio 615 Registro 660 ante el Escribano Bernardo Liberman Matrícula 2739.

Certificación emitida por: Bernardo Liberman. Nº Registro: 660. Nº Matrícula: 2739. Fecha: 22/12/2005. Nº Acta: 136. Libro Nº: 29.

Nº 80.185

CENTRO SUDAMERICANO DE LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 434 del 22/12/05.Socios:Christian Juan Javier Dose, argentino, nacido el 28/5/70, casado, empresario, DNI Nº 21.465.422, domiciliado en Larraya 2506, Capital Federal; Jorge Luis Dose, argentino, nacido el 3/5/62, casado, empresario, DNI Nº 14.887.410, domiciliado en Larraya 2506, Capital Federal y Santiago Arturo Dose, argentino, nacido el 1/8/59, casado, empresario, DNI Nº 13.385.520,domiciliado en Pasaje Borrelli 64, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; 1) CENTRO SUDAMERICANO DE LOGISTICA S.A.; 2) Lavalle 1619, 4º piso, departamento E, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades, en cualquier parte del país o del extranjero: La prestación de servicios de transporte de carga a granel, bienes, mercaderías y envíos de todo tipo, tanto a nivel nacional como internacional. La prestación de asesoramiento en logística y distribución. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) $ 12.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Christian Juan Javier Dose; Vicepreeidente: Jorge Luis Dose; Director Suplente: Santiago Arturo Dose, constituyen domicilio especial en Lavalle 1619, 4º piso, departamento E, Capital Federal. Autorizado en escritura 434 del 22/12/05. Registro 852.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 27/12/2005. Nº Acta: 190. Libro Nº: 123.

Nº 54.628

CERO KM PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/12/2005; Marcelo Alejandro Montero, argentino, 9-11-1961; DNI 14.671.164, soltero, comerciante, Iberá 1544, piso 9º departamento "F", de esta Ciudad; Karina Celia Vázquez, argentina, 21/05/1969; DNI 20.831.412, casada, comerciante, Salguero 1785, piso 9º de esta Ciudad. "CERO KM PRODUCCIONES S.A.". 99 años. Desarrollar la producción, dirección artística, teatral, televisiva, radial, gráfica, vía pública y cualquier otro medio de comunicación, mediante contratación de artistas, actores, libretistas, directores, camarógrafos, fotógrafos o personal propio o de terceros o en forma independiente, como así también cualquier promoción publicitaria, en todo el territorio de la República Argentina y del exterior del país $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 cada uno, 31/12: Presidente: Marcelo Alejandro Montero. Director suplente: Karina Celia Vázquez, quienes fijan domicilio especial en la sede social: Iberá 1544, piso 9º, departamento "F", de esta Ciudad de Buenos Aires. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678 autorizado por Escritura del 21-12-2005.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 27/12/2005. Nº Acta: 54. Libro Nº: 18.

Nº 54.636

CIGALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria: 232 del 29/12/05, Folio 756 Registro 1816, Cap. Fed., la sociedad anónima CIGALLE S.A. rectifico el artículo tercero referido al objeto y queda así redactado "Artículo Tercero: Objeto: la sociedad por sí, por terceros o asociada a terceros podrá realizar las siguientes actividades: a) comerciales: compra, venta, permuta, exportación, importación, locación, comisión, consignación, representación, producción y distribución, explotación de todo tipo de bienes muebles, mercaderías, productos, materias primas relacionadas a la construcción de bienes inmuebles, la administración y explotación de todo tipo de inmuebles propios o de terceros por el sistema de hotelería apart-hotel, tiempo compartido u hospedaje en cualquiera de las formas legales, pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas y utilizando a tal fin fondos propios o de terceros u obtenidos mediante financiación o compra de activos, sean muebles o inmuebles de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; b) Servicios: prestación servicios de asesoramiento técnico y financiero y consultoría para la construcción de inmuebles y administración y explotación de inmuebles; c) Mandatos y representaciones: mediante la realización de todo tipo de representación, mandato, comisiones, consignaciones de acuerdo con la legislación vigente respecto de operaciones inmobiliarias; d) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, leasing, fideicomiso, explotación, intermediación, representación, arrendamiento, administración, construcción o cualquier contrato de toda clase de propiedades, inmuebles sean urbanos, rurales, de propiedad horizontal, terrenos, locales y la realización de cualquier otro tipo de operaciones inmobiliarias con fondos propios o proveniente de terceros o de inversiones sea de bienes muebles o inmuebles. Con tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones.". Autorizado Juan Antonio Lopez, escritura 221, de fecha 22-12-05, Folio 721, Registro 1816, de Cap. Fed. a cargo de Roxana Martha Spadavecchia.

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 02/01/06. Nº Acta: 196. Libro Nº: 10.

Nº 80.269

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 23-12~2005. Socios: Lucas Sebastián Almeida, argentino, nacido el 01-02~1984, soltero, comerciante, DNI 30.746.798; y Matías Daniel Almeida, nacido el 30-03-1979, soltero, comerciante, DNI 27.204.393, ambos argentinos y domiciliados en Toscano 626, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "COMPAÑIA ARGENTINA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la fabricación y comercialización de todo tipo de productos, materiales y elementos destinados a la construcción; refacciones, mejoras, remodelaciones, decoración; montaje, mantenimiento y todo tipo de reparación de carpintería metálica y de madera, de calderas, sistemas de ventilación y extracción, aire acondicionado, instalaciones eléctricas, mecánicas electromecánicas, electrónicas, termomecánicas, neumáticas, hidráulicas, y mantenimiento, instalación y reparación integral de ascensores, pudiendo tener representaciones nacionales e internacionales con relación a las mencionadas actividades. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- Capital: Pesos 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde Sindicatura.- Cierre ejercicio: 31/11 de cada año. Presidente: Lucas Sebastián Almeida. Director Suplente: Matías Daniel Almeida.- Sede social y domicilio especial socios: Raúl Scalabríni Ortiz 210, piso 2, departamento "E", Capital Federal.- Firma Escribana Autorizada Escritura 129, folio 332 del 23-12-2005, Registro 59, Vicente López.

Escribana – Graciela Koszer de Schnitman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/12/05. Número: FAA02177283.

Nº 51.775

COMPAÑIA DE LAPICES Y AFINES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad rectifica el aviso publicado el 23/12/2005 (factura 007600053794). A tal fin informa que **donde decía** "aumentó el capital a $ 311.355" **debe decir** "aumentó el capital a $ 325.455". La que suscribe, María de los Ángeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria, del 15/12/05".

Abogada/Autorizada – María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 76. Folio: 956.

Nº 54.664

COMPAÑIA DE SEGUROS EUROAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

El Escribano Ramón Alcides Irala, Titular del Registro 1092 de Capital Federal, Matrícula 2425, comunica que por Escritura número 473 al folio 1176 se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 30 Junio de 2005 se aumentó el capital social de la empresa hasta la suma de pesos 6.507.825 y modificaron los artículos Quinto y Catorce del Estatuto Social. Escribano Ramón Alcides Irala autorizado por escritura 473 del 15 de Diciembre de 2005 al folio 11176 del Registro 1092 a su cargo.

Escribano – Ramón Alcides Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/05. Número: 051228505920/B. Matrícula Profesional Nº: 2425.

Nº 80.178

COSTA DEL MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 246 del 29/12/05. Marcelo Cayetano Bianchi, nacido el 20/12/65, casado en primeras nupcias con Lorena Andrea Fraschetti, D.N.I. 17.500.546, con domicilio, real y especial en Laprida 1460, piso sexto, dpto. "A" de Cap. Fed. y Juan Bakmas, nacido el 9/7/30, divorciado de sus segundas nupcias con Sandra Liliana Acevedo Costa, D.N.I. 4.344.259, con domicilio real y especial en Reconquista 1079, piso segundo, dpto. "D", Cap. Fed., ambos argentinos y abogados. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio 31/7 de cada año. 3 años desde inscripción. Presidente: Juan Bakmas. Director suplente: Marcelo Cayetano Bianchi. Sede social: Lavalle 482, piso 10, dpto. "A" Cap. Fed. Prescinde de Sindicatura. Andrea Sack autorizada por escritura 246 del 29/12/05.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/1/06. Número: 060102000003/C. Matrícula Profesional Nº: 4368.

Nº 54.678

ECOPRINT DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 413 del 13/12/05 Folio 1237 ante el escribano José Luis Santos, Registro 1880, Socios: Marta Camen Roberto, argentina, ama de casa, casada, nacida el 7/10/43, DNI 4.660.859, domicilio Jerónimo Salguero 2334, Piso 1°, departamento 5, de esta Ciudad; y Javier Etcheverry, argentino, fotógrafo, casado, nacido 21/06/67, DNI 18.164.794, con domicilio Junín 1390, Piso 9, departamento A, de esta Ciudad. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior a actividades de fabricación, compra venta presencial e internet de papelería social invitaciones de casamiento, cumpleaños, eventos y ceremonias en general souvenirs, artesanías, artículos de decoración, ambientación de fiestas, productos y servicios, fotografías, licenciamiento de imágenes, fotografías, editorial, servicios de organización de eventos, servicios de fotografía, y toda otra actividad relacionada con el objeto. Capital $ 20.000, representado por acciones v/n de $ 1 c/u. Administración: Directorio de 1 a 5. Presidente: Marta Carmen Roberto. Director Suplente: Javier Etcheverry. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede: Juncal 2776, Planta Baja, Capital. Constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada Norma Beatriz Cáceres —Poder 13/12/05— F° 1237 Registro 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. N° Registro: 1880. N° Matrícula: 4338. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 183. Libro N°: 17.

Nº 431

EMELKA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 15/7/05 reforma artículo 4° aumentando el capital a $ 959.000. Mariela Perugini autorizada en acta de asamblea del 15/7/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2005. Tomo: 72. Folio: 592.

Nº 54.623

ENFISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime de Accionistas celebrada el 08/08/05, se resolvió aumentar el capital social de $ 39.045.879 a la suma de $ 53.827.040, y en consecuencia reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Lorena A. Fraschetti, Autorizada especial por Instrumento Privado de fecha 8/8/05.

Abogada/Autorizada Especial - Lorena A. Franschetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2005. Tomo: 61. Folio: 659.

Nº 54.599

ESPEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta Número 26 del 21/11/2005 aumentó el capital a $ 192.647,05 en acciones, ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1, voto y reformó los artículos cuarto, octavo y noveno así: Artículo Cuarto El capital social es de $ 192.647,05 (pesos ciento noventa y dos mil seiscientos cuarenta y siete con 05/100) representado por 192.647 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y valor de $ 1 cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será comunicado al Organismo de Contralor debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio. Artículo octavo: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por tres años. La asamblea debe designar suplentes en igual o, menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente si correspondiere, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Los Directores deben presentar una garantía de pesos diez mil en efectivo cada uno por el ejercicio de sus funciones conforme al artículo 236, párrafo 2º de la Ley 19.550; dicha garantía se hará efectiva en las formas que establecen las Resoluciones Generales de Inspección General de Justicia N° 20/2004 y 21/2004 y/o sus modificaciones. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley Nº 5965/83. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos Jurídicos que tiendan al mejor cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo de la Provincia, de Buenos Aires y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes Judiciales o extrajudiciales inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente indistintamente. Artículo noveno: Fiscalización. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a los términos dispuestos por la ley 19.550 ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de dicha ley. Abogada autorizada por acta número 26 del 21/11/05. Expediente 195.778.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 54.618

EXACT SOFTWARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria Extraordinaria de fechas 9/8/2004 y 30/3/2005 respectivamente pasadas a escrituras públicas N° 1148 y 1149 ambas de fecha 28/9/2005 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los artículos 4° y 7°. Se aumenta el capital de la suma de 12.000 a la suma de $ 210.000 siendo dicho aumento de $ 198.000 por lo que se emiten las acciones, correspondientes. Cuarto: El capital social es de doscientos diez mil pesos, representado por 210.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables y/o escriturales con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 cada acción. Ricardo. Claudio Scherianz Autorizado según escritura pública N° 1148/1149 del 28/9/2005 al folio 4297/4299 Registro 442 ante el Escribano Ricardo Antonio Galarce Matrícula 3014.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. N° Registro: 442. N° Matrícula: 3014. Fecha: 1/11/2005. N° Acta: 35. Libro N°: 79.

Nº 80.182

FEMSA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura número 612 de fecha 27/12/05 al Folio 1498, Mónica Cristina Ramos, nacida el 9/2/59, DNI 14.097.362, soltera, empleada, argentina, domicilio real en San Martín 431, Luján, Provincia de Buenos Aires y Gabriel Adrián Angel Esteban, nacida el 6/7/70, DNI 21.669.238, soltero, empleado, argentino, domicilio real en Pieres 635, Capital. Artículo primero: Denominación, domicilio: “FEMSA CONSTRUCCIONES S.A.” y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. Artículo Segundo: Duración: 99 años contados desde el día de la inscripción. Artículo tercero: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Constructora: realizar todo tipo de obras, sea por cualquier modalidad de contratación, obras públicas o privadas, refacciones, edificios y de todo tipo de estructura y construcción. Asimismo la intermediación en la administración y explotación de inmuebles propios o de terceros y mandatos. B) Inmobiliaria: compra venta, permuta, hipoteca, leasing, adjudicación, alquiler, arrendamiento y toda clase de operación relacionadas. Podrán afectar al régimen de la propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de todo tipo de parcelas, cualquiera sea el destino de las mismas. Podrá prestar y solicitar financiamiento para realizar su objeto. Para cumplir con el objeto detallado precedentemente la sociedad tiene plena capacidad jurídica para la compra, venta, explotación, construcción y locación de toda clase de bienes. Artículo cuarto: Capital: $ 20.000. Artículo noveno: Prescinde de sindicatura. Artículo décimo segundo: El ejercicio cerrará el 30 de junio de cada año. Presidente: Gabriel Adrián Angel Esteban; Director Suplente: Mónica Cristina Ramos. Sede Social: San Martín 683, piso 1°, departamento 38, Capital Federal, siendo éste el domicilio especial de los directores. Margarita Andrada, autorizada por Esc. N° 612 del 27/12/05 al F° 1498, Reg. N° 913 ante el Escribano Jorge Eduardo Rodríguez.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. N° Registro: 2061. N° Matrícula: 4330. Fecha: 29/12/2005. N° Acta: 165. Libro N°: 055.

Nº 80.223

FRANQUICIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Patricia Alejandra Raso, DNI 23.883.036, 16/3/1974, argentina, casada, empleada, domicilio real legal y especial Alvear 280, Laboulaye, Córdoba, C.U.I.T. 27-23883036-8; Héctor Hugo Bianchi, DNI 7.976.423, 17/3/1944, argentino, divorciado, empresario, domicilio real legal y especial Martín Coronado 3260, 1° departamento “395”, Cap. Fed., C.U.I.T. 20-07976423-0. Duración: 99 años. Denominación: “FRANQUICIAS S.A.”. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la actividad comercial: i) desarrollo y explotación de actividades gastronómicas: la explotación de la gastronomía, hotelería y afines mediante la provisión de raciones crudas, cocidas, elaboradas y pre elaboradas a reparticiones nacionales, provinciales, municipales, empresas e industrias públicas y/o privadas, inclusive de caterings (comidas a bordo) para el transporte aéreo, terrestre, fluvial y marítimo, instalación de locales para el expendio de comidas y bebidas; aprovisionamiento de hoteles, colonias de vacaciones y comedores en general; prestación de servicios de lunches, banquetes y agasajos, alquiler de vajilla y todo tipo de intermediación de alimentos y bebidas de cualquier clase y estado; ii) compra, venta, importación y exportación de artículos, materiales, instrumental, accesorios, bazar, menaje para la gastronomía y hotelería; iii) participación en licitaciones, concursos de precios y contratación directa de los ítems referidos; iv) desarrollo, administración y comercialización de locales gastronómicos propios y bajo el régimen de franquicias comerciales; v) otorgamiento de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, licencias de marcas, franquicias, master franquicias y/o comisiones vinculadas a la explotación de locales gastronómicos; vi) compraventa, permuta, alquiler o arrendamiento de inmuebles destinados a la explotación de locales gastronómicos. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Héctor Hugo Bianchi, 9.600 acciones; y Patricia Raso, 2.400 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio Patricia Alejandra Raso. Director Suplente: Andrea Bianchi, duración 3 ejercicios. Domicilio: Alicia Moreau de Justo 1190, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/11. Escritura 929 Reg. 150 Cap. Fed. 23/12/2005. El apoderado, Hoswald Carzul Maldonado según escritura 929, folio 2375 Registro 150 del 23/12/2005.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. N° Registro: 150. N° Matrícula: 3174. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 113. Libro N°: 37.

Nº 80.230

GENPAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 26/12/05 se cambió domicilio legal a la C.A.B.A., Avenida Alem 1002, piso 8°; se modificó Estatutos; se designó Presidente: Daniel Ricardo Lucero, y Director Suplente: Martín Gabriel Lucero; domicilio especial en Avenida Alem 1002, piso 8°, C.A.B.A. Apoderado por Asamblea del 26/12/05.

Abogado - Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2005. Tomo: 51. Folio: 114.

Nº 54.580

GOLOSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/12/05. 2) GOLOSOL S.A. 3) Gencarelli Roberto Aníbal, argentino, D.N.I. 20.059.553, 30/9/68, domicilio real y especial en Emilio Morello 3386, localidad de San Andrés, comerciante; Sisto Sandra Verónica, D.N.I. 20.318.042, argentina, 26/6/68, docente, domicilio real y especial en E. Morello 3386, localidad de San Andrés; Gencarelli Eugenio, D.N.I. 93.386.144, italiano, 11/6/37, domicilio real y especial en Castelli 4479, localidad de Villa Ballester, comerciante; Lupinacci Noemí Angela, D.N.I. 4.770.377, argentina, 24/2/44, domicilio real y especial en Castelli 4479, localidad de Villa Ballester, comerciante; todos casados y de Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, a la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, industrialización, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, empaquetado, transporte, distribución y comercialización, por mayor y menor de todo tipo de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, golosinas, artículos de librería, cosméticos, higiene, tocador, descartables, juguetería, bijouterie, tabaco, como así también productos de kiosco y panificación con sus subproductos, derivados y materias primas, accesorios, equipamiento, muebles y útiles aptos para la industria de los alimentos y bebidas. 5) Sarmiento 1586 Segundo Cuerpo Piso 6° oficina "H" (C1042ABD) de Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) $ 3.750. 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Roberto Aníbal Gencarelli. Director Suplente Eugenio Gencarelli. Autorización en escritura N° 142, Folio. 426, Registro N° 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli, Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2005. Tomo: 42. Folio: 783.

Nº 54.606

GX CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26-12-05, Escribana Alvarez Bor, Registro 1739 de Cap. Fed. Marcelo Anselmo Ricci, D.N.I. 14.026.165, contador público nacional, Julián Navarro 3985, San Isidro, Prov. Bs. As., Jorge Raúl Labombarda, D.N.I. 10.866.523, contador público nacional, Ituzaingó 249, Rosario, Santa Fe, Gerardo Aníbal Zir, lic. en investigación operativa, Sucre 755, piso 15, A, Cap. Fed., Carlos Edgardo Schillagi, comerciante, Mendoza 326, 1° piso, Rosario, Santa Fe, Nélida Esther Mazzia, contador pública nacional, Ituzaingó 249, Rosario, Santa Fe, todos argentinos, casados y mayores de edad. Constituyeron GX CONSULTING S.A. domicilio legal en la Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de 3°, o asociada a 3° en cualquier parte de la República y en el exterior las siguientes actividades: a) Importación, exportación, mantenimiento, fabricación, reparación, comercialización, distribución e intermediación de equipos de computación en general y de electrónica digital y sus componentes, prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y capacitación, b) Desarrollo, comercialización, mantenimiento, soporte técnico, importación y exportación de sistemas informáticos, sistemas operativos, software de aplicación, bases de datos, bases de conocimientos y herramientas de desarrollo, c) Implementación, adaptación y entrenamiento en sistemas informáticos propios y/o de terceros, d) Diseño e implementación de programas de entrenamiento presencial y/o bajo cualquier modalidad a distancia. Además podrá encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Cuando por razón de materia lo exijan las leyes y reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramiento y/o proyectos deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos vinculados directa o indirectamente con el objeto social y para ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estauto. Capital social $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, mandato por 3 ejercicios reelegibles. Representantes: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31-10. Presidente: Jorge Raúl Labombarda, Vicepresidente: Marcelo Anselmo Ricci, Director Titular: Gerardo Aníbal Zir, Directora Suplente: Nélida Esther Mazzia, Sede social y domicilio especial: Cerrito 146, piso 2, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo Apoderado estatuto constitutivo del 26-12-05.

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 30. Libro N°: 27.

Nº 51.688

HAMALTAL

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley, 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - Unánime - de la Sociedad - cuyo Número de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.716.580 - celebrada el 4 de febrero de 2005, se modificó el Estatuto Social en su Artículo décimo, adoptándose el siguiente texto: Artículo décimo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto por 6 (seis) miembros titulares. Asimismo, la Asamblea de Accionistas estará facultada para designar hasta 6 (seis) directores suplentes, los que ocuparán las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de sindicatura, la Asamblea de Accionistas estará obligada a designar uno o más directores suplentes. Los directores serán designados por el término de 1 (un) ejercicio. La Asamblea de Accionistas determinará la remuneración de los miembros del Directorio. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría del 75% (setenta y cinco por ciento) de votos presentes. La totalidad de los miembros del Directorio deberán ser convocados a las reuniones de Directorio a través de una notificación por escrito en el domicilio especial constituido al aceptar sus correspondientes cargos, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 256 de la Ley N° 19.550, con por lo menos 10 (diez) días corridos de anticipación a la fecha de celebración de la correspondiente reunión. Dicha notificación deberá indicar los temas a tratar. En su primera reunión, el Directorio nombrará un Presidente. Ante la ausencia o impedimento del Presidente, y existiendo pluralidad de directores titulares, el Directorio podrá autorizar a cualquiera de ellos a ejercer interinadamente la presidencia, y consecuentemente la representación de la Sociedad. De acuerdo con lo reglado por el artículo 256 de la ley 19.550 y por la Resolución General N° 20/2004 de la Inspección General de Justicia y sus normas modificatorias y/o complementarias, los miembros del directorio constituirán una garantía por la suma de $ 10.000 (pesos diez mil), la cual podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluyendo aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Artículo 1881 del Código Civil y del Artículo Noveno del Decreto Ley 5965/63. Está especialmente autorizado para operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; presentar escritos de todo tipo ante las autoridades pesqueras, incluyendo pero no limitándose a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Dirección Nacional de Pesca y Agricultura, y organismos que los reemplacen en el futuro, entes provinciales competentes en materia pesquera, y cooperativas pesqueras; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que tenga por efecto adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. El Directorio no podrá tratar aquellos asuntos mencionados específicamente en el artículo décimo segundo del presente estatuto. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Enrique José Franchi - Autorizado - Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de febrero de 2005.

Autorizado - Enrique José Franchi

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. N° Registro: 1976. N° Matrícula: 4001. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 142. Libro N°: 61.

Nº 24.584

IL SECO

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 10/6/05 se cambió el Objeto social reformando el Art. 3º así: 3º Comerciales: comprar, vender, importar, exportar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, pesquera, como también los productos relativos a la industria frigorífica derivados de la leche. Se designó Presidente a Walter Ignacio Saizar con domicilio especial en Mosconi 2385 Quilmes, Prov. Bs. As. y Directora Suplente a Sandra Edith Fernández con domicilio especial en Mozart y Castelli s/n Quilmes Prov. Bs. As. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 10/6/05.

Abogada - Norma M. Caballi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 13. Folio: 570.

Nº 54.631

INDEFA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 18 del 28/3/05, los señores accionistas de "INDEFA S.A." resolvieron cambiar la jurisdicción a la Provincia de La Rioja, y modificar la cláusula primera así: 1º) Denominación: "INDEFA S.A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de La Rioja, Provincia del mismo nombre. La sede social se establece en la Ruta Provincial 5, Número 3753, de la Ciudad de La Rioja. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cancelación por Cambio de Jurisdicción, Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 18 del 28/3/05; protocolizada en Escritura Nº 92 del 21/04/05, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 54.602

INDUSTRIAS QUILMES
(I.N.Q.U.I.S.A.)

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 27 de Abril de 2005 se reformó el artículo noveno del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: Los Directores en garantía de su gestión integrarán la suma que determine la Inspección General de Justicia. Dicha garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de monedas nacional o extranjera, depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianza o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. En ningún caso procederá constituir garantía mediante el ingreso de fondos a la caja social". Julio Jorge Pertiné, presidente electo por Acta de Asamblea y Directorio del 27 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 28/12/05. Nº Acta: 157. Libro Nº: 176.

Nº 51.696

INVERGOY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 29 del 18/3/05, los señores accionistas de "INVERGOY S.A." resolvieron cambiar la jurisdicción a la Provincia de La Rioja, y modificar la cláusula primera así: 1º) Denominación: INVERGOY S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de La Rioja, Provincia del mismo nombre. La sede social se establece en la Ruta Provincial 5, Número 3753, de la Ciudad de La Rioja. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cancelación por Cambio de Jurisdicción, Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 29 del 18/3/05; protocolizada en Escritura Nº 93 del 21/04/05, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 54.608

ISLA TROPICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Martín Tardío Velázco, 23-4-79, Ingeniero, soltera, DNI. 27226903; Stella Maris Lugano, 10-5-42, comerciante, LE. 4478455, divorciada; ambos argentinos, domiciliados en O'Higgins 2577, Piso 8, departamento C, CABA. y Antonio Nicolli, argentino, 13-6-34, comerciante, casado, LE. 4122066, Quevedo 3810, CABA. 2) 99 años. 3) Compra, venta, permuta, arrendamiento, fideicomiso, subdivisión, loteo, administración, locación e intermediación de inmuebles. 4) $ 12.000. 8) Dirección y administración de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 31-10 de cada año. Directorio: Presidente: Martín Tardio Velazco - Director Suplente: Stella Maris Lugano. Domicilio especial en Sede social: Viamonte 1592, piso 9, departamento A. CABA. Firma autorizada: Escr. 608 del 10-11-05. Reg. 412.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 24. Folio: 49.

Nº 54.667

JB SERVICIOS Y COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Juan Carlos Madrazo, argentino, nacido el 28-02-25, Ingeniero Civil, casado, DNI 4.217.845, CUIT 24-04217845-0, domiciliado en Galileo 2445 piso 7º, C.A.B.A.; Carlos Daniel Madrazo, argentino, nacido el 26-08-59, Empresario, divorciado, DNI 13.417.310, CUIT 20-13417310-7, domiciliado en Galileo 2445 piso 7º, C.A.B.A.; Fernando Javier Madrazo, argentino, nacido el 10-10-63, Ingeniero Civil, casado, DNI 16.894.479, CUIL 23-16894479-9, domiciliado en Galileo 2445 piso 7º, C.A.B.A.; y Clemente José Bulygin, argentino, nacido el 04-03-64, Ingeniero Industrial, casado, DNI 16.975.282, CUIL 20-16975282-7, domiciliado en Arroyo 963, C.A.B.A. 2) Escritura Nº 471 del 26-12-2005. 3) JB SERVICIOS Y COMBUSTIBLES S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de estaciones de servicios para automotores, mediante la comercialización de combustibles líquidos, gas natural comprimido, lubricantes, aditivos para automotores, accesorios, servicios de mecánica ligera, gomería, venta de alimentos, bebidas, cigarrillos, golosinas, hielo, carbón vegetal, helados, juguetes, accesorios para fotografía, protectores solares, elementos para primeros auxilios, productos lácteos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Paraguay 1676, C.A.B.A. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Juan Carlos Madrazo; Vicepresidente: Clemente José Bulygin; Director Titular: Carlos Daniel Madrazo; Director suplente: Fernando Javier Madrazo; los directores fijan su domicilio especial en Paraguay 1676, C.A.B.A. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 471 folio 1226 de fecha 26-12-2005.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 28/12/05. Nº Acta: 068. Libro Nº: 32.

Nº 54.644

LABORATORIOS FARMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 21 del 03/3/05, los señores accionistas de "LABORATORIOS FARMEX S.A." resolvieron cambiar la jurisdicción a la Provincia de La Rioja, y modificar la cláusula primera así: 1º) Denominación: "LABORATORIOS FARMEX

S.A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de La Rioja, Provincia del mismo nombre. La sede social se establece en la Ruta Provincial 5, Número 3753, de la Ciudad de La Rioja. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cancelación por Cambio de Jurisdicción, Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 21 del 03/3/05; protocolizada en Escritura Nº 91 del 21/04/05, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 54.604

LACTEOS LA GERMANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Angel Tomás Flores DNI 23.485.943 y Sergio Ricardo Flores DNI 30.430.397, argentinos, operarios, solteros, domiciliados en Barrio San Antonio 898 Quilmes Provincia de Buenos. Denominación LACTEOS LA GERMANIA S.A. Domicilio Paraguay 1446 2º "B" Capital Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, y cualquier forma de comercialización de productos lácteos y sus derivados y todo tipo de productos alimenticios, sus insumos, materiales y materias primas que los componen. Plazo: 99 años Capital $ 12.000 Organo de Directorio: Presidente: Angel Tomás Flores, Vicepresidente: Sergio Ricardo Flores, firmando conjuntamente, con domicilio especial en Paraguay 1446 2º "B", aceptando el cargo en la escritura de constitución. Fecha de cierre del ejercicio: se fija el 31 de diciembre de cada año. Autorizada Norma Beatriz Quiroga DNI 4.465.834 escritura 241 del 22/12/2005. Folio 447 Registro 213 Capital Federal.

Autorizada - Norma Beatriz Quiroga

Certificación emitida por: Nilda Nostra de Seghetti. Nº Registro: 213. Nº Matrícula: 2225. Fecha: 29/12/05. Nº Acta: 084. Libro Nº: 11 Int. 70839.

Nº 80.238

MANTAR

S.A.C.I.FI.A.

Por Acta General Extraordinaria del 21/3/95, la sociedad resolvió trasladar la sede social a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, cancelando la inscripción registral en la Inspección General de Justicia. Nueva sede social: Calle 89 Nº 564, Villa Lynch, San Martín, Pcia. Bs. As. Gabriel García Franceschi debidamente autorizado para este acto por Carta Poder del 22/12/2005, DNI 18.140.851.

Apoderado - Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Julio Méndez Peralta Ramos. Nº Registro: 1893. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 129. Libro Nº: 38.

Nº 80.237

MORO HUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 31/10/05 se procedió a reformar el Artículo 5º adecuando las garantías de los directores a un monto mínimo de $ 10.000 conforme a la Resolución de IGJ 20/04. Adrián Vogel, apoderado por escritura 762 de fecha 28/12/05. Reg. 255. Esc. Nicolás Aguirre.

Abogado - Adrián G. Vogel

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 62. Libro Nº: 7.

Nº 54.571

NESGAMET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 19/10/2005 se eligen nuevos directores y por Acta de Directorio del 19/10/2005 se distribuyen los cargos: Presidente: Ludovico Lem. Vicepresidente: Ignacio Gabriel Lem. Director Suplente: Clara Rand de Len. Dato de los Directores: 1) Ludovico Lem, argentino, casado, nacido 5/4/1936, comerciante, L.E 4.173.369, domiciliado real y legalmente en Santa Fe 3531 tercer piso, dpto. "A" Cap. Fed. 2) Clara Rand de Lem, argentina, casada, nacida 27/1/1942, comerciante, L.C 4.428.513, domiciliada real y legalmente en Santa Fe 3531 tercer piso, dpto "A" Cap. Fed. 3) Ignacio Gabriel Lem, argentino, nacido 18/9/1965, casado, comerciante, D.N.I 17.606.183, domicilio real en Perón 3966 quinto piso, dpto. "A" Cap. Fed. y domiciliado legalmente en Tres Arroyos 1082 Cap. Fed. Por Acta Asamblea General Extraordinaria unánime del 19/10/2005 se modifican los siguientes artículos: 1) Artículo noveno: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. 2) Artículo Décimo respecto a la garantía de los directores: $ 10000 cada uno. Autorizada por esc. 92 del 20/12/2005, Reg. Not. 1765 Cap. Fed.

Escribana - Andrea E. Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/05. Número: 051229507202/8. Matrícula Profesional Nº: 4175.

Nº 51.782

NESTOR J. ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Por acta del 20/12/05 se aumentó el capital a $ 112.000. Como consecuencia del aumento, se reformó el Art. 4 del Estatuto Social. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por acta del 20/12/05.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 28/12/05. Nº Acta: 140. Libro Nº: 21.

Nº 54.632

NORPAÑAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta número 1 del 22/1/04 Reformó artículo primero así: La sociedad constituida bajo la denominación de NORPAÑAL ARGENTINA S.A. en adelante se denominará PRIMARY S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Abogada autorizada en acta 1 del 22/1/04. Expediente 1731427

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 54.617

PHARMITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 30 del 18/3/05, los señores accionistas de "PHARMITEC S.A." resolvieron cambiar la jurisdicción a la Provincia de La Rioja, y modificar la cláusula primera así: 1º) Denominación: "PHARMITEC S.A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de La Rioja, Provincia del mismo nombre. La sede social se establece en la Ruta Provincial 5, Número 3753, de la Ciudad de La Rioja. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cancelación por Cambio de Jurisdicción, Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 30 del 18/3/05; protocolizada en Escritura Nº 90 del 21/04/05, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 54.605

POLIARQUIA CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 634 del 26/12/05 folio 2205, Registro 312 Cap. Fed., se resolvió por unanimidad reformar el artículo Tercero del Estatuto Social, suprimiendo del objeto social de la sociedad las actividades de asesoramiento económico, financiero y jurídico. El escribano (Registro 312 matrícula 1859 Cap. Fed.) Autorizado por escritura número 634 del 23 de diciembre de 2005.

Escribano – Alfredo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/05. Número: 051228505878/6. Matrícula Profesional N°: 1859.

Nº 51.723

ROSEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Rolando Covella, soltero, 24/12/53, DNI 10.864.102, Santa Fe 1063, piso 1, departamento A, Rosario; Rubén Alfredo Soria, viudo, 1/10/55, DNI 11.753.836, Necochea 1486, Rosario; Lucas Medizza, soltero, 30/5/80, DNI 28.101.949, 9 de Julio 981, piso 8, departamento B, Rosario, todos argentinos y comerciantes. 2) F° 1469, 28/12/05 Registro 1913. 3) "ROSEXPORT S.A." 4) Sede y domicilio especial: Céspedes 3072, Planta Baja, departamento 1, CABA. 5) Agropecuario: Explotación de establecimientos agri-cologanaderos para cría, engorde e invernada de ganado vacuno, bovino, caprino o porcino y explotación de tambos; Comercial: Compra, venta, importación, exportación y/o acopio de cereales, oleaginosas, agroquímicos y todo producto y/o subproducto proveniente de la actividad agropecuaria. Adquirir, construir, arrendar, subarrendar galpones, elevadores, celdas, silos e instalaciones y/o maquinarias necesarios para el depósito, manipuleo y acondicionamiento de productos agropecuarios; Industrial: Transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos y subproductos derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarias, forestales ganaderas y lácteas. 6) 99 años. 7) $ 51.000. 8) Directorio 1 a 3 por 2 años. S/ Sindicatura. Presidente: Rubén Alfredo Soria, Vice: Félix Norberto Tokman. Suplente: Lucas Medizza. 9) Presidente y Vice. 10) 31/12. Apoderada Esc. 397, 28/12/05, Registro 1913: Dra. Norma B. Zapata.

Abogada – Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 75. Folio: 100.

Nº 54.658

SEGURIDAD BUNKER

SOCIEDAD ANONIMA

Martín Enrique Schnicer, argentino, comerciante, casado, nacido el 1 de septiembre de 1975, DNI: 24.796.799 y María Florencia Carballo, argentina, contadora pública, casada, nacida el 28 de enero de 1976, DNI: 25.142.402 domiciliados en Azcuénaga 1496 piso 2°, departamento "A", Vicente López, Provincia de Buenos y Silvia Norma Schliemann, argentina, empresaria, divorciada, nacida el 6 de enero de 1949, DNI: 6.035.681, Pasaje Stephenson 2575, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 1) 99 años. 2) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Investigaciones privadas en ámbitos civil, comercial y laboral. Vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles. Traslados de valores. Custodia de mercaderías en tránsito y de personas. b) Importación y exportación de equipos y artículos destinados a la seguridad. Sistemas de alarmas. Para la Provincia de Buenos Aires la sociedad tendrá por objeto dedicarse exclusivamente a las actividades previstas en el artículo 3° de la Ley 9603/80 y que son: a) Averiguaciones de orden civil y comercial; b) Solvencia de personas y entidades; c) Seguimiento y búsqueda de personas y domicilios; d) Custodia y vigilancia internas de bienes y establecimientos y e) Traslado de valores. 3) $ 12.000.- 4) La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de Uno y un máximo de Tres, con mandato por Dos ejercicios siendo reelegibles. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en forma indistinta. 5) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 30.06. de cada año. Presidente: Silvia Norma Schliemann y Director Suplente: Martín Enrique Schnicer. La sede social queda fijada en la Avenida Córdoba número 875, piso 1°, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y constituyen domicilio especial en la sede social en la Avenida Córdoba número 875, piso 1°, departamento "A" CABA. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 281/16.12.05. Constitución

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 80. Libro N°: 48

Nº 427

SOUTHTEL HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime N° 20 del 03/10/05 se reformó el art. 4° del Estatuto Social y se aumentó el capital social de $ 70.492.161 a $ 127.097.171, representado por 127.097.171 acciones ordinarias, no endosables, escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Por Asamblea Extraordinaria Unánime N° 21 del 03/11/05, se reformó el Estatuto Social en su artículo décimo, constituyendo los Directores la garantía por el cumplimiento de sus funciones conforme lo establece la Resolución IGJ N° 20/04. María Marta Cancio, Abogada, autorizada por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 03/10/05 y por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime N° 21 del 03/11/05."

Autorizada/Abogada – María Marta Cancio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2005. Tomo: 65. Folio: 478.

Nº 2519

STAR SHIPPING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 28/3/2003 y del 29/2/ de 2004, transcriptas en la escritura pública N° 155 del 5/12/2005, ante la Escribana Lucila Labayru, al F° 373 del Registro 1172 de Cap. Fed. de su adscripción, se reformó el artículo 8°: administración de la sociedad: 2 a 4 titulares y se redactó un nuevo texto ordenado, modificándose los artículos 4°, 5°, 8°, 11°, 12°, 13°, 14° y 15°, e incorporándose los artículos 16° y 17°. Autorizada por dicha Escritura Pública N° 155 del 5/12/2005, por ante mi.

Escribana – Lucila Labayru

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2005. Número: 051229507260/4. Matrícula Profesional N°: 4796.

Nº 54.671

TCRP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/12/2005. 2) Fernando Lipfeld, argentino, divorciado, nacido el 25/7/1942, empresario, D.N.I. 4.396.983, domiciliado en Vidal 1540 piso 2° depto. "A" Cap. Fed. y Abel Carvajales, argentino, casado, nacido el 25/9/1939, empresario, L.E. 4.565.133, domiciliado en Amenábar 257 depto. "P" Cap. Fed. 3) "TCRP S.A. 4) Sede social Cochabamba 411 piso 3° depto. "F" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, industrialización, distribución, servicios y mandatos de aparatos e implementos ya sean eléctricos, electrónicos y/o mecánicos para comunicaciones y en especial servicios de consultoría para desarrollo, instalación, configuración y soporte de sistemas informáticos de comunicaciones y telecomunicaciones. 7) doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de Noviembre de cada año. 11) Presidente: Fernando Lipfeld, Director Suplente: Abel Carvajales. Los administradores fijan domicilio especial en Cochabamba 411 piso 3° depto. "F" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 76 del 27/12/2005 al folio 184 Registro 108 Javier Recondo MatrÍcula 3406.

Certificación emitida por: Javier Recondo. N° Registro: 108. N° Matrícula: 3406. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 48. Libro N°: 168.

Nº 80.181

TECHTEL LMDS COMUNICACIONES INTERACTIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.641.376). Comunica que por Asamblea del 28 de julio de 2005 se resolvió reformar el artículo 8° de los estatutos sociales, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de no menos de tres y no más de seis miembros titulares, nombrados por la Asamblea Ordinaria, quien podrá designar uno o más miembros suplentes. Los Directores duran un año en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes y pueden ser reelectos indefinidamente. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de votos presentes; en caso de empate el voto del Presidente será decisivo. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Los Directores deben prestar la siguiente garantía: $ 10.000, la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra modalidad que prevean las normas aplicables, las que deberán ser otorgadas conforme lo disponga la normativa vigente". Daniel Francisco Di Paola, autorizado por la Asamblea del 28 de julio de 2005.

Abogado – Daniel F. Di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 72. Folio: 581.

Nº 2521

TELEVISION FEDERAL – TELEFE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias, Unánimes de accionistas del 08/08/05 y del 04/11/05, se resolvió aumentar el capital social de $ 142.748.099 a $ 148.460.786, y en consecuencia reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales. Autorizada Especial por Instrumentos Privados de fechas 08/08/05 y 04/11/05.

Autorizada – Lorena A. Fraschetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 61. Folio: 659.

Nº 54.600

TEVEFE COMERCIALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias, Unánimes de accionistas del 08/08/05 y del 04/11/05, se resolvió aumentar el capital social de $ 20.067 a $ 3.551.099, y en consecuencia reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales. Autorizada Especial por Instrumento Privado de fecha 08/08/05 y 04/11/05.

Autorizada – Lorena A. Fraschetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 61. Folio: 659.

Nº 54.597

TRADE LAND FOODS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 128, 22/12/2005, Sebastián Ducret, 14/3/1979, DNI 27.070.901, Joaquín Ducret, 11/11/1980, DNI 28.134.609, ambos argentinos, solteros, empleados: "TRADE LAND FOODS S.A." Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de 3° o asociada a 3° la realización de las siguientes actividades: 1. Asesorar y gestionar para sí o para 3° todo lo relacionado a: Exportaciones e importaciones de bienes para el sector agropecuario y sus derivados; fertilizantes, agroquímicos, oleaginosos, cereales y productos alimenticios; b. Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión para el sector agropecuario y sus derivados; c. Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional para el sector agropecuario y sus derivados. Podrá igualmente importar y exportar maquinarias y elementos cuyo fin este destinado a la producción de productos agropecuarios. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y desarrollar todo tipo de actos dentro de su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. Capital $ 12.000. Directorio: 1 a 8 titulares por 1 ejercicios. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente y/o Vicepresidente, en forma indistinta. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio social: 31/3. Presidente: Sebastián Ducret, Director Suplente: Joaquín Ducret, domicilio especial en Paraná 123, piso 1°, Oficina "14", Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Esc. 128 del 22/12/05 Ana María Lagioia.

Certificación emitida por: Ricardo José Rial. N° Registro: 1453. N° Matrícula: 3834. Fecha: 28/12/05. N° Acta: 101.

Nº 51.660

TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 162.059). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de diciembre de 2005, TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA S.A. resolvió la modificación del artículo 4 de sus estatutos el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 2.000.000, representado por 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Lucía Diana Trillo, autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 2005.

Abogada – Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 89. Folio: 721.

Nº 2514

VESUVIO

S.A.C.I.F. e I.

Se hace que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 23 de marzo de 2005, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1, el de Directores Suplentes, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Saúl Gotlib, Directores Titulares: Juan Carlos Navarro Castex y Marcelo Sonsino, Director Suplente: Víctor Hugo Pereyra, constituyendo domicilio especial a los efectos del Artículo 256 de la Ley N° 19.550 de la siguiente manera: (a) los Sres. Rodolfo Saúl Gotlib y Marcelo Sonsino en Gurruchaga 830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (b) los Sres. Juan Carlos Navarro Castex y Víctor Hugo Pereyra en Av. del Libertador 602, Piso 27°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) reducir en forma obligatoria el capital social en los términos del Artículo 206 de la Ley N° 19.550, en la suma de $ 51.650.000, es decir, de $ 52.954.135 a $ 1.304.135 con efectos al 31 de diciembre de 2004, mediante el rescate de 51.650.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (iii) Aumentar el capital social de $ 1.304.135 a $ 1.325.956; (iv) aprobar como nuevo texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social, el siguiente: "Artículo 4° - Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 1.325.956 (pesos un millón trescientos veinticinco mil novecientos cincuenta y seis), representado por 1.325.956 (un millón trescientos veinticinco mil novecientos cincuenta y seis), acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto mediante la emisión de acciones nominativas no endosables. La Asamblea podrá delegar en el Directorio, la decisión de aumentar el capital, conforme lo establecido por el Artículo 188 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias"; y (v) adecuar el Estatuto Social respecto de la garantía a ser otorgada por los Directores reformándose el Artículo 8° del Estatuto Social según el siguiente texto: "Artículo 8° - Administración. Garantía: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea de accionistas, entre un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 9 (nueve) titulares, con mandato por 1 (un) ejercicio, siendo reelegibles. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. La garantía de los directores establecida en el Artículo 256, párrafo segundo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se regirá por las reglas siguientes: Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de $ 10.000 (pesos diez mil), o su equivalente, por cada director; o aquel otro importe que oportunamente determine el organismo de contralor correspondiente. Los directores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al otorgamiento de dicha garantía sino a partir del momento en que efectivamente asuman el cargo en reemplazo de directores titulares cesantes para completar el período o períodos que correspondan. La garantía deberá mantener su exigibilidad durante el plazo del ejercicio del cargo del director y hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a tres (3) años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo director. Vencido dicho plazo, la garantía otorgada deberá ser reintegrada al director. Los Directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente". Liliana Cecilia Segade, autorizada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23 de marzo de 2005.

Abogada – Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 61. Folio: 673.

Nº 54.564

VOLVO TRUCKS & BUSES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 263.171. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/12/2005 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 13.376.359, a la suma de $ 19.350.517 reformando el artículo 4° del estatuto social Silvina Sesarego. Autorizada según acta de asamblea del 20/12/2005.

Abogada – Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 61. Folio: 375

Nº 2499

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A2BIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Max Jurriaan Jules Gregoire Marie Goijarts, 31.03.77, empresario, DNI 94.026.007, gerente, y Marie Françoise Micheline Goijarts, 09.10.73, ama de casa, Pasaporte Unión Europea NC5363363, ambos holandeses, solteros, domiciliados (real/especial) en sede social: Ayacucho 2062, piso 6, departamento C, CABA. 1) 99 años. 2) Diseño y desarrollo de servicios web y aplicaciones, consultoría informática, venta y mantenimiento de productos relacionados con la informática. 3) $ 20.000. 4) Un socio estando a su cargo el uso de la firma social por el término de cinco años. 5) 31.12.05. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 241/23.12.05.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 2/1/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 26.

Nº 54.730

AIT DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Leandro Ezequiel Schvindlerman, argentino, soltero, diseñador, domicilio: Rosario 683 P.B. 2, Capital Federal, DNI. 31.050.369, nacido el 28/08/84, Claudio Fabián Toselli, argentino, soltero, licenciado en marketing domicilio: Corrientes 848 6° 15, Capital Federal, DNI 27.092184, nacido el 07/01/79 y Gervasio Guillermo Biernat, argentino, soltero, domicilio: Senillosa 957 9° B, Capital Federal, diseñador, DNI 27.746.414, nacido el 30/10/79. Fecha de constitución 28/12/2005. Denominación: "AIT DIGITAL S.R.L.". Sede social: Rosario 300 P° 12, Capital Federal. Duración 77 años, a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, y/o en participación, con terceros ya sea utilizando medios propios o ajenos, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Desarrollo, implementación y puesta a punto de productos de software originales propios o creados por terceros, para sí o para terceros; b) Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén destinados para sí o para ser provistos a terceros; c) Desarrollo de software a medida. d) Servicios de diseño, server de Internet, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros, todos ellos a ser prestados a productos de software y con destino a mercados externos; e) Comercialización de los siguientes servicios: implementación de software propio y/o ajeno, tanto en el país como en el exterior, desarrollo de software, integración de redes multipropósito; consultoría relativa al diseño e instalación de redes de datos corporativas y/o de terceros, consultoría y/o capacitación y/o comercialización relativa a Internet o similar y/o a comunicaciones de datos; consultoría sobre seguridad y confiabilidad de redes de datos y/o servicios de valor agregado; consultoría sobre conectividad; soporte técnico de equipos informáticos y redes de datos; correo electrónico, consultoría sobre comercio electrónico; f) comercialización de los siguientes productos: equipamiento informático y de comunicaciones para redes públicas o privadas de cualquier tipo; hardware y software; g) compra, venta, producción, distribución, alquiler, leasing, importación y exportación de hardware, software, utilitarios y todo tipo de elementos, productos y/o subproductos relacionados con la informática y las telecomunicaciones; h) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, intermediaciones y representaciones, con relación al objeto social descrito en los puntos mencionados precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Adm. y Rep.: uno o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Capital: ocho mil pesos ($ 8.000.). Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente Leandro Ezequiel Schvindlerman. Firmante autorizado por instrumento privado del 28/12/2005, de constitución de la sociedad.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. N° Registro: 1487. N° Matrícula: 3186. Fecha: 29/12/2005. N° Acta: 166. Libro N°: 34.

Nº 80.228

AMJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 6/12/2005: I) Se transcribie cesión formalizada el 31/5/2004, por parte de la Socia Lucrecia Catalina Costa, de las 3.000 cuotas que tiene, a favor de Ana María Cancio, argentina, divorciada 2° nupcias de Alfonso Daniel Vallone, comerciante, nacida 19/1/1959, DNI 13.566.326, domiciliada en Avenida Jujuy 1035, 1° piso, departamento "B", C.A.B.A. II) Se instrumenta cesión por parte del socio Martín Carlos Vallone, de 24.000 cuotas, a favor de Ana María Cancio. III) Se reforma el contrato en cuanto a: 1°) Cláusula 3° Objeto social: se incorpora únicamente "Compra y venta de licencias de taxis y de vehículos, especialmente automotores"; 2°) Cláusula 4° - Capital: Se adecua conforme nueva integración por cesiones; y 3°) Cláusula 5° - Garantía Administradores: adecuación a la normativa vigente. La autorización del suscripto surge de la Escritura del 6/12/2005, N° 45, folio 138, Registro 2142.

Escribano - Diego M. Martí

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2005. Número: 051229507304/A. Matrícula Profesional N°: 4533.

Nº 51.750

ARGENMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) José Antonio Labate, argentino, nacido el 24-02-61, empresario, casado, DNI 14.204.894, CUIT 23-14204894-9, domiciliado en Martín Rodríguez 3431, Carapachay, Pcia. de Bs. As.; y Eduardo Antonio Edroso, argentino, nacido el 12-09-53, empresario, casado, DNI 10.952.542, CUIT 20-10952542-2, domiciliado en Olaguer y Feliú 4280, Munro, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 27-12-2005. 3) ARGENMET S.R. L. 4) Ricardo Güiraldes 3009 piso 2°, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Herrería de obra, carpintería metálica y de aluminio, montajes industriales y plegado de chapa; comercialización de objetos relacionados a dicha actividad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción.7) Capital: pesos once mil ($ 11.000). 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de marzo de cada año. Se designan gerentes a: José Antonio Labate y a Eduardo Antonio Edroso, quienes fijan domicilio especial en Ricardo Güiraldes 3009 piso 2°, C.A.B.A. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 27-12-2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 067. Libro N°: 32.

Nº 54.647

AUTO MECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 26-10-2005: José Pedro Madalon, vende, cede y transfiere a Federico Matías Ornad, argentino, soltero, D.N.I. 28.383.717, comerciante, domicilio Av. Gaona. 2967, C.A.B.A. y Adolfo Raúl Codosea, argentino, casado en primeras nupcias con Norma Susana Penelas, comerciante, L.E. 4.558.861, domicilio Carlos Gardel 1856, San Miguel, Pcia. Buenos Aires, las 300 cuotas que posee en "AUTO MECH S.R.L.". Adquieren: Adolfo Raúl Codosea: 100 cuotas y Federico Matías Ornad: 200 cuotas. Precio $3.000. La cónyuge del cedente Viviana Beatriz Perea, D.N.I. 13.071.045, otorga el asentimiento del Artículo 1277 del Código Civil. Autorizado en documento privado del 26/10/2005.

Abogado - José Antonio Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 7. Folio: 206.

Nº 51.766

AUTOSERVICIO CAVALIERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 22/12/05. Socios: María Isabel Macchi, argentina, nacida el 1/4/58, comerciante, DNI 12082399, divorciada, con domicilio en Au 4 km. 3, "Abril Club de Campo, La Quinta N° 1, Hudson, Pcia. Bs. As.; y Silvina Marcela Cavalieri, argentina, nacida el 22/1/67, DNI 18227319, comerciante, soltera, domicilio en Francisco Seguí 3578, 2° Piso "B", Cap. Fed. Domicilio: Catamarca 1426, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, depósito y distribución, ya sea al por mayor o menor de golosinas, galletitas, cigarros, cigarrillos, artículos para el fumador, artículos de librería, útiles escolares, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea cosmética, así como toda clase de artículos de limpieza para el uso del hogar o industrial y artículos para quioscos. b) Importación y exportación de los incisos anteriores. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de lo mencionado anteriormente. Capital: $ 12.000.Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por su plazo. Cierre: 31/12. Gerentes: María Isabel Macchi y Domingo Carlos Cavalieri, ambos con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada según instrumento privado del 22/12/05.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2005. Tomo: 06. Folio: 213.

Nº 54.675

BGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por escritura del 2/12/2005, Reg. 351, se constituyó una S.A. Socios: Norberto Gastón Cardelle Contreras, soltero, argentino, nacido el 14/10/1975, DNI 24.872.548, empresario, domiciliado en José Ortega y Gasset 1827, piso 14 "A", Cap. Fed. y Matías Javier Cardelle Contreras, soltero, argentino, nacido el 9/7/1977, DNI 25.966.192, empresario, domiciliado en José Ortega y Gasset 1827, piso 14 "A", Cap. Fed. Nombre-domicilio BGN S.R.L. Arizona 4705, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, tendrá por objeto dedicarse a las siguientes operaciones: a) La venta, compra, distribución y almacenamiento de bebidas alcohólicas y sin alcohol, entre otros, vinos, whisky, licores y todos sus accesorios (cavas, sacacorchos, decantadores, etcétera) y asimismo productos gourmet; y la importación y/o exportación de los mismos productos. Y b) Ejercer mandatos, representaciones o comisiones referente a bodegas. Capital: $ 5.000, dividido en 500 cuotas de $ 10 c/u. Administración Gerentes socios o no, duración un año. Representación y uso de firma: El gerente Norberto Gastón Cardelle Contreras. Constituye domicilio especial en Arizona 4705, Capital Federal. Ejercicio Social: 31/ diciembre. Escribana M. Estela Martínez, autorizada según Escritura del 2/12/2005, Folio 1087, Registro 351.

Escribana - M. Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/ 2005. Número: 051226499480/9. Matrícula Profesional Nº: 4706.

Nº 80.272

COADU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 29-12-05. Zulma Ocampos, paraguaya, 26-7-47, DNI 13.914.759; Ramón Alberto Peroni, argentino, 1-9-34, LE 5.856.676; ambos casados, comerciantes, de Independencia 1750, 2° piso, departamento B, Cap. Fed. COADU S.R.L. 99 años. a) Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la estética y actividades afines, como ser, peluquería y belleza corporal, incluyendo cortes capilares, peinados, coloraciones, permanentes, manicuría, depilación, cosmetología, podología, masajes capilares y corporales, gimnasia estética, tratamientos de silueta y baños en cualquiera de sus tipos; b) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos relacionados con el punto anterior. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Vuelta de Obligado 1734, Cap. Fed. Gerente: Zulma Ocampos, con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Acto Constitutivo del 29-12-05.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 30/12/ 2005. Nº Acta: 060. Libro Nº: 074.

Nº 54.740

C.V. JOINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 15-12-2005 se procedió a cambiar la sede social a la calle Soler 5502, Cap. Fed., y por cesión de cuotas se dió nueva redacción al artículo Cuarto. Firmado Gerardo Daniel Ricoso, DNI 28.799.696, autorizado por escritura pública N° 518 del 15-12-2005 de cambio de sede, pasada en el Registro 1545.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. N° Registro:1545. N° Matrícula: 4648. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 024. Libro N°: 5.

Nº 54.585

CARBIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de Publicación de fecha 25/11/05 Fac. N° 78009. Se hace saber que por instrumento privado del 16/12/2005, con firmas certificadas ante la escribana Graciela E. Andrade, matrícula 3363, se suprimió el ítem 3) del Artículo 3° del contrato social de CARBIA S.R.L.; el cual quedó redactado de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución, al por mayor y/o menor, toda clase de artículos de acero, hierro y sus derivados, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas rodados, automotores y sus repuestos y accesorios. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios. 2) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración de toda clase de artículos de acero, hierro y afines, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales. La sociedad no realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes y que se vinculen con su objeto social." Autorizada según instrumento privado de constitución de fecha 25/10/2005. Contadora María Isabel Dilarregui.

Contadora - María Isabel Dilarregui

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2005. Número: 166078. Tomo: 0168. Folio: 077.

Nº 80.226

CEFRAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que Jorge Luis Arjones: 1) vendió el total de su tenencia, o sea 280 cuotas sociales a Osmar Hugo Romero, 1/2/1936, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 4.954.970, Padre Puig y Pilcomayo, La Reja, Moreno, Pcia. Bs. As. 2) renunció a la gerencia. Se designan gerentes a Osmar Hugo Romero y Mariano Juan Pablo Pereyra, 19/12/1980, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 28.644.729, Francisco Bilbao 4845 Cap. Fed. ambos constituyen domicilio especial en Av. General Paz 10650 Planta Baja local 3 de Cap. Fed. María Teresa Dimieri. Abogada. T° 57 F° 182. Autorizada por escritura número 85, del 20/12/2005 otorgada al F° 178 ante el escribano de Capital Federal Alberto Luis Giglio, titular del registro 517.

Abogada - Marta Teresa Dimieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2005. Tomo: 57. Folio: 182.

Nº 54.641

COMEX CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea Unánime de fecha 26/12/05 se resolvió: 1) Reconducir la sociedad por 20 años a partir de la inscripción de la presente, 2) Aumentar el capital de $ 0,10 a

$ 18.000, 3) La cesión de 27 cuotas de Gabriela Paula Mazzarello a Juan Carlos Mazzarello, 4) Designar como gerentes a Gabriela Paula Mazzarello y a Juan Carlos Mazzarello, y 5) Modificar las cláusulas 3° (nuevo plazo de duración), 4° (capital), agregar la cláusula 13° (garantía). Los gerentes constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 749, 4° piso, oficina "26", Capital Federal. Autorizado por escritura pública 132 de fecha 28 de noviembre de 2005, Registro Notarial 176 Jorge O. Bravo - Escribano.

Escribano - Jorge O. Bravo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2005. Número: 051227501681/1. Matrícula Profesional N°: 2996.

Nº 54.672

CRUZ CHICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida según Instrumento Privado de fecha 7/12/2005. Por observaciones de IGJ, se modifica el Estatuto, en su Artículo Cuarto: Objeto: Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, o a través de sucursales, la actividad agro-industrial. Para el cumplimiento de este único objeto, la sociedad podrá desarrollar actividades en las siguientes áreas: 1) Explotación Integral de establecimientos agrícolo-ganaderos: Explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícola, avícolas, apícolas, forestales, vitivinícolas, caza, pesca y toda otra actividad derivada de la explotación de los recursos naturales provenientes del campo, de propiedad de la sociedad o de terceras personas. Cría, invernación, cabaña, mestización, producción y venta de reproductores y de genética animal, cruza de ganado, hacienda de todo tipo y animales en general, explotación de tambos. A tal fin se encuentra habilitada a realizar arrendamientos, locación, aparcerías, capitalizaciones, pastajes, pastoreos, compra, venta, permuta sobre inmuebles y otros bienes relacionados con la actividad. 2) Industria Agropecuaria: Fabricación, industrialización, elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de todas las materias primas, de productos y subproductos en proceso y terminados de las actividades indicadas en el punto 1) anterior. Faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos. Elaboración de productos lácteos, pudiendo incorporar microorganismos a los mismos. Integración de todas las actividades indicadas en el punto 1) anterior con procesos industriales, recolección, procesamiento y Envasado para su posterior comercialización. 3) Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de todas las materias primas, productos en proceso, productos terminados, subproductos y derivados, en el estado en que se encuentren, al por mayor o menor, en forma directa a través o asociada con terceros, obtenidos por la explotación de las actividades indicadas en los puntos 1), 2) y 3) anteriores. También podrá actuar como corredora, comisionista o mandataria por los productos mencionados. Explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. 4) Prestación de Servicios agropecuarios: Prestación de servicios y/o tareas técnicas, administrativas, o de cualquier otro tipo, necesarias para tipificar y/o valorizar y/o controlar cantidades y/o calidades de materias primas, semovientes, productos semiprocesados, en curso de elaboración o terminados, alimentos de todo tipo, envases y presentaciones, de sus procesos de elaboración, empaque, manipuleos y mantenimiento; y de los medios utilizados a esos fines. Prestación del servicio de trazabilidad y procesos de certificación para Productos de Cadenas Agroalimentarias. Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales por medios manuales, mecánicos o electrónicos, su procesamiento electrónico de datos, programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, para el mejoramiento de la performance de las empresas contratantes, siempre relacionadas con las áreas indicadas en los puntos 1), 2), 3) y 4) anteriores. Informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. También podrá dedicarse a la administración de negocios agro-industriales de terceros y prestar servicios a estos que se correspondan con su objeto social. 5) Depósito y guarda de Bienes Agropecuarios: Dedicarse a la explotación de depósitos comerciales y/o a la locación y/o a la cesión temporaria de uso de lugares, compartimientos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o al depósito regular de bienes muebles, frutos, productos agrícolas, ganaderos, forestales, mineros o de manufacturas nacionales o importadas, semovientes y/o valores, relacionados con los puntos 1), 2), 3) y 4) anteriores. Sobre esos activos depositados podrá realizar operaciones por medio de "certificados de depósito" y "warrants" conforme a la ley 9.643. 6) Fiduciaria Agropecuaria: Para el desarrollo de sus actividades, podrá aceptar y ejercer cargos de fiduciaria de acuerdo a los términos de la ley 24.441 y a las obligaciones y derechos que en cada caso particular se impongan, que le hayan sido encomendadas por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, ya estén constituidas en la República Argentina o en el extranjero, respecto de títulos valores, monedas, metales preciosos, dinero en efectivo y toda clase de bienes muebles o inmuebles, sea respecto de fideicomisos financieros, inmobiliarios o de cualquier otra clase. Quedan excluidas todas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. 7) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes que se correspondan con el objeto de esta sociedad, pagaderos en cuotas o a término, con garantía o sin ella, mediante recursos propios. Realizar inversiones, aportes de capital, o préstamos a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, sociedades de cualquier tipo y/o particulares. Obtener financiación para la realización de las actividades mencionadas en los puntos 1), 2), 3), 4), 5), 6) y 7) anteriores, mediante todos los instrumentos financieros previstos en la legislación vigente al momento de su solicitud, y ante todos los organismos y/o empresas disponibles, sean nacionales o del exterior, otorgando las garantías que se consideren oportunas en cada caso, incluso hipotecarias y/o prendarias. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. 8) Transporte de bienes y semovientes agropecuarios: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, haciendas y/o productos alimenticios, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte "warrants" y certificados de fletamentos. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a dichos fines. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. 9) Educativas y de recreación: Mediante la organización de excursiones, paseos y visitas guiadas a establecimientos agrícolo-ganaderos, de carácter formativo, educativo y de recreación, dirigidas tanto a establecimientos de enseñanza como a cualquier otro tipo de institución formativa o de recreación. Prestación de servicios de hospedaje y gastronomía relacionados a estos eventos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Héctor Enrique Ghysels, contador público CPCECABA T° 99, F° 15, DNI 11.286.296 autorizado según surge de instrumento privado 7/12/2005.

Contador - Héctor Enrique Ghysels

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2005. Número: 276582. Tomo: 0099. Folio: 015.

Nº 51.772

DEKRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto público de fecha 20 de diciembre de 2005, se constituye la sociedad "DEKRA S.R.L." con domicilió en la calle Carlos Antonio López 3550, piso 1 departamento 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los señores Juan Vicente Gutiérrez, brasileño, nacido el 6 de junio de 1975, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 92.523.740, C.U.I.L. 20-92523740-0 y María Verónica Acosta, argentina, nacida el 16 de agosto de 1979, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 27.592.443, C.U.I.L. 27-27592443-7, ambos domiciliados en Manuel Lainez 2038 de Haedo, Partido de Morón, de esta Provincia de Buenos Aires, tendrá por objeto. Tiene por objeto todo lo relacionado con operaciones. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteos, clubes de campo, urbanizaciones, parques industriales, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, exportación, importación, representación y consignación de todo tipo de materiales, máquinas, herramientas y productos para la construcción; pudiendo ejercer mandatos y representaciones de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras y en suma realizar toda clase de contratos o actos que se relacionen con la actividad social. A tales fines la sociedad tiene plenas capacidades para adquirir derechos, contraer obligaciones v ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El término de duración queda fijado en 99 a contar desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. El capital social queda fijado en la suma de $ 60.000. La administración estará a cargo de Juan Vicente Gutiérrez y María Verónica Acosta. La fecha de cierre será el 31 de diciembre de cada año. Por la presente, los socios y el Gerente constituyen domicilio especial en Carlos Antonio López 3550, piso 1 departamento 8 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acto público de fecha 20 de diciembre de 2005 Susana Mónica Manfredi D.N.I. 13022131.

Contadora - Susana M. Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2005. Número: 456212. Tomo: 0218. Folio: 116.

Nº 51.779

DIFUMODE EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Mario Eduardo del Valle Castillo y Graciela Beatriz Meschengieser, únicos socios de "DIFUMODE EDITORA SRL" resuelven: Graciela Beatriz Meschengieser, cede todas sus cuotas por el precio de $ 1.500, así: 300 cuotas a Mario Eduardo del Valle Castillo y a Elsa Rosa Haase, 70 años, argentina, divorciada, comerciante, D.N.I. 3.304.250, Catamarca 234, 5° Piso, Departamento "D", Capital Federal; y renuncia a su calidad de gerente. Los actuales socios resuelven designar gerentes, cambiar el domicilio, adecuar la garantía de los gerentes a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 2.000 y modificar las cláusulas 4° y 5° así: 4°) Capital: $ 3.000. 5°) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Sede Social: Catamarca 234, 6° Piso, Departamento "E", Capital Federal. Quedan designados Gerentes Mario Eduardo del Valle Castillo y Elsa Rosa Haase, ambos con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumentos de Cesión de cuotas, Renuncia y Designación de Gerentes, Adecuación de la Garantía de los Gerentes, Cambio de Domicilio y Modificación, Actos Privados del 21/11/05 y 19/12/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 54.609

DOLORES PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura 205, 21/12/05, Folio 542, Registro 1757, Ricardo Norberto Russo, nacido el 25/06/1952, casado en primeras nupcias con Lucía Emilia Cerini, DNI10266515, CUIT 20-10266515-6, comerciante, domicilio Avenida Pedro Goyena 849, piso 8°, departamento "A", C.A.B.A.; Marcelo Gabriel Fernández Guala, nacido el 27/01/1966, hijo de Carlos Alberto Fernández y Marta Haydée Guala, soltero, DNI 17784167, CUIT 20-17784167-7, ingeniero civil, domicilio Avenida Pedro Goyena 1474, piso 1°, departamento "C", C.A.B.A.; y, Andrea Fabiana Gómez, nacida el 29/01/1967, hija de Berto Hugo Gómez y Adelina Bartuli, soltera, DNI 18384605, CUIL 20-18384605-7, ama de casa, domicilio Avenida Pedro Goyena 1474, piso 1°, departamento "C", C.A.B.A, todos argentinos, constituyeron: DOLORES PLAZA SRL. Plazo: 7 años desde inscripción IGJ. Jurisdicción: C.A.B.A. Objeto: Aquí, en el extranjero, por cuenta propia o de terceros: Constructora, mediante la construcción de obras públicas, privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, la realización de proyectos, obras, todo tipo de actividades relacionadas con construcción, con intervención profesional con título habilitante en las actividades que lo requieran; Inmobiliaria, mediante la adquisición, venta y/o permuta de bienes inmuebles, urbanos, rurales, compraventa de terrenos, su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación por todo título, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. En relación con los actos descriptos la Sociedad podrá participar en licitaciones nacionales e internacionales, importar y exportar, y ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Capital: $ 20.000. Administración: Gerencia, conformada por 1 o más Gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En caso de gerencia colegiada representación indistinta. Sede Social: Yerbal 1994, Piso 6°, Oficina B. Gerente: sin plazo: Marta Haydée Guala, nacida el 5/2/1940, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Fernández, LC. 3877509 y CUIT 27-03877509-5, comerciante, argentina, domicilio Echeandía 2982, departamento "10", C.A.B.A. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre: 30/11 de cada año. Escribano Mario Alberto, Zirardini, autorizado en escritura 205 del 21/12/2005.

Escribano - Mario Alberto Zirardini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2005. Número: 051227500369/1. Matrícula Profesional N°: 4162.

Nº 54.640

EDIFICIO AMENABAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 426 de fecha 27-12-05, pasada al folio 1350 del Registro 1609, Capital a cargo de escribana Liliana María Lenta, se modificó el Contrato Social de "EDIFICIO AMENABAR S.R.L." en su artículo tercero, extendiéndose plazo de duración por el término de veinte años. Nueva Redacción Artículo Tercero: "Su duración es de veintiséis años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio". Autorizada por Escritura 426 del 27-12-05.

Escribana - Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/1/2006. Número: 060102000094/9. Matrícula Profesional Nº: 4263.

Nº 54.693

EHMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 22/12/05, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 15 años, contados a partir de su inscripción registral, cuya fecha es 18/4/01; y reformar la cláusula 2° del Estatuto. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por instrumento privado del 22/12/2005.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. N° Registro: 521. N° Matrícula: 2312. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 001. Libro N°: 057.

Nº 54.659

ENTRECOTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado, del 23/12/05. Socios: Sade Francisco, 27 años, argentino, soltero, Gastronómico, DNI. 26.435.580, Pacheco de Melo 1889 Cap. Fed.; Garay Tatiana Erica, 25 años, argentina, soltera, Gastronómica, DNI 28.434.924, Avellaneda 50 Florida; Denominación: "ENTRECOTE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Gastronomía y alimentación: Producción, transformación, elaboración, envasado fraccionamiento y procesamiento de materias primas, producto, mercaderías y todos los demás bienes relativos a la gastronomía y de la alimentación; su compra, venta; importación, exportación, representación, consignación, comisión y distribución. Realización, organización y asesoramiento de fiestas, recepciones, eventos, desfiles, "cattering", lanzamiento de productos que deban ser proveídas de productos gastronómicos, o de alimentación y bebidas alcohólicas o no. Explotación de confiterías, restaurantes u otras modalidades de expendio de comidas para el público en general bajo cualquier régimen o sistema, incluso el de concesiones públicas o privadas. Capital: $ 11.000. Gerente: Sade Francisco, con domicilio especial en Pacheco de Melo 1889 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30/10. Sede Social: Tacuarí 471 7° piso departamento "A", Cap. Fed. Adrián Rosignuolo, abogado autorizado en instrumento Privado de constitución de la sociedad del 23/12/05.

Abogado - Adrián Rosignuolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2005. Tomo: 71. Folio: 307.

Nº 54.568

FIRST MEDICAL WORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado: del 27-12-05; Rosana Pérez, argentina, 8-5-71 DNI 21.700.214, divorciada, comerciante, Hipólito Yrigoyen N° 2680, Departamento "2", Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, María Ayelen Cirmi, argentina, 8-9-1983; DNI 30.433.521, soltera, comerciante, Sánchez Loria N° 1323, de Baradero, Provincia de Buenos Aires, Eduardo Aníbal Basiadoni, argentino, 9-4-61, DNI 14.339.632, divorciado, comerciante, Río Primero N° 574, Tristán Suárez, Provincia de Buenos Aires, "FIRST MEDICAL WORK S.R.L.", 99 años. La prestación de Servicios de medicina laboral y cobertura médica ambulatoria. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una; 31-12; Gerente: Eduardo Aníbal Basiadoni, Director Médico: Carlos Alberto Scarpati, argentino, 28/5/45, DNI 4.549.326, casado, médico, Espora N° 197, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, ambos fijan domicilio especial en la sede de la sociedad: Hipólito Yrigoyen 1350, Piso 4°, Oficina "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por contrato del 27/12/05.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Pablo A. Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 060. Libro N°: 18

Nº 54.645

FUNARIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Asamblea N° 1 del 18 de noviembre de 2005 se constituyó domicilio social en la Av. Alicia M. de Justo N° 740, piso 3°, oficina "1" de CABA. Por Asamblea N° 2 de fecha 20 de noviembre de 2005 se modificó la cláusula séptima del estatuto social quedando redactada de la siguiente manera: Séptima VII. Administración: 1. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio en su calidad de gerente de la sociedad. 2. El gerente revistirá dicha calidad por el plazo que dure la sociedad. 3. En tal carácter el gerente tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del decreto Ley 5965/63. En la misma Asamblea se designó como único gerente al socio Sr. Héctor Fabián Ribecca, DNI N° 17.748.599., casado, argentino, con domicilio especial en la Av. Alicia M. de Justo N° 740, piso 3, Oficina "1" de CABA y se ratificó de esta manera lo resuelto por la Asamblea N° 1. Por instrumentos privados de fecha 18 y 20 de noviembre de 2005 se autorizó a la Dra. Julieta Sabatino, T° 73 F° 73 CPACF, para que realice todos los trámites tendientes a la inscripción respectiva de las resoluciones adoptadas en Asambleas N° 1 y 2. Julieta Sabatino, abogada autorizada.

Abogada - Julieta Sabatino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2005. Tomo: 73. Folio: 703.

Nº 54.576

GARBEN SOLUCIONES TECNOLOGICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas del 15/12/2004. Cedente: Máximo Pedro León Benvenuti; cesionaria: Silvana Claudia Salvan, nacida el 04/02/1961, DNI 14.418.832, domiciliada en calle Vieytes 2 Piso "4" Departamento "C", Ciudadela Provincia de Buenos Aires; Precio $ 900. Renuncia a la Gerencia Máximo Pedro León Benvenuti. Modifica el Artículo 5 del Estatuto: Capital Social: se fija la suma de $ 3.000, dividido en 3000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: 5.1. Daniel Oscar García, 1500 cuotas o sean $ 1500. 5.2. Silvana Claudia Salvati, 1500 cuotas o sean $ 1500. Daniel Oscar García-Socio Gerente- Acto constitutivo de fecha 21 de septiembre de 2001.

Certificación emitida por: Luis F. Macaya. N° Registro: 1238. N° Matrícula: 2451. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 80. Libro N°: 161.

Nº 24.582

GLORIETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública de 16/12/2005 se dispuso el cambio de denominación y domicilio social y reforma de los artículos 1° y 5. Primero: Con la denominación de "Colorieta S.R.L." continúa funcionando la sociedad constituida con la denominación de "GLORIETA S.R.L.". Quinto: La administración y representación legal estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma individual o conjunta. Se fija el domicilio social en Benito Juárez 3599. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 69 del 16/12/2005 al folio 170 Registro 906 ante el Escribano Rafael Jorge Asenjo Matrícula 2071.

Certificación emitida por: Rafael Jorge Asenjo. N° Registro: 906. N° Matrícula: 2071. Fecha: 27/12/2005. N° Acta: 091. Libro N°: 30.

Nº 80.183

GUALFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado 22/10/05. 2) GUALFIN SRL. 3) Ricardo Federico Mena, D.N.I. 7.078.765, 15/12/1939, odontólogo; Teresa Asunción Saravia D.N.I. 4.280.625, 31/1/1942, comerciante ambos argentinos, casado y con domicilio real y especial en Vicente López 181 Salta Provincia de Salta. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, alquiler, representación, licencias, reparación, mantenimiento, permuta de camiones, semiremolque, remolque, maquinarias agrícolas, tractores, acoplados, rodados en general, ya sean cero kilómetros como usados, en todas sus marcas, como así también sus repuestos, accesorios y utilitarios; sin prestación de servicios personales de ninguna índole. 5) Avenida Corrientes 989, Piso 5, Oficina 23 (C1043AAJ) de Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) $ 7.500. 9) 30/12. 10) Gerente: Ricardo Federico Mena. Autorización por Acto constitutivo de fecha 22/10/05 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/205. Tomo: 42. Folio: 783.

Nº 54.638

INFORMATICA SIN LIMITES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 27/12/2005 Alberto Jorge Domínguez, DNI 4526579, cede, vende y transfiere quinientas cuotas sociales y Gustavo. Manuel Meaño, DNI 18385078, cede, vende y transfiere cien cuotas sociales que adquiere en su totalidad Eduardo Luis Tavolaro Ortiz, DNI 7629270, todos los nombrados argentinos y comerciantes. El firmante se encuentra autorizado por contrato del 27/12/2005.

Abogado - Alejandro Daniel Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2005. Tomo: 77. Folio: 850.

Nº 54.575

INTERMOBILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 19-12-05, se resolvió: I) Modificar duración de la sociedad, siendo la misma de 99 años. II) Trasladar la sede social a la calle Arturo Jauretche 292, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 543, de fecha 19/12/2005.

Escribano - Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2005. Número: 051228505215/F. Matrícula Profesional N° 4077.

Nº 54.565

ITALGRUPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Socios: Alfredo Biondini, 66 años, italiano, casado, comerciante, DNI 93.481.652, con domicilio en Gelly y Obes 2218, El Talar de Pacheco, Panamericana km 29,5 Prov. de Buenos Aires; Victorio Cipriani, 65 años, Italiano, casado, comerciante, DNI 93.535.341, con domicilio en Gelly y Obes 2218, El Talar de Pacheco, Panamericana km 29,5 Provincia de Buenos Aires y Octavio Mario Picchiello, 23 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 29.542.030, con domicilio en Gelly y Obes 2218, El Talar de Pacheco, Panamericana km 29,5 Provincia de Buenos Aires 2) ITALGRUPO S.R.L. 3) Instrumento privado del 26-12-05. 4) Uruguay 546, piso 3, oficina 6, Capital Federal. 5) Capital: $ 99.000, dividido en 9.900 cuotas de $ 10 cada una. 6) Integración: 25% en dinero efectivo acto de Constitución, saldo dentro del plazo de dos años. 7) Administración Gerentes designados: Alfredo Biondini, y Victorio Cipriani, ambos con domicilio especial en sede social. 8) 20 años. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. 10) Objeto: Realización de operaciones de exportación e importación como así la fabricación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de arrabio, ferro aleaciones, chatarra de hierro, o acero, perfiles, estructuras, chapas, planchas, flejes, barras, alambrones y alambres, tubos y caños, tanques, cobre, níquel y aluminio en bruto y/o en productos elaborados, barras, tiras o cintas, tubos y caños, calderas, máquinas, aparatos, electrodos, tapones de grafito, cemento portland, brea, fluorito, aceites minerales y vegetales, glicoles, aminas, productos plásticos, polietileno, poliestireno, policroruro de vinilo, y todo tipo de productos y materiales para construcción y decoración, autopiezas, maderas de todo tipo, cueros crudos o curtidos, artículos de marroquinería. La fabricación y comercialización de módulos de todo tipo, de materiales para la industria y la vivienda en general, como también el almacenamiento o depósito de todos estos productos y otros materiales, variados para la industria de la construcción. Asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) representaciones comerciales en el país y en el exterior; c) participación en licitaciones nacionales e internacionales; d) participar de consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación. La Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. E Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y o formulaciones. También podrá brindar servicios y consultoría en internet, en temas vinculados a la operatoria objeto de la sociedad. 11) Fiscalización: No establecida. Abogado Autorizado en el contrato social instrumento privado de fecha 26/12/05: Matías Estanislao Lizatovich.

Abogado - Matías Estanislao Lizatovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2005. Tomo: 85. Folio: 729.

Nº 54.649

LAS PAMPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por escritura de fecha 21/12/2005, F° 2561, Registro 869, la sociedad modificó estatutos. Artículo Sexto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no. Continúa en su cargo el gerente Sr. Carlos Alberto Martínez, y renuncia a su cargo el Sr. Rafael Carlos Martínez, constituyendo domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1308, piso 13, dpto. "A" de Cap. Fed. Artículo Cuarto: Capital Social: $ 116.200, dividido en 1.162 cuotas de $ 100 valor nominal c/u. Autorizado en la citada escritura del 21/12/2005: Esc. Ricardo O. Levin Rabey, Registro 869 de Capital Federal, Matrícula 2454.

Escribano – Ricardo O. Levin Rabey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 051226499041/E. Matrícula Profesional N°: 2454.

Nº 54.626

M+10

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Socios: Martín José Bachiller, argentino, DNI 22.363.064, nacido 19/08/71, divorciado, publicista, domiciliado en Húsares 1841, 7°, CABA y Diego Bachiller, argentino, DNI 23.101.382, nacido 2/12/72, casado, empleado y domiciliado en Rivadavia 53, San Isidro; tipo y fecha de instrumento: Escritura pública del 27/12/05. Denominación: M + 10 S.R.L. Domicilio social: Húsares 1841, piso 7, CABA. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto social: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Difusión: negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles de impresión, o por cualquier otra forma de difusión, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. Capital social: $ 10.000; 10.000 cuotas de $ 1. Suscripción: 9.500 cuotas y 500 cuotas cada socio respectivamente; Integración. 25% en efectivo. Administración y Representación: 1 o más gerentes de manera individual e indistinta. Gerentes: Martín José Bachiller. Duración: Por el término de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/12. Domicilio especial de los socios: Húsares 1841, piso 7, CABA. Martín José Bachiller NDI 22.363.064, gerente por escritura número 269 del 21/12/05.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 4841. Fecha: 29/12/2005. N° Acta: 056. Libro N°: 002.

Nº 80.245

METRORED TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° 1.691.816. Comunica que por Asamblea del 28 de julio de 2005 se resolvió reformar el artículo 6° de los estatutos sociales, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Sexto: La Gerencia tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° del Decreto Ley N° 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Socie-

dad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, y demás instituciones de crédito oficiales o privadas dentro y/o fuera del país; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente de la Gerencia o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo. Ningún otro gerente podrá ejercer la representación legal, salvo que mediare autorización expresa de la Asamblea de Socios al momento de su designación. Los gerentes deben prestar la siguiente garantía: $ 10.000, la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra modalidad que prevean las normas aplicables, las que deberán ser otorgadas conforme lo disponga la normativa vigente". Daniel Francisco Di Paola, autorizado por la Asamblea del 28 de julio de 2005.

Abogado – Daniel F. Di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 29/12/2005. Tomo: 72. Folio: 581.

Nº 2522

MIA ARTES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 27/12/2005 Blanca Nelly Frías, DNI 4955940 y Carlos Guillermo Olivero, LE 7837631, argentinos y comerciantes, modifican el artículo quinto del contrato de constitución. Designan gerente a Carlos Guillermo Olivero, con domicilio especial en Suipacha 875, C.A.B.A. desligando del cargo a Blanca Nelly Frías. El firmante se encuentra autorizado por contrato del 27/12/2005.

Abogado - Alejandro D. Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 29/12/2005. Tomo: 77. Folio: 850.

Nº 54.577

MULTI ENVASES PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 1335 del 21-12-05 se constituyó: 1) MULTI ENVASES PLÁSTICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Av. Belgrano 687 piso 8° oficina "33" - CABA. 3) 99 años. 4) Gustavo Javier Michielotto, 19-11-66, empresario, DNI 18.294.945, CUIT 20-18294945-1 y María Belén Otero, 19-4-75, comerciante, DNI 22.944.354, CUIL 27-22944354-8, ambos argentinos, casados y domiciliados en José Martí 57 - Tandil, Prov. Buenos Aires. 5) Objeto: a) mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración, de toda clase de bolsas en general, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. También hacer y registrar y usufructuar y/o adquirir en propiedad marcas de fábrica de comercio, patentes, fórmulas y procedimientos de fabricación, patentes de invención, privilegios, envases, maquinarias, herramientas, sean nacionales o extranjeras. b) mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de bolsas en general. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.256 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 6) $ 50.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de un socio gerente. Mandato: 99 años. 8) 31-12 de cada año. 9) Socio Gerente: María Belén Otero, quien fija domicilio especial en Av. Belgrano 687 piso 8 oficina "33" - CABA. La que suscribe lo hace como apoderada según surge de la Esc. N° 1335 del 21-12-05 del Esc. Marcelo Cifuentes - Reg. N° 4 de Tandil.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 29/12/2005. Tomo: 52. Folio: 676.

Nº 54.673

PATAGONIC GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando aviso Nº 79901 del 27/12/05, en la escritura N° 79 del 14/7/05, Reg. Not. 1328, CABA, se renovó el mandato del gerente Eduardo Abraham Víctor Gorisnic, quien es argentino, nacido el 5/8/60, DNI 14.121.325, CUIL 20-14121325-4, divorciado, ingeniero, con domicilio real y especial en Gorostiaga 1731, 8° "B" – CABA. Autorizado Marcial Zabalo en la citada escritura N° 79.

Escribano – Marcial Zabalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2005. Número: 051228503721/4. Matrícula Profesional N°: 3459.

Nº 80.158

PRIBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 11-11-05 Aurora Francisco Kato y Beatriz Cristina Paino ceden a Manuel Roberto González y Eduardo Augusto Corbalán 10000 cuotas a cada uno. Renuncia el gerente Aurora Francisco Kato. Designa Gerente a Eduardo Augusto Corbalán con domicilio especial en 324, Irala número 4328 de la localidad y Partido de Quilmes, Pcia. de Bs As. Modifica cláusula 5. Se ordena íntegramente el texto del contrato social. Autorizado Juan Matías Jiménez escritura pública N° 143 del 11-11-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2005. Número: 165698. Tomo: 0281. Folio: 204.

Nº 51.703

Q.M.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 10.849. Por instrumentos privados del 26/08/05, ratificados con firmas certificadas el 21/10/05, Zulema Montes y Sandra Mónica Eyeralde vendieron, cedieron y transfirieron a Adolfo Gabella Orfila, argentino, casado, DNI 13.792.995, empresario, domiciliado en Uruguay 423, Villa Martelli, Prov. de Bs. As., 800 cuotas y 100 cuotas respectivamente cada una de "Q.M.H. S.R.L." Autorizado Ignacio Martín de Jáuregui, CPACF T 49 F 821, en instrumentos privados del 26/08/05 anteriormente mencionados.

Abogado – Ignacio Martín de Jáuregui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 29/12/2005. Tomo: 49. Folio: 821.

Nº 54.548

RECUSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 25/10/2005 se ha constituido RECUSUR S.R.L.; 1) Socios: Nicolás Federico Corradi, argentino, nacido el 09/03/985, D.N.I. N° 31.877.541, C.U.I.T. N° 23-31877541-9 emancipado civilmente por habilitación de edad conforme a escritura número ciento setenta y cinco otorgada el 25/04/2005 ante el escribano adscripto al Registro N° 52 del Partido de Quilmes, Buenos Aires, Dr. Bernardo Félix Arlía, soltero, comerciante, con domicilio en Fabián Onsari 414 - Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Mariano Carlos Corradi, argentino, nacido el 26/11/1983, D.N.I. N° 30.037.449, C.U.I.T. N° 20-30037449-3, soltero, comerciante, con domicilio en Fabián Onsari 414 - Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación RECUSUR S.R.L.; 4) Domicilio: Rocha 1651 Torre B Piso 1ro. Depto. M Buenos Aires; 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización, fabricación recuperación, inyección, manufacturación de todo tipo de materias primas, plásticos, construcción de matrices y maquinarias y a la importación de todo tipo de bienes relacionados con los bienes indicados. 6) Duración: 99 años desde la inscripción ante la IGJ; 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y Representación Legal: Los gerentes, Nicolás Federico Corradi y Mariano Carlos Corradi en forma indistinta, ambos con domicilio especial en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Abogado Autorizado: por instrumento privado del 25/10/2005.

Abogado – Rubén Alberto De Giano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 28/12/2005. Tomo: 29. Folio: 990.

Nº 80.220

RIGLOS 521

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escritura 1252 del 19/12/05, se procedió a ampliar el plazo de duración de la sociedad, reformando la cláusula segunda del contrato: Segunda: El plazo de duración de la sociedad es de cuatro años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Autorizado en escritura 1252 del 19/12/05. Registro 1264.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 183. Libro N°: 27.

Nº 54.622

RUTA SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/12/2005. Fernando Ezequiel Boveda vendió la totalidad de sus cuotas a Hugo César Borquez. Se ratifica en el Cargo de Gerente a Carlos Herminio Boveda, quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad: Talcahuano 638, Piso 7°, "F" de Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por instrumento privado del 21/12/2005.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 141. Libro N°: 21.

Nº 54.633

S. B. E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 23-12-2005 se procedió a modificar la denominación por la de CHINO CARRERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y se reformó artículo 1. Firmado: Gerardo Daniel Ricoso, DNI 28.799.696, apoderado por escritura pública N° 348 del 28-9-2005 sobre constitución pasada ante el Registro 1545.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. N° Registro: 1545. Fecha: 28/12/2005. N° Matrícula: 4648. N° Acta: 023. Libro N°: 5.

Nº 54.584

SANITARIOS BELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 242 del 28/12/05. Sebastián Angel Bella, divorciado de primeras nupcias con Liliana Signori, nacido el 23/12/45, D.N.I. 4.539.263, con domicilio real y especial en Av. de los Incas 5134, Cap. Fed., José María Bella, casado en primeras nupcias con Marta Corina Grande, nacido el 19/12/41, L.E. 4.377.168, con domicilio real y especial en Washington 2323, Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. Objeto: comerciales: industrialización, fabricación, compra, venta, exportación, importación, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de elementos para la construcción, artefactos sanitarios, sus complementos y/o elementos para su instalación, grifería y/o sus anexos, artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos, muebles y artefactos del hogar, mercaderías de bazares y ferretería industrializados o no, útiles y herramientas de ferretería, maquinarias y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción y de aquellas industrias que se encuentren directamente relacionadas con ella. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio 31/7 de cada año. 99 años desde inscripción. Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Sebastián Angel Bella. Sede social: Avenida de los Incas 5134, Cap. Fed. Andrea Sack autorizada por escritura 242 del 28/12/05.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2005. Número: 051229506268/9. Matrícula Profesional N°: 4368.

Nº 54.669

SECURITY KID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 26/12/2005; Walter Esteban Gutiérrez, argentino, 5-3-1962, DNI 14.637.500, soltero, comerciante, Ramón Enrique Gutiérrez, argentino, 18/5/1960; DNI 13.895.619. casado, comerciante, ambos domiciliados en Fitz Roy N° 171, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, "SECURITY KID SRL."; 99 años; Fabricación, instalación, comercialización, importación y exportación de cercos, rejas y cualquier otro tipo de productos tendiente a la seguridad de particulares y/o empresas, de cualquier material y/o forma, como así también, la compra, venta importación, exportación, consignación, distribución, producción, elaboración y envasado de todos aquellos productos y/o materias primas necesarias para el cumplimiento del objeto social. $ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de $ 1 cada una; 31-12; firma individual e indistinta; Gerentes: Ambos Socios quienes fijan domicilio especial en la sede de la sociedad: José León Suárez 2570, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, Autorizado por Instrumento Privado del 26-12 2005.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rosetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 27/12/2005. N° Acta: 056. Libro N°: 18.

Nº 54.637

SIDERMAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 21/10/05, Luciano Carlos Stizzoli, cede a favor de Rosa Ana Forgione, argentina, casada, ama de casa, nacida el 23/6/52, DNI N° 11.004.394, CUIT 27-11004394-0, domiciliada en Pieres 1063 de Capital Federal, la totalidad de cuotas que posee en la sociedad o sea 60 cuotas. El señor Stizzoli renuncia al cargo de gerente. Las socias deciden reformar el artículo 4°, por la presente cesión y el artículo 5° por cumplimiento resoluciones 20 y 21 de la Inspección General de Justicia con respecto a las garantías de los gerentes. Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de valor nominal $ 10 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios: Rosa Ana Forgione: 60 cuotas o sea la suma de $ 600 y Verónica María Maiuli: 1.140 cuotas o sea la suma de $ 11.400. Se designan gerentes a Verónica María Maiuli y Rosa Ana Forgione, quienes constituyen domicilio especial en Cachimayo 259, 5° piso, departamento 12, Capital Federal. Por contrato privado del 10/11/05, Verónica María Maiuli, cede a Rosa Ana Forgione, 540 cuotas del total que posee en la sociedad. Las socias deciden reformar el artículo 4° del estatuto: Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de valor nominal $ 10 cada una, totalmente suscriptas e integradas por las socias: Rosa Ana Forgione: 600 cuotas o sea la suma de $ 6.000 y Verónica María Maiuli: 600 cuotas o sea la suma de $ 6.000. Autorizada en contratos privados del 21/10/05 y 10/11/05.

Escribana – Susana Marta Vigo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2005. Número: 051122442439/A. Matrícula Profesional N°: 4054.

N° 54.624

SIN FRONTERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 29 de diciembre de dos mil cinco. Socios: "Martín Rodolfo

Ususna, argentino, mayor de edad, casado, Documento Nacional de Identidad 13.233.922, comerciante, domiciliado en Guemes 3784, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Rosana Lía Venturino, argentina, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad 14.929.059, domiciliada en Guemes 3784, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "SIN FRONTERA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República a la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo actuar por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación; por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuar contrataciones en cualquier medio de difusión vinculados con la actividad comercial. Desarrollo de planes de comercialización de bienes y servicios, asesoramiento especializado en comercialización, realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva; comercializar, vender y distribuir bienes y servicios; organizar y promover actividades comerciales a través de congresos, exposiciones, eventos o equivalentes. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. Capital social: $ 8.000, dividido en ochocientas cuotas de diez pesos. Administración gerente designado, duración hasta su remoción renuncia Fiscalización: todos los socios. Sede Social: Avenida del Libertado 6749, Piso 3ro., oficina "B", Cdad. de Buenos Aires. Gerentes designados Martín Rodolfo Ususna con domicilio especial en Arenales 2438, Piso 5to. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Autorizado: Dr. Gustavo José Guitman por Instrumento Privado de 29/12/2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2005. Tomo: 43. Folio: 95.

Nº 54.712

SOLARES DE TERRERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Guillermo Jaime Esquenazi, ingeniero, DNI 8.627.881, Gerente y Liliana Alvarez, arquitecta, divorciada, DNI 16.208.898, ambos argentinos, divorciados, mayores de edad con domicilio real en Lascano 2349, CABA y especial en la sede social: Argerich 2389, CABA. 1) 99 años. 2) Constructora: construcción edificios régimen propiedad horizontal y todo tipo inmuebles, obras públicas o privadas por contrataciones directas o licitaciones, viviendas o ramo ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: compra, venta, construcción, inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, intermediación, administración bienes inmuebles propios o de terceros. 3) $ 20.000. 4) Uno o más gerentes indistintamente por duración sociedad. 5) 31-12. José Mangone autorizado en acto privado 20-12-05.

Certificación emitida por: Patricia María Fórmica. N° Registro: 423. N° Matrícula: 4428. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 122. Libro N°: 5.

Nº 428

SUAMCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado. 13/12/05, Héctor Daniel Sussman, 10/06/53, DNI 10.924.651, Mendoza 2.779, piso 15, departamento A, C.A.B.A Ricardo Alberto Ambrosini, 07/02/51, DNI 18.550.454, Palestina 734, piso 2, C.A.B.A, ambos argentinos, ingenieros civiles y casados. 1) SUAMCA S.R.L. 2) 99 años. 3) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Podrá asimismo dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, mandatos y la administración y de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentos ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. 4) $ 20.000. 5) Gerente. 6) 30/11 cada año. 7) Loyola 114, C.A.B.A. 8) Gerente: Ricardo Alberto Amberosini. Quien fija domicilio especial en Loyola 114, C.A.B.A. Se autoriza a Cristian Daniel Díaz, por Acto Constitutivo Privado, 13/12/05, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 29/12/2005. N° Acta: 92. Libro N°: 08.

Nº 54.646

SUFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que Jorge Luis Arjones: 1) vendió el total de su tenencia, o sea 2400 cuotas sociales a Osmar Hugo Romero, 1/2/1936, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 4.954.970, Padre Puig y Pilcomayo, La Reja, Moreno, Pcia. Bs. As. 2) Héctor Marcelo Raciti vendió el total de su tenencia, o sea 600 cuotas sociales a Mariano Juan Pablo Pereyra 19/12/1980, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 28.644.729, Francisco Bilbao 4845 Cap. Fed. y renunció a la gerencia. 3) Se designan gerentes a Osmar Hugo Romero y Mariano Juan Pablo Pereyra, ambos constituyen domicilio especial en Av. General Paz 10650 Planta Baja local 3 de Cap. Fed. María Teresa Dimieri. Abogada. T° 57 F° 182. Autorizada por escritura número 87, del 20/12/2005 otorgada al F° 183 ante el escribano de Capital Federal Alberto Luis Giglio, titular del Registro 517.

Abogada – Marta Teresa Dinieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 29/12/2005. Tomo: 57. Folio: 182.

Nº 54.642

TECNOBEBIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 25/11/05 Socios: Juan Douglas Maver, DNI. 4.138.402, argentino, nacido el 18/12/1934, casado, jubilado, domicilio 3 de Febrero 2901 piso 8 Of. "A" Capital Federal y Marcelo Carlos Bernacchi, DNI. 18.563.451, argentino, nacido el 14/12/1967, soltero, comerciante, domicilio Céspedes 2440 piso 8 Of. "A" Capital Federal. Denominación: TECNOBEBIDAS SRL. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Elaboración, producción, fraccionamiento, compra, venta, distribución, representación, comercialización, importación, exportación de: preparados básicos concentrados para la elaboración de bebidas con o sin alcohol, azucaradas, dietéticas, energizantes, isotónicas y complementos dietarios, jugos y pulpas frutales, especias aromáticas, condimentos, jarabes concentrados, emulsiones, esencias hidro-alcohólicas, extractos de hierbas naturales, soluciones colorantes, aceites esenciales, oleoresinas, productos comestibles derivados de frutas, verduras, hortalizas y todo otro producto y/o derivado alimenticio, compuestos en polvo para la elaboración de bebidas, postres, helados y otros productos alimentarios y materias primas y aditivos de uso alimentario; b) Asesoramiento: métodos de elaboración; diseño e implementación de sistemas de control de calidad; diseño e implementación de Buenas prácticas de manufactura desarrollo de productos; proyectos industriales; análisis físicos, químicos y microbiológicos de productos alimenticios c) Ejercer y otorgar representaciones, mandatos comisiones, gestiones de negocios y demás actos contemplados en su objeto social. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. A tal fin tiene plena capacidad civil para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos jurídicos, que no se encuentren prohibidos por ley y/o por este estatuto. Capital Social $ 10.000 dividido en 10 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscriptas por Juan Douglas Maver y Marcelo Carlos Bernacchi en 5 cuotas cada una de la partes. Además cada socio integra en efectivo el 25% de su suscripción. Representación y Administración: A cargo del socio gerente. Cierre de ejercicio: 31/12/ c/año. Fiscalización art. 55 Ley 19.550. Se designa socio gerente a Juan Douglas Maver, domicilio social y especial del gerente 3 de Febrero 2901, piso 8, of. "A" Capital Federal. Autorizado según instrumento constitutivo del 25/11/05 Dr. Luis A. Zampella.

Abogado – Luis Alejandro Zampella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 29/12/2005. Tomo: 52. Folio: 968.

Nº 54.601

TEXTILES ICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 28/12/05. Alberto Atilio Antonucci, 15/11/37, DNI 5.170.222, comerciante; Julia Raquel Delle Ville, 20/11/39, DNI 9.253.834, ama de casa, ambos argentinos, casados y domiciliados en Calle 34, número 480, La Plata, Provincia de Buenos Aires. TEXTILES ICON S.R.L. 99 años. Objeto: realizar la siguiente actividad: I) Fabricación, importación, exportación, compra, venta, consignación, comercialización y distribución de prendas de vestir, sus accesorios y complementos; y toda otra actividad anexa o derivada que directamente se vincule a ese objeto. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de contratos, actos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: uno o más gerentes sin vencimiento. Ambos socios constituyen domicilio especial en la sede de la sociedad Lavalle 1567, piso 3, departamento 167, Capital Federal, Fiscalización: no. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerente: Norberto José Benítez, 06/03/43, divorciado, DNI 4.408.366, argentino, comerciante, domicilio legal Campana 827, piso 3, departamento 7, Castelar, Provincia Buenos Aires. Autorizado por contrato social de constitución de fecha 28/12/2005.

Contador – Eduardo Plskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2005. Número: 455843. Tomo: 0175. Folio: 144.

Nº 54.588

TRANSPORTE BELLA VISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 14/12/05 Hugo Luis Moreno cedió 250 cuotas, o sea el total de las que poseía en dicha sociedad, a Nora Leonor Pleitavino, DNI 23.999.032, soltera, 31 años de edad, domiciliada en General Rivas 881, Bella Vista, Provincia de Bs. As. Se reformó el artículo cuarto. Autorizado por Instrumento Privado 14/12/05.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/1/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

Nº 54.747

UNIFINANZAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 21/12/05 constituye. Dura hasta 01/12/2025. Socios: Oscar Alberto Daga, 50 años, DNI 11916340, Maipú 42, piso 5 "155", Cap. Fed. y Raúl Oscar Balzano, 53 años, DNI 11106137 Taylor 1325, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y empresarios. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros con facultad de integrar Joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles ya sean urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades de inmuebles, propias o de terceros. b) Financieras: Mediante préstamos y otorgamiento de créditos con y sin garantía a corto y largo plazo, aporte e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o realizarse, constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, siempre que sean directamente conexas a la actividad comercial. c) Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios, la realización de todo tipo de trámites y gestiones que se encomienden ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales y sus dependencias y reparticiones públicas y privadas en general, incluso Ministerios y Secretarías de Estado o privadas y demás que fueren necesarias, realizando ante ellas toda clase de asuntos que de cualquier modo interesen a la parte mandante y cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren necesarias para el mejor desempeño del objeto y siempre que sean directamente conexas a la actividad comercial. Capital: $ 10.000-1000 cuotas, $ 10 cada una. Gerente: Oscar Alberto Daga, domicilio legal y especial de gerente: Maipú 42, piso 5° oficina 155. Cierre: 30/11. Autorización surge instrumento privado del 21/12/2005 a Jimena Soledad Gutiérrez.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. N° Registro: 1088. N° Matrícula: 4758. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 065. Libro N°: 6.

Nº 80.192

VIAJE BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Por instrumento privado del 7/12/05, Demetrio Eloy Escobar, 4/11/61, DNI 14498527, casado, Santo Tomé 5055 Capital Federal, José Horacio De Leo, 25/1/60, DNI 17724253, casado, Milán 1851, Haedo, prov. de Buenos Aires e Isabel Tuñas Rial, 28/7/62, DNI 14996406, soltera, Los Indios 2094, Castelar, Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes; VIAJE BUS SRL; 99 años; Transporte terrestre en general y en especial, transporte de pasajeros, mediante la utilización de vehículos propios o de terceros, pudiendo para tal fin firmar contratos de leasing como dador o tomador, pudiendo llevar a cabo esta actividad en el ámbito nacional, provincial, interprovincial, comunal e intercomunal. Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a estos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; $ 12.000, 12.000 cuotas $ 1; 31/10; Gerentes Demetrio Eloy Escobar, José Horacio De Leo e Isabel Tuñas Rial quienes fijan domicilio especial en la sede social: Sede Social: Santo Tomé 5055 Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por instrumento privado del 7/12/05.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 27/12/2005. N° Acta: 055. Libro N°: 18.

Nº 54.635

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTONIO BARILLARI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 20 de enero de 2006 a las 11,30 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria en calle Paraná Nº 275 piso 5 Of. 9 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y aprobación del Balance Especial de Escisión cerrado al 31 de octubre de 2005 y demás documentación puesta a disposición de los accionistas.
2º) Aprobación de la escisión de dos o más nuevas sociedades escisionarias y continuidad de la sociedad escindente de conformidad al proyecto puesto en conocimiento de los socios.
3º) Aprobación de los Estatutos Sociales de las sociedades escisionarias y la modificación del Estatuto Social de la sociedad escindente y su actualización, todo de conformidad a los proyectos distribuidos y designación de autorizados para concretar su registro.
4º) Designación de los respectivos directores titulares, suplentes y síndicos titulares y suplentes si fuere el caso de las sociedades escindidas.
5º) Análisis y aprobación de los convenios y acuerdos anexos, entre las sociedades escindente y escindidas.
6º) Aprobación de la rectificación del punto 4º del acta de la Asamblea General Ordinaria del pasado 26 de noviembre de 2005 que por error expresara Reserva Legal en lugar de Reserva Facultativa.

Los accionistas deberán notificar su asistencia a la sede social para su registro en el libro pertinente con tres días hábiles de anticipación al fijado para la asamblea. El Directorio Luis Leonardo Barillari, Vicepresidente por Acta A.G.O. del 28-09-2004.

Vicepresidente – Antonio Barillari

Certificación emitida por: Notario Rosario Greco. Nº Registro: 118. Fecha: 22/12/2005. Nº Acta: 251. Libro Nº: 55.

e. 3/1 N° 54.562 v. 9/1/2006

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA para el día 20 de enero de 2006 a las 13:00 horas, en primera convocatoria y las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 852 piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera del término legal;
3º) Tratamiento de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la LSC, correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de agosto de 2004, 31 de agosto de 2003 y 31 de agosto de 2002. Consideración de los resultados del ejercicio correspondientes a cada uno de dichos períodos;
4º) Modificación de la cláusula novena del estatuto social;
5º) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio y la Sindicatura;
6º) Prescindencia de la Sindicatura.
7º) Designación de autoridades.

Diego Martín Benbassat Presidente según Acta de Directorio del 09/01/05.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 29/12/2005. Nº Acta: 105. Libro Nº: 134.

e. 3/1 N° 24.577 v. 9/1/2006

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Enero de 2006, a las 10. hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 25 finalizado el 31 de Octubre de 2005.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio en exceso, artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente electo por Acta de Directorio Número 123 de fecha 27/1/2004.

Presidente – Mario Alonso

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 020. Libro Nº: 54.

e. 3/1 N° 80.239 v. 9/1/2006

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A COMICIOS ORDINARIOS PARA LA RENOVACION DE AUTORIDADES ESTATUTARIAS DEL AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

En virtud de lo dispuesto por el art. 72 del Estatuto Social y de los arts. 6, 20 y 24 del Reglamento Electoral, corresponde efectuar la convocatoria para el acto electoral mediante el cual se procederá a la renovación de las autoridades estatutarias para el período 2006/2010. En consecuencia se solicita a esta Comisión Directiva, dictar la siguiente

RESOLUCION

Art. 1º — Convócase a Comicios Ordinarios, que se realizarán el día 26 de abril de 2006, desde las nueve hasta las veintiuna horas, a los efectos de elegir socios para integrar los Organos Directivos, de acuerdo al siguiente detalle:

I. Para Asamblea de Delegados (Conf. a los Arts. 24, 25, 26 y 27 del Estatuto Social):
I.1 Sesenta (60) Delegados Titulares, por el término de cuatro (4) años, período 2006/2010.
I.2 Veinte (20) Delegados Suplentes, por el término de cuatro (4) años, período 2006/2010.
II. Para Comisión Directiva (Conf. a los Arts. 37, 38, 39 y 40 del Estatuto Social):
II.1 Un (1) Vicepresidente Primero por el término de cuatro (4) años, período 2006/2010.
II.2 Ocho (8) Vocales Titulares por el término de (4) cuatro años, período 2006/2010.
II.3 Cuatro (4) Vocales Suplentes por el término de cuatro (4) años, período 2006/2010.

Art. 2º Los Comicios tendrán lugar en los locales que se detallan en el anexo adjunto que forma parte de la presente resolución.
Art. 3º Comuníquese la Convocatoria a la que se refiere esta resolución, a la Junta Electoral, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas, conforme a lo que establece el Art. 6º del Reglamento Electoral.
Art. 4º Comuníquese a la Inspección General de Justicia.
Art. 5º Oportunamente publíquese en la forma y en los términos establecidos por el Art. 8º del Reglamento Electoral.

Designados por Acta de Comisión Directiva Nº 5 de fecha 6/05/2003.

Presidente – Juan Manuel Sandberg Haedo
Secretario – Jorge Rosales

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 13/12/2005. Nº Acta: 036. Libro Nº: 10.

e. 3/1 N° 51.708 v. 3/1/2006

"C"

CHACAY MANTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de CHACAY MANTA S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, Rodríguez Peña 431 P. 8 Of. K Ciudad A. de Buenos Aires, para el día 25 de enero de 2006 a las 11,30 hs. y 12.30 hs. respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera del término legal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Nº 19, 20. 21; 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 cerrados el 30 de diciembre de 1995, 1996, 1997; 1998, 1999; 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio; en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Venta del bien inmueble ubicado en la Pcia. de Santiago del Estero.
7º) Renovación de los miembros del Directorio. Elección de un Director Titular y un Suplente. Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550 para su inscripción en el registro de asistencia; en la sede social; día hábil, en horario de 13.00 a 17.00 horas. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 12/05/1994.

Presidente – Oscar Enrique Alonso

Certificación emitida por: Jorge O. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 1487. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 195. Libro Nº: 72.

e. 3/1 N° 80.201 v. 9/1/2006

CLUB PRIMERO (PREMIER)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de enero de 2006, en su sede social de Campichuelo 472 a las 18 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18.30 hs. para cumplir el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de las memorias y los estados contables de los ejercicios cerrados el 31/12/03 y 31/12/04;
2º) Elección de autoridades;
3º) Designación de 2 socios para que aprueben el acta de asamblea.

Secretario designado por Asamblea General Ordinaria del 10/11/2003.-

Secretario – Héctor Guillermo Dallochio

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 29/12/2005. Nº Acta: 18. Libro Nº: 62.

e. 3/1 N° 80.231 v. 4/1/2006

COBURG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COBURG S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de enero de 2006 a las 12 hs. primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio, sito en Maipú 267 Piso sexto, de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos del llamado fuera de término
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso, 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2004 y 30 de setiembre de 2005.
4º) Evaluación de la gestión del directorio por los dos ejercicios enunciados en el punto 3.
5º) Designación del directorio por un nuevo período. El Directorio.

Oscar Emilio Temperoni. Presidente designado por Asamblea del 30 de agosto de 2002.

Presidente – Oscar Emilio Temperoni

Certificación emitida por: Notaria Zunilda D. Montiel. Nº Registro: 6. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 118. Libro Nº: 49.

e. 3/1 N° 80.186 v. 9/1/2006

"D"

DIMAAT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DIMAAT SOCIEDAD ANONIMA para el día 20 de enero de 2006 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 852 piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera del término legal;
3º) Tratamiento de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la LSC, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2004. Consideración de los resultados del ejercicio correspondientes a dicho período;
4º) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio;
5º) Designación de autoridades;
6º) Tratamiento de la ratificación de venta de un inmueble aprobada por el Directorio en fecha 31 de mayo de 2004.

Diego Martín Benbassat Presidente según Acta de Asamblea Nº 34 del 05/03/04.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 29/12/2005. Nº Acta: 106. Libro Nº: 134.

e. 3/1 N° 24.573 v. 9/1/2006

"E"

ECOHABITAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma, a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de enero de 2006 a las 10 hs. siendo el segundo llamado a las 11 hs. en la sede social de la calle José Barros Pazos 3711 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para la firma del acta;
2º) Justificación de la demora;
3º) Aprobación de la documentación y estados contables del ejercicio cerrado el 30.6.2004;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y de los miembros de la comisión fiscalizadora;
5º) Designación de autoridades - miembros del directorio y miembros de la comisión fiscalizadora;
6º) Aprobación de la demanda interpuesta contra el Gob. de la Ciudad de Buenos Aires por cobro de pesos por rechazo de gastos administrativos originados en la circular 33.
7º) Modificación y adecuación de los estatutos a la Resolución General 20/04 de la IGJ referida a las garantías otorgadas por los directores;
8º) Situación de los bienes innecesarios para el cumplimiento del contrato que la UTE ECOHABITAT S.A. - Emepa S.A. tiene con el GACBA conforme decisión del directorio pasada en el acta Nº 47 del 4.4.2005;

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.
Presidente según acta de asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos del 30/10/2003.
Presidente – Luis María Gilligan

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 197. Libro Nº: 87.
e. 3/1 N° 3487 v. 9/1/2006

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EUROMAYOR S.A. de Inversiones a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 31 de enero de 2006, a las 15 horas, fuera de la sede social, en Reconquista 546, 1er. Subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se efectúa la celebración de la Asamblea fuera del término previsto en el Capítulo II Artículo 3 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550 (texto ordenado 1984 y modificaciones) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración del artículo 206 de la Ley de Sociedades.
6º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio recientemente finalizado.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
8º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente para completar el período de los renunciantes.
9º) Modificación del artículo noveno del Estatuto Sociales para adecuarlo a la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia.
10º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2005.
12º) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente por el ejercicio 2005/2006 y determinación de su remuneración.
13º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría. Se deja constancia que la asamblea se realizará fuera de la sede social. Para el tratamiento de los puntos quinto y noveno del Orden del Día la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General deberán presentar las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por Caja de Valores S.A., en el horario de 11 a 17 hs., hasta el día 25 de enero de 2006 a las 17 hs., en la sede social de Euromayor S.A. de Inversiones sita en Corrientes 880 - 2º piso, Capital Federal.
El Sr. Presidente firmante de este edicto ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 2003 y ha aceptado el cargo mediante acta de directorio del 1º de diciembre de 2003.
Presidente – Jaime José Garbarsky

Certificación emitida por: Esteban Ferrer Frontera, Nº Registro: 282. Fecha: 24/12/05. Nº Acta: 1200. Libro Nº 21.
e. 3/1 Nº 80.279 v. 9/1/2006

"I"

IBERCOM MULTICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Enero de 2006, a las 18: hs en 1º convocatoria y 2da. Convocatoria a las 19:00 horas, a realizarse en Lautaro 1645, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea:
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales al 30 de Setiembre de 2005.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Fijación de honorarios a los Señores Directores en pleno y a quienes desarrollan tareas técnico-Administrativas.
6º) Elección de 2 (dos) Accionistas para suscribir el Acta.

Por Acta de fecha 22/12/2004 Nro. 14.
Presidente – Ernesto Omar Barbieri

Certificación emitida por: Viviana E. Miscione. Nº Registro: 700. Nº Matrícula: 2712. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 172. Libro Nº: 28.
e. 3/1 N° 80.244 v. 9/1/2006

"M"

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Enero de 2006, a las 9. hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente el ejercicio económico nro. 25 finalizado el 31 de Octubre de 2005.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio en exceso, artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente electo por Acta de Directorio número 137 de fecha 27/01/2004.
Presidente – Mario Alonso

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 019. Libro Nº: 54.
e. 3/1 N° 24.581 v. 9/1/2006

"P"

PATAGONIA ECOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de enero de 2006 a las 17:00 hs. siendo el segundo llamado a las 18:00 hs. en las oficinas de la calle Tucumán 1424 Piso 2º oficina B, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Adecuación de los estatutos a la Resolución General 20/04 referida a las garantías otorgadas por los directores;
3º) Consideración y aprobación de los temas y documentación a que refiere el artículo 234 inciso 1º LSC correspondiente al ejercicio cerrado el día 31.12.04;
4º) Remuneración del directorio;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Aprobación contratos de mutuo;
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según acta del 20/12/2005.

Certificación emitida por: G. F. Klix Berrotaran. Nº Registro: 366. Nº Matrícula: 3844. Fecha: 27/12/2005. Nº Acta: 161. Libro Nº: 11.
e. 3/1 N° 3488 v. 9/1/2006

PATAGONIA ECOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de enero de 2006 a las 18 hs siendo el segundo llamado a las 19 hs en las oficinas de la calle Tucumán 1424 Piso 2º oficina B, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del capital social por sobre el quíntuplo, artículo 188 de la LSC. Modificación del artículo 4º del Estatuto Social. Redacción del nuevo artículo.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.

Vicepresidente en ejercicio presidencia según acta del 20/12/2005.
Juan José Lavaisse

Certificación emitida por: G. F. Klix Berrotaran. Nº Registro: 366. Nº Matrícula: 3844. Fecha: 27/12/2005. Nº Acta: 162. Libro Nº: 11.
e. 3/1 N° 3489 v. 9/1/2006

PHARMADORF SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de enero de 2006 a las 9 hs. y 10 hs. 2ª Convocatoria, en el local cito en la calle Hipólito Irigoyen 1144 4º piso Ofic.. 9 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria la ley 22.903 correspondiente el Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino de las Utilidades.

Presidente: Juan Fernando Blanco. Designado por Acta de Directorio Nº 25 del 9 de Agosto de 2004.
Presidente – Juan Fernando Blanco.

Certificación emitida por: Ana Sofía Vasserman. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 1834. Fecha: 29/12/05. Nº Acta. 053. Libro Nº 27.
e. 3/1 Nº 80.292 v. 9/1/2006

"T"

TRACT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General ordinaria de Accionistas de TRACT SOCIEDAD ANONIMA para el día 20 de enero de 2006 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Naón 3049, departamento 2, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera del término legal.
3º) Tratamiento de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la LSC, correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001. Consideración de los resultados del ejercicio correspondientes a cada uno de dichos períodos.
4º) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio;
5º) Designación de autoridades.

Fernando Javier Santos Presidente según Estatuto otorgado por escritura 296 del 01/08/01 pasada al folio 710 del Registro 1444 de Capital.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 29/12/2005. Nº Acta: 104. Libro Nº: 134.
e. 3/1 N° 24.575 v. 9/1/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que la sociedad Gilda Famá de Cutuli; Antonio Bruno Victorio Cutuli y Renato María Cutuli con domicilio en Av. Congreso 4627/29 de Capital Federal, representada por Antonio Bruno Victorio Cutuli, transfiere a Cutuli Hnos. S.A. con domicilio en Av. Congreso 4627/29 de Capital Federal, representada por Antonio Bruno Victorio Cutuli, el local sito en AV. CONGRESO 4627/29, Capital Federal, habilitado para el rubro comercio minorista ferretería y venta de materiales de construcción (204002-034). Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 3/1 Nº 24.578 v. 9/1/2006

Silva Néstor Osvaldo y Conti Fabián Tomas S. de H. (Avícola Marcos Paz S.H.) con domicilio en Av. Olazábal 5265 de C.A.B.A., transfiere su negocio de venta al por menor de huevos, aves y productos de granja, sito en AV. OLAZABAL 5265 de C.A.B.A. a Néstor Osvaldo Silva con domicilio en Av. Olazábal 5265 de C.A.B.A. Reclamos de ley, mismo negocio.
e. 3/1 Nº 80.197 v. 9/1/2006

"B"

Gustavo Leguizamón, abogado, T° 58 F° 248 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal con estudio en José Hernández 2461, quinto piso, Departamento diecinueve de la ciudad de Buenos Aires hace saber que CHEM Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a los señores José Luís Di Genova, D.N.I. N° 4.537.099, con domicilio en Manuel Ugarte 2230 7° "A" de la ciudad de Buenos Aires y Federico Alfredo Gentile, D.N.I. N° 28.505.656, el fondo de comercio del depósito de mercaderías ubicado en la calle BUCARELLI 1327 de la ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y de personal. Oposiciones de ley en José Hernández 2461 quinto piso, Departamento diecinueve de la ciudad de Buenos Aires.
e. 3/1 Nº 54.567 v. 9/1/2006

"C"

El que suscribe Marcelo José Heredia, con domicilio en Arismendi 2462, "5", Capital Federal, transfiere a la Srta. Verónica María del Valle Marín, con domicilio en Melincué 2723, Capital, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico, expediente N° 57581-1999, Carpeta 9133-1999 sito en la calle CHARLONE 2063, P.B. Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Charlone 2063, Capital Federal.
e. 3/1 Nº 80.232 v. 9/1/2006

"G"

Guillermo Dennon, abogado, T° 54, F° 349 CPACF Of. Rivadavia 986, piso 12, Of. 42 Cap. avisa: Olha Sobol domiciliada en Laprida 1386, 3° "8", Cap. transfiere a Olga Prykhodko domiciliada en Inca 532, Claypole, Prov. Bs. As, el fondo de comercio de reparación de ropa de vestir y afines, sito en GALLO 1497, Cap., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley mi oficina en término legal.
e. 3/1 Nº 54.655 v. 9/1/2006

"H"

Aviso rectificatorio del 26/08/2005 al 01/09/2005 Factura N° 45084 Andrea Viviana Alvarado (DNI 26.034.453) domiciliada en la calle José Mármol N° 2072 de esta Ciudad, soltera, hace saber que el Fondo de Comercio ubicado en la calle HIPOLITO IRIGOYEN N° 727 Planta Baja de esta Ciudad, libre de deudas el que tiene por objeto elaboración de masas, pasteles, sándwiches, y producciones similares, comercio minorista de productos alimenticios en general, comercio minorista de bebidas en general, etc. (expediente municipal 22/11/2004, N° 21.086/2004), se transfiere solamente al Sr. Roberto Carlos Flores (DNI

20.457.203) domiciliado en la calle Hipólito Irigoyen 723, Cap. Fed. Reclamos de ley en Hipólito Irigoyen N' 727 Cap. Fed.

e. 3/1 Nº 51.732 v. 9/1/2006

"L"

Gloria Meglio, abogada T° 60 F° 79 cn domicilio en Santos Vega 5805, V. Bosch, Pcia. Bs. As. avisa que Adrián Alvarez, con domicilio en José Murias 1289, Caseros, Pcia. Bs. As. transfiere agencia de viajes "Package Tour" sita en LOPE DE VEGA 2818, Capital a Alejandro Martínez, domiciliado en Martín Fierro 7659, V. Bosch, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en comercio.

e. 3/1 Nº 54.570 v. 9/1/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A&L INSTALACIONES Sociedad Responsabilidad Limitada

Comunica que por reunión de socios de 10-05-05 ha fijado nueva sede social en Salta 1553 piso 3ro. depto. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Teresa Adriana Iripino, abogada autorizada por acta del 10-05-05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 45. Folio: 553.

e. 3/1 Nº 54.547 v. 3/1/2006

ADECO AGROPECUARIA S.R.L.

Hace saber que por Reunión de Socios y Reunión de Gerentes de fecha de 23 noviembre de 2005 se designó la siguiente Gerencia: Presidente: Alan Leland Boyce; Vicepresidente: Mariano Bosch; Gerentes Titulares: Julio César Frem Bestani, Walter Marcelo Sánchez, Ezequiel Garbers, Mario José Ramón Imbrosciano, Pablo Daniel Viñals Blake y Alejandro Octavio Quentin; Gerentes Suplentes: Richard Robert Halderman y Emilio Federico Gnecco. Los Sres. Gerentes constituyen los siguientes domicilios especiales en la ciudad de Buenos Aires conforme el artículo 256 de la Ley 19.550: Sres. Alan Leland Boyce, Mariano Bosch, Julio César Frem Bestani, Walter Marcelo Sánchez, Ezequiel Garbers, Mario José Ramón Imbrosciano y Richard Robert Halderman en Carlos Pellegrini 1163, piso 11; Sr. Alejandro Octavio Quentin en Av. del Libertador 602, piso 12; Sres. Pablo Daniel Viñals Blake y Emilio Federico Gnecco en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721. Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 23 de noviembre de 2005.

Abogada – Mariana Soledad Pan Nogueras

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05 Tomo: 87. Folio: 692.

e. 3/1 Nº 2513 v. 3/1/2006

ADTECH S.A.

Por escritura del 15.12.2005, ante Mario Marcelo Rebasa Arrieta, escritura 342, F° 736, Registro 701 de Capital Federal, se protocolizaron Actas de Asamblea Extraordinaria y Actas de Directorio, todas de fecha 15.12.2005, a fin de inscribir representantes, Art. 60 Ley 19.550 renuncia de Daniel Pablo González y Eduardo Cotti a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, quedando el Directorio compuesto: Presidente: Alcira Inés Abran, arg., 1/6/1946, soltera, Coronel Brandsen 1569, PB, 4, Avellaneda, Pcia. Bs. As. - Director Suplente: Víctor Fenando Romero, arg., 6/12/1968, soltero, Avenida San Martín 2536, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; domiciliados especialmente en Avenida Federico Lacroze 1820, piso 1° "B", C.A.B.A. Escribano Autorizado: Mario Marcelo Rebasa Arrieta, Registro 701 A, Escritura 342, 15/12/2005, Fº 1041.

Escribano – Mario M. Rebasa Arrieta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/05 Número: 051227501294/0. Matrícula Profesional Nº: 4291.

e. 3/1 Nº 430 v. 3/1/2006

AGCO ARGENTINA S.A.

AGCO ARGENTINA S.A. con sede social en Suipacha 1111 piso 18º de Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2218, Fº 56, Lº 52, Tº A de estatutos nacionales, el 20-08-1959, comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 15-07-2005, se procedió a reducir el Capital Social en la suma de $ 226.808.138, quedando en consecuencia un capital social de $ 195.505.753; Activo: antes de la reducción y después de la misma: $ 288.848.134; Pasivo: antes de la reducción y después de la misma: $ 93.342.381; patrimonio neto anterior y posterior a la reducción: $ 195.505.753; y cita y emplaza por el término de ley a acreedores e interesados para presentar oposiciones en el domicilio sito en calle Suipacha 1111, Piso 18º, Cap. Fed. en el horario de 15 a 17 de lunes a viernes. Ana María Sulla, autorizada mediante escritura pública pasada al folio 366 bajo el número 92, con fecha 21/12/2005, en el Registro Notarial 806 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 292.

e. 3/1 Nº 80.225 v. 5/1/2006

ALCANCE S.A. de Capitalización y Ahorro

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO Rivadavia 717 - 5to. Piso - Oficina 37 - Capital Federal. En cumplimiento Artículo 21 - Decreto Nº 142.277/43 y demás Normas vigentes, hace saber: Resultado sorteo 23 de Diciembre del 2005 - Lotería Nacional Nocturna 1º 991 – 2º 545 – 3º 797 – 4º 045 – 5º 480 .- Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos A. Mainero. La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2004, labrada al folio 23 del Libro Nº 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el Nº A-12984, y de la reunión de Directorio del 31/07/2004 labrada al folio 84 del Libro N° 2 rubricado el 25/04/1994 bajo el Nº A-12985.

Presidente – Carlos A. Mainero

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 2008. Fecha: 17/12/2005. Nº Acta: 179. Libro Nº: 66.

e. 3/1 Nº 80.199 v. 3/1/2006

ALFA-BETA Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Servicios

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 29/9/05 aumentó su capital a $ 933.630 y lo redujo a $ 466.815 mediante adjudicación de inmuebles a una de las accionistas. Activo y Pasivo antes de la reducción $ 2.018.069,74 y $ 651.967,92. Activo y Pasivo después de la reducción $ 1.551.254,74 y $ 651.967,92. Oposiciones en Melián 3136, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Antonio Marrari, Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 2 de mayo de 2005.

Presidente – Juan Antonio Marrari

Certificación emitida por: Andrés H. Pelosi. Nº Registro: 1735. Nº Matrícula: 4360. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 75. Libro Nº: 19.

e. 3/1 Nº 2517 v. 5/1/2006

AMIRANTE – GALITIS Sociedad de Bolsa S.A.

Complementario Publicación del 27-12-05 Recibo Nº 54370. Oposiciones de Ley en Reconquista 458, 11º piso, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. 183 del 28-9-05. Registro 1519 de Norma N. Dabbah de Tobal.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: Nº 413. Matrícula: 2566. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 44 Libro Nº: 74.

e. 3/1 Nº 54.742 v. 5/1/2006

"B"

BAGALA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 10-5-04 se eligió Presidente: Ricardo Antonio Orlando; Vicepresidente: Lucía Cabado; Director Suplente: Mario Enrique Novo. Por Asamblea Ordinaria del 6-9-04 se aceptó la renuncia de Lucía Cabado y se eligió como Vicepresidente a Jorge Omar Cittadino. Todos los directores electos con domicilio especial en Timoteo Gordillo 2140, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Púb. 654 del 30-11-05. Registro 1837 de Escribana Juana Carla Mensa.

Autorizado – Carlos Gerardo López

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 21/12/2005. Nº Acta: 088. Libro Nº: 22.

e. 3/1 Nº 80.213 v. 3/1/2006

BAICOM NETWORKS S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 01/11/05, resolvió aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 60.000, conforme art. 188 L. 19.550 Autorizado en instrumento privado del 01/11/05, C.P.N. Eduardo Mauricio Ameijeiras. (UB), C.P.C.E.C.F., T° 251, F° 10.

Contador – Eduardo Mauricio Ameijeiras

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/05. Número: 165554. Tomo: 0251. Folio: 070.

e. 3/1 Nº 80.176 v. 3/1/2006

"C"

CALCATERRA S.A.C.I.F.I. y C.

Comunica que por asamblea ordinaria de fecha 08-11-05, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Edgardo Díaz Guerrero; Vicepresidente: José García y Directores Titulares: Fabio Marcelo Calcaterra y María Teresa Graciela Calcaterra. Asimismo constituyen domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 938, 6º piso, Capital Federal. Autorizada por escritura pública de fecha 16 de noviembre de 2005, Registro Notarial 953. Pola Fanny Schamis. Escribana.

Escribana – Pola Fanny Schamis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/05. Número: 051226498770/6. Matrícula Profesional Nº: 2743.

e. 3/1 Nº 54.674 v. 3/1/2006

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Avda. Córdoba 1154, Capital Federal. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber Sorteo del 23 de diciembre de 2005 correspondió:

1º Premio: 991 – 2º Premio: 545 –
3º Premio: 797- 4º Premio: 045.

Gerente General – Gerardo M. Primo

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. Nº Registro: 232. Fecha: 26/12/2005. Nº Acta: 601.

e. 3/1 Nº 24.561 v. 3/1/2006

COMPAÑIA DE SEGUROS EUROAMERICA S.A.

El Escribano Ramón Alcides Irala, Titular del Registro 1092 de Capital Federal, Matrícula 2425, comunica que por Escritura número 472 al folio 1071 se protocolizaron las actas de Asamblea de elección de Autoridades y de Directorio de Distribución de Cargos del 9 de noviembre de 2005, se designaron: Presidente: Alberto Nicanor Costa; Vicepresidente: Oscar Eduardo Nieves. Directores Titulares: Raúl Alberto Abraham, Delio Quevedo Pérez y Miguel Angel Mara. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Doctores Jorge Martín Ramírez, Franco Ortolano, y Susana Espejo. Síndicos Suplentes: Doctores, Mónica Alejandra Alvarez, Maricel Analía Kraibich y Guillermo César Carricart Todos con domicilio especial en Reconquista 585, Tercer Piso, Capital Federal. Escribano Ramón Alcides Irala autorizado por escritura 472 del 15 de diciembre de 2005 al folio 1171 del Registro 1092 a su cargo.

Escribano – Ramón Alcides Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/05. Número: 051228505921/C. Matrícula Profesional Nº: 2425.

e. 3/1 Nº 80.179 v. 3/1/2006

CONARLUB Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Acta Nro. 29 del 21 de diciembre de 2005, se modificó domicilio social a Talcahuano 750, piso 9 Capital Federal. Horacio R. Currais. Autorizado por Acta 29 del 21 de diciembre de 2005.

Abogado – Horacio R. Currais

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 13. Folio: 192.

e. 3/1 Nº 51.777 v. 3/1/2006

CONSTRUCCIONES DEL CANAL S.R.L.

En las reuniones de socios unánimes de fecha 28 de abril de 2005 y 7 de junio de 2005 se resolvió la inscripción de la cancelación en la Inspección General de Justicia, en virtud de haber expirado el plazo de duración de la Sociedad, designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Raúl Carlos Roca, LE: 4.381.481, con domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 590 décimo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y aprobar el Balance de Disolución y el Balance Final de Liquidación al 10 de mayo de 2005 y Cuenta de Partición. El firmante Raúl Carlos Roca se encuentra autorizado a la publicación por haber sido autorizado expresamente por las actas de reunión de socios unánimes de fecha 28 de abril de 2005 y 7 de junio de 2005.

Liquidador – Raúl Carlos Roca

Certificación emitida por: Sebastián Alberto Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 115. Libro Nº 10.

e. 3/1 Nº 434 v. 3/1/2006

CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Sociedad Anónima

Comunica la registración de la sociedad gerente y de la sociedad depositaria del fondo común de inversión CONSULTATIO ASIA FUND F.C.I., su inscripción, y la aprobación del texto del reglamento de gestión del mismo. La Comisión Nacional de Valores, por resolución no 15.277 del 22 de diciembre de 2005 resolvió, (I) registrar a CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. como sociedad gerente, y a BANCO DE VALORES S.A. como sociedad depositaria del fondo común de inversión CONSULTATIO ASIA FUND F.C.I., inscripto bajo el número 525, y (II) Aprobar el texto del reglamento de gestión de CONSULTATIO ASIA FUND F.C.I. obrante a folios 83/92 del expediente No 1114/2005. El texto definitivo del reglamento de gestión del fondo común de inversión arriba mencionado puede ser retirado y/o consultado en la siguiente dirección y horario de atención: Avenida Eduardo Madero 900, Piso 28º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Teléfono (011) 4318-8000 lunes a viernes de 10 a 18 horas autorizado por acta de directorio Nº 158 del 28 de diciembre de 2005.

Daniel Maximiliano García

Certificación emitida por: Luis V. Costantini (h.). Nº Matrícula: 2846. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 87. Libro Nº: 13.

e. 3/1 Nº 80.271 v. 4/1/2006

COOKERY S.A.

En asamblea del 29/08/2005 se reeligieron Presidente Aldo Ruben Barbón, con domicilio real en Tirigall 1569 Boulogne; Vicepresidente María Antonieta Ichazo con domicilio real en Vuelta de Obligado 1550 Piso 7º B Capital Federal y Director Suplente Remiro Fausto Barbón, con domicilio real en Independencia 2639 Moreno, todos con domicilio constituido en Av. del Campo 1058 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada Isabel María Domingues, Tomo 122 Folio 159, por Asamblea Ordinaria del 29/08/2005.

Contadora – Isabel María Domingues

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2005. Número: 165446. Tomo: 122. Folio: 159.

e. 3/1 Nº 54.583 v. 3/1/2006

COVENTRY S.A.

Por 3 días: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550 y lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizada el 25 de noviembre de 2005, se invita a los señores accionistas para que dentro del plazo de 30 días siguientes a esta última publicación, suscriban en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1119, 2º piso, of. 203, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente incremento del capital social: Importe: $ 60.000 en 60.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una. Las acciones podrán ser suscriptas por los accionistas en la misma proporción a las que posean, con derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto; Prima de emisión: $ 0.80 por acción; Forma de pago: Totalmente en efectivo y al contado en el momento de la suscripción. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Presidente designada por Acta de Asamblea Nº 39 del 25 de noviembre de 2005.

Presidente – María del Rosario Porcellini

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 22/12/2005. Nº Acta: 82. Libro Nº 40.

e. 3/1 Nº 51.681 v. 5/1/2006

COVERAGE S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio del 30/11/2005 y Asamblea General Ordinaria de la misma fecha pasadas a escritura pública Nº 581 del 21/12/2005 se dispuso la renuncia del Vicepresidente y Directora Suplente y designación de nuevas autoridades. Por renuncia de Pablo Federico Noya y María Mercedes Millauro se designa el nuevo Directorio: Presidente: Gustavo César Celeghin, Vicepresidente: Marcelo Gustavo Sánchez y Director Suplente: Mónica Graciela Wenk, Los administradores fijan domicilio especial en Av. Independencia 799 piso 1º of. "A" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 581 del 21/12/2005 al folio 1165 Registro 1793 ante el Escribano Hernán Liberman, Matrícula 4078.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Alejandra V. Davonis. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4747. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 88. Libro Nº 1.

e. 3/1 Nº 80.187 v. 3/1/2006

"D"

DERETIL CORP

Por reunión extraordinaria de la Junta de Accionistas del 15/03/04 de DERETIL CORP., sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá, se resolvió disolver la sucursal argentina. La liquidación de la misma quedará a cargo del representante legal Aníbal Arena, con domicilio en Asunción 3694, Capital Federal. Aníbal Arena DNI 12.153.688. Apoderado designado por Junta de Accionistas del 19/02/02.

Aníbal Arena

Apoderado designado por Junta de Accionistas del 19/02/02.

Certificación emitida por: Guillermo Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 22/12/05. Nº Acta: 48. Libro Nº 45.

e. 3/1 Nº 54.651 v. 3/1/2006

DROMEDARIO Sociedad Anónima Comercial Agropecuaria y Financiera

Según aviso publicado el 29-12-2005 (Nº 54.258) se consignó erróneamente el cambio de domicilio de la sociedad, siendo el correcto calle Castex 3330 sexto piso departamento E, Cap. Fed. Christian R. Carniel, autorizado por Escritura 240 del. 6-12-2005 Reg. 1317 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 29/12/05. Nº Acta: 67. Libro Nº 36.

e. 3/1 Nº 51.776 v. 3/1/2006

"F"

FB FORESTAL Sociedad Anónima

"FB FORESTAL SOCIEDAD ANONIMA" comunica: Por un día: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 04-11-2005 se resolvió por unanimidad fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el suplente. Se acordó elegir Director Titular a: Franco Benini y como director suplente a Carlos Gauto Acosta. Procediéndose por la misma a la siguiente distribución de cargos: Presidente: Franco Benini. Ambos con domicilio especial en Zuviría 4839 Planta Baja, Capital Federal. Firmado: Franco Benini Presidente: Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 04-11-2005, por la cual fue designado.

Presidente – Franco Benini

Certificación emitida por: Sergio Raúl Picasso. Nº Registro: 1841. Nº Matrícula: 4507. Fecha: 26/12/2005. Nº Acta: 061. Libro Nº Siete.

e. 3/1 Nº 24.576 v. 3/1/2006

FRAMI S.R.L.

Hace saber que se designó gerente a Osmar Hugo Romero, 1/2/1936, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 4.954.970, Padre Puig y Pilcomayo, La Reja, Moreno, Pcia. Bs. As. constituye domicilio especial en Av. General Paz 10650 Planta Baja local 3 de Cap. Fed.. María Teresa Dimieri. Abogada. Tº 57 Fº 182. Autorizada por escritura número 84, del 20/12/2005 otorgada al Fº 176 ante el escribano de Capital Federal Alberto Luis Giglio, titular del Registro 517.

Abogada – Marta Teresa Dimieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 57. Folio: 182.

e. 3/1 Nº 54.643 v. 3/1/2006

FOREST 4.4.4. S.A.C.I.A. e I.

Por Asamblea Ordinaria del 30-6-05 se eligió Presidente a Susana Inés Barberis Vicepresidente a José Cichelli, Director Titular Enrique Carlos Renzi, Directores Suplentes Jorge Juan Sormani y Marina Andrea Pascual; todos con domicilio especial en Forest 444, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. 550 del 27-12-05. Registro 1415. Clara Glagovsky.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 28/12/05. Nº Acta: 156. Libro Nº 24.

e. 3/1 Nº 54.603 v. 3/1/2006

"G"

GPU EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (GPU EMDERSA)

Se subsanan errores materiales en edicto del 28/12705 (Recibo 54.329). **Donde dice:** EDMERSA **debe leerse:** EMDERSA y **donde dice:** Pablo Murria, **debe leerse:** Pablo Murray. Autorizado por Escritura 1781 del 9/12/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 3/1 Nº 54.555 v. 3/1/2006

GRUPO SKY S.A.

Comunica que: I) por acta de asamblea del 3/11/2005, se eligió el directorio, y por acta de directorio de fecha 3/11/2005, se distribuyeron los cargos, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mariana Rodegro, con domicilio especial en Suipacha 760 piso 6, Cap. Fed., Director Suplente: Daniel Compagnucci, con domicilio especial en Suipacha 760 piso 6, Cap. Fed. Mariana Rodegro, DNI: 22.753.570, presidente del directorio según acta de asamblea obrante a fº 3 del libro actas de Asambleas Nº 1, rubricado en IGJ el 7/11/2005 Nº 77175-05 y acta de directorio del 3/11/2005, obrante a fº 3 del libro Actas de Directorio Nº 1, rubricado en IGJ el 7/11/2005, Nº 77172-05.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 26/12/05. Nº Acta: 190. Libro Nº 35.

e. 3/1 Nº 51.749 v. 3/1/2006

GUARDIA REAL S.A.

Nilda Amalia Llukani por acta de Asamblea del 22/11/05 ha renunciado a su cargo de Presidente. Escribana Mariana Finkelberg autorizada en escritura 39 del 1/12/2005, matrícula 4685 Registro 2173 Cap. Fed.

Escribana – Mariana Finkelberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/1/2006. Número: 60102000720/2. Matrícula Profesional Nº: 4685.

e. 3/1 Nº 54.717 v. 3/1/2006

GUINI SERVICIOS S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 29/10/04 se procedió a la designación del directorio por vencimiento de mandato, se reeligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos. Presidente: Américo José Belcastro; Vicepresidente: Héctor A. Guini y Director Suplente: Elizabeth Olga Belcastro de Guini, fijan domicilio especial en Isabel La Católica 259, Capital Federal. Autorizado en asamblea ordinaria del 29/10/04.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 28/12/05. Nº Acta: 185. Libro Nº 27.

e. 3/1 Nº 54.621 v. 3/1/2006

"I"

IDEAS DEL ESTE SRL

En la reunión de socios del 26 de abril de 2005, se aceptó la renuncia del Sr. Juan Manuel Erramuspe al cargo de Gerente de la sociedad. Daniel Esteban Carosella, abogado, autorizado por instrumento privado 26/04/05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 66. Folio: 846.

e. 3/1 Nº 54.589 v. 3/1/2006

INSUMA SUR S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 31/3/05 y acta de directorio del 31/3/05, instrumentadas en escritura 272 del 9/12/05, se procedió a aceptar la renuncia de Francisco Antonio Maiuli y Liliana Marta Pagani a los cargos de presidente y vicepresidente respectivamente, establecer en 3 los titulares y en 1 suplente, designar el nuevo directorio y distribuir los cargos: Presidente: Domingo Maiuli; Vicepresidente: Diego Hernán Maiuli, Directora Titular: Rosa Ana Forgione y Directora Suplente: Verónica María Maiuli, fijan domicilio especial en Pieres 1063, Capital Federal. Autorizado en escritura 272 del 9/12/05. Reg. 1662.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 28/12705. Nº Acta: 184. Libro Nº 27.

e. 3/1 Nº 54.630 v. 3/1/2006

INVERSORA OTAR S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550, se ofrece en suscripción a los señores accionistas por el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, la cantidad de 14.570.543.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,01 de valor nominal c/u y 1 voto por acción correspondiente a la suma de $ 145.705.439 comprensiva del saldo de las siguientes cuentas: (i) del remanente del aporte irrevocable a favor del aportante "Bilbao Vizcaya América B.V." por $ 76.773.221; (ii) del saldo de la cuenta "Prima de Emisión" por $ 31.732.616; (iii) del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" por $ 30.908.965 y (iv) del saldo de la cuenta "Resultados No Asignados" por $ 6.290.637. Dichas acciones corresponden al aumento de capital de $ 63.662,33 a $ 145.769.101,33 que fuera aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/6/05 pasada a cuarto intermedio para el 27/7/05. Las acciones deberán integrarse en dinero efectivo por su valor nominal, o sea $ 0,10 por cada acción, en el acto de la suscripción. Los señores accionistas que deseen ejercer el derecho de preferencia deben manifestarlo en el acto de la suscripción, oportunidad en la cual también deberán aclarar la proporción en la que han de acrecer. La suscripción e integración deberá realizarse en la sede social de Carlos María Della Paolera 265 piso 21 de la Cap. Fed de lunes a viernes, en el horario de 12 a 18 hs. El Directorio. Jorge Carlos Bledel. Presidente conforme designación por actas de Asamblea y Directorio del 27/6/2005.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 102. Libro Nº 094.

e. 3/1 Nº 80.212 v. 5/1/2006

INVERSORA OTAR S.A.

Devolución parcial de Aporte Irrevocable. El directorio de INVERSORA OTAR S.A. comunica por tres días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/6/2005 pasada a cuarto intermedio para el 27/7/2005 se resolvió la devolución parcial al accionista Bilbao Vizcaya América B.V. del aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital por la suma de $ 13.500.000 oportunamente integrado. Conforme las Resoluciones Generales de la Inspección, General, de Justicia números 25/04 y 01/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se informa: Denominación: INVERSORA OTAR S.A. Sede Social: Avenida Della Paolera 265, Piso 21º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción de origen en el Registro Público de Comercio: Fecha 8 de junio de 1982, bajo el número 2491 de S.R.L., Libro ochenta y tres de S.R.L. Ultima inscripción de reforma Estatutaria: fecha 1 de agosto de 2003, número 10.819 del libro 22 de Sociedades por Acciones. Fecha de contabilización del aporte irrevocable: por la suma total de $ 41.065.690,01 de acuerdo al siguiente detalle: $ 7.627.858,11 el 31/10/96; $ 15.406.480,66 el 4/11/96; $ 3.408.996,81 el 22/11/96; $ 6.943.478,64 del 5/12/96 y $ 7.678.875,79 de fecha 5/12/96. Activo y Pasivo antes de la devolución según balance al 31/12/2004: $ 175.770.711 y $ 9.062.300, Activo y Pasivo después de la devolución según balance al 31/12/2004: $ 162.270.711 y $ 9.062.300, Reclamos y Oposiciones en la sede social en el horario de 9.30 a 18.00 hs. Jorge Carlos Bledel. Presidente conforme designación por actas de Asamblea y Directorio del 27/6/2005.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 27/12705. Nº Acta: 103. Libro Nº 094.

e. 3/1 Nº 80.211 v. 5/1/2006

IPC HORMANN ARGENTINA S.A.

Por esc. 347 del 16/12/05, Fº 1114, Registro 61 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 2/12/05, donde por renuncia del Presidente: Fernando Omar Bóscolo y Director Suplente: Arnaldo Hasenclever, se designó: Presidente: Ricardo Brendecke y Director Suplente: Juan José Palmieri. Ambos con domicilio especial en Juan B. Justo 4328, Cap. Fed. Autorizada en esc. 347 del 16/12/05, Fº 1114, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/05. Número: 051228504552/4. Matrícula Profesional Nº 4698.

e. 3/1 Nº 51.748 v. 3/1/2006

IPC HORMANN ARGENTINA S.A.

Por esc. 351 del 23/12/05, Fº 1127, Registro 61 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la reunión del Directorio del 20/12/05 en donde resolvió fijar la sede social en Av. Juan B. Justo 4328, Cap. Fed. Autorizada en esc. 351 del 23/12/05, Fº 1127, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/05. Número: 051228504551/3. Matrícula Profesional Nº 4698.

e. 3/1 Nº 51.747 v. 3/1/2006

"J"

JANAN S.A.

Complementario 5-12-05 factura 69-50088. Acta de Asamblea número 26, 30-9-05, renuncia presidente Marcos Arnoldo Szwarc y Directora Suplente Rosa Ofelia Sztein. Dr. Sergio Restivo, autorizado acta asamblea del 30-9-05.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 28/12/05. Nº Acta: 33. Libro Nº 27.

e. 3/1 Nº 51.687 v. 3/1/2006

JULIUS BAER FINANCIAL CONSULTANCY S.A.

I.G.J. 1756738. Por Acta de Directorio del 22/12/05 se resolvió trasladar el domicilio social de JULIUS BAER FINANCIAL CONSULTANCY S.A. de Av. L. N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a Av. Del Libertador 498, piso 15, Ciudad de Buenos Aires. - Emilia L. Nowodworski, autorizada por Acta de Directorio del 22/12/05.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 25. Libro Nº 21.
e. 3/1 Nº 2515 v. 3/1/2006

"L"

LAIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 5-10-04 se eligió Presidente: Miguel Alejandro Monserrat; Directora Suplente: María Cristina Duccoli; ambos con domicilio especial en Soler 4942,1º piso, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Púb. 268 del 27-12-05. Registro 1682 Escribano José Brardo.
Escribano – José Brardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2005. Número: 051230509129/6. Matrícula Profesional Nº: 4323.
e. 3/1 Nº 54.748 v. 3/1/2006

LAKANAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 21/10/2005 se aprueba por unanimidad designar como Directores al Sr. D'Agostino, Franco Paolo, argentino, y al Sr. D'Agostino, Daniel Hugo José, y en Reunión de Directorio con fecha 21/10/2005 se resuelve por unanimidad la siguiente composición del Organo Administrativo: Presidente: Sr. D'Agostino, Franco Paolo, soltero, comerciante, nacido el 8/9/1984, DNI 31251280, CUIT 20-31251280-8, domiciliado en Ramón Falcón 6583 5º "10" C.A.B.A. y Director Suplente Sr. D'Agostino, Daniel Hugo José, argentino, casado en primeras nupcias con Mónica Susana Lara Avaria, comerciante, nacido el 19/3/1953, con DNI 10939065,CUIT 20-10939065-9 domiciliado en Av. de Los Corrales 6436. C.A.B.A. ambos domicilios son también especiales.
Presidente – Franco Paolo D'Agostino

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/10/2005.

Certificación emitida por: Maximiliano Sanz. Nº Registro: 994. Nº Matrícula: 4488. Fecha: 01/12/05. Nº Acta: 067. Libro Nº 21.
e. 3/1 Nº 432 v. 3/1/2006

LA RUELLE S.A.

Complementario Publicación del 26-12-05 Recibo Nº 54190. Oposiciones de Ley en Helguera 858, Cap. Fed. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de Aumento y Reforma del 31-8-05.
Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 45. Libro Nº: 74.
e. 3/1 Nº 54.744 v. 5/1/2006

LEVI HERMANOS Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones

Se hace saber por un día: que por escritura Nº 507, de fecha 28/11/2005, Reg. 869, Fº 2364, la sociedad aumentó el capital social: Capital: $ 10.000.000, representado por acciones de $ 1 valor nominal c/u. Autorizado en escritura 507 del 28/11/2005: Eduardo lacaruso.

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 28/12/05. Nº Acta: 122. Libro Nº 17.
e. 3/1 Nº 54.627 v. 3/1/2006

LT CORP S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 10-5-04, se designó presidente: Pablo Eduardo Spindler; Vicepresidente: María Delia Sodini de Spindler; Por asamblea extraordinaria de fecha 16-6-05; se designó director suplente: Daniel Fernández Nuñez, todos con domicilio especial en Leandro N. Alem 639, piso 3, oficina IV, Cap. Fed. Firmado. Dra Claudia Singerman, autorizada en reunión de Directorio de fecha 16-6-05.
Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/1/06. Tomo: 24. Folio: 870.
e. 3/1 Nº 54.681 v. 3/1/2006

"M"

MARNILA Sociedad Anónima

Inscripta el 20/08/76, Número 3039, Libro 85, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Domicilio: Avenida Córdoba 991, sexto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por 1 día. Designación de Directorio. Distribución de cargos, según Acta de Asamblea de fecha 1 de noviembre de 2005, que consta a fojas 93, del Libro de Actas de Asamblea número 1, Rúbrica número B19066, fecha 13 de setiembre de 1976 y de Directorio de fecha 24 de noviembre de 2005, que consta a fojas 148, del Libro de Actas de Directorio número 3, Rúbrica número 25869-99, fecha 12 de abril de 1999, resultando: Presidente: Juan Manuel Bunge; Vicepresidente: Horacio Eduardo Flores; Síndico Titular: Karl Dietrich Seither; Síndico Suplente: Hugo Néstor Gamboa; y Cambio de Domicilio, según Acta de Directorio de fecha 2 de diciembre de 2005, que consta a fojas 149, del Libro de Actas de Directorio número 3, Rúbrica número 25869-99, fecha 12 de abril de 1999 a: San Martín 977, tercer piso, departamento F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, asimismo cada uno de los Directores y Síndico, fijan domicilio especial en San Martín 977, tercer piso, departamento "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Juan Manuel Bunge, Presidente electo por las citadas actas: de Asamblea de fecha 1 de noviembre de 2005, y de Directorio de fecha 24 de noviembre de 2005, de designación del cargo.

Certificación emitida por: Rodolfo Carlos Ruzzante. Nº Registro: 88. Fecha: 21/12/2005. Nº Acta: 107. Libro Nº 13.
e. 3/1 Nº 80.219 v. 3/1/2006

MASTER TRIM DE ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por reunión de gerentes del 01/12/05 se han redistribuido los cargos dentro de la Gerencia de la Sociedad, la que en consecuencia, ha quedado conformada del siguiente modo: Presidente y Director Titular: Mikio Noba; Vicepresidente: Pascual Speranza; Gerentes Titulares: Hideharu Ito, Kunihiko Kato, Vicente Bosco, Matthias Treier; Gerentes Suplentes: Michihiko Kasai, Jeffrey R. Smith; todos con domicilios constituidos en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal. María Soledad Percossi, autorizada por reunión de gerentes del 01/12/05, transcripta a fs. 55/56 del Libro Actas de Reuniones de Gerentes y Socios Nº 1.
Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 77. Folio: 365.
e. 3/1 Nº 54.569 v. 3/1/2006

MBC SERVICIOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30-12-04 se aceptó la renuncia de Jorge Enrique Vilchez al cargo de Presidente y se eligió Presidente a María Justina Traczuk y Directora Suplente a María del Carmen Salgueiro. Por Acta de Directorio del 18-1-05 se trasladó la Sede a San Martín 977, 1º piso, Departamento B, Cap. Fed.; donde las Directoras fijaron domicilio especial. Autorizado por Esc. Púb. 655 del 30-11-05. Registro 1837. Escribana Juana Caria Mensa.
Autorizado – Carlos Gerardo López

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 21/12/05. Nº Acta: 89. Libro Nº 22.
e. 3/1 Nº 80.215 v. 3/1/2006

MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACEUTICOS S.A.

RPC: 10.4.2000, Nº 4991, Lº 10 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 28.12.2005, se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo en $ 483.070 elevándolo de $ 28.923.153 a $ 29.406.223. Capital Social: $ 29.406.223. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 28.12.2005.
Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 65. Folio: 429.
e. 3/1 Nº 54.665 v. 3/1/2006

METEJON S.A.

Por acta del 20/12/05 designa Presidente José Marcelo Leiva Medina Suplente Carlos Alberto Bruni por renuncias de Luciano Smith y Angel Vicente Campiotti ambos con domicilio especial en Paraná 539 7 Piso CABA. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 20/12/05.
Abogado - Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 3/1 Nº 54.619 v. 3/1/2006

MIRNOR S.A.

ACTA DE ASAMBLEA DEL 29/09/2005

Aprobó nuevo directorio societario: Presidente: Roberto Francisco Gómez, Vicepresidente: Norberto Gómez y Director Suplente: Elizabeth Reina todos con domicilio especial en Francisco Beiró 4385, piso 2 CABA. Alberto A. Blanco autorizado en Acta Asamblea del 29-09-05 acto privado.
Abogado – Alberto Adolfo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 32. Folio: 321.
e. 3/1 Nº 429 v. 3/1/2006

"N"

NIONKE S.A.

Por un día. Se hace saber que el 03/10/2005 se elevó a escritura pública (número 64, folio 132, Registro notarial 59 de Morón, Provincia de Buenos Aires) acta de asamblea de fecha 25/2/2005 de designación de autoridades y distribución de cargos, renunciando el señor Eduardo Jorge Will a su cargo de Presidente, quedando integrado el Directorio como sigue: Presidente: Néstor A. Castro, CUIT. 20-10807796-5; y, Director suplente: Josefina Rey de Castro CUIT. 27-93509854-3, quienes constituyen domicilio especial en la Avda. Córdoba 1432, 4º "B" Capital Federal. El firmante se encuentra autorizado por la sociedad para la publicación del presente por escritura de protocolización mencionada y legalización adjunta.
Escribana – Sara Z. Juliano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/12/05. Número: FAA02163125.
e. 3/1 Nº 54.591 v. 3/1/2006

NOLINK S.A.

Se hace saber: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 1 del 28/12/2004, se ha aceptado la renunciado los miembros del Directorio de NOLINK SA Señores Diego Fernando Gómez DNI 25.128.266 y Diego Raúl Martínez DNI 24.708.914.- La firmante María del Carmen Otero DNI 14.564.349 se encuentra autorizada por escritura número 419 del 29/11/2005 pasada ante el escribano Aaron Hodari al folio 1144 titular del Registro 791 a su cargo.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miro. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 2/1/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 007.
e. 3/1 Nº 80.262 v. 3/1/2006

NORPAÑAL ARGENTINA S.A.

Hace saber que por acta 1 del 22/1/04 designó: Presidente José San Román. Suplente: Claudio Alejandro Marsoni, ambos con domicilio especial en Pacheco de Melo 2695, 6º piso, departamento 12 Cap. Fed. Por renuncia de Daniel Eduardo Trabado y Marina Esther Perovich. Trasladó domicilio legal y social a Pacheco de Melo 2695, 6º piso, departamento 12 Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 1 del 22/1/04. Expediente 1731427.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 3/1 Nº 54.615 v. 3/1/2006

NORTE ASISTENCIA EMPRESARIA S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 41 de fecha 19/12/05, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Tacuarí 344. 5º Piso, Letra "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Tomo 58, Folio 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 41 de fecha 19/12/05 de Cambio de Domicilio.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 3/1 Nº 54.613 v. 3/1/2006

"O"

ORICA INVESTMENTS PROPRIETARY LTD.

Se hace saber que ORICA INVESTMENTS PROPRIETARY Ltd. inscripta en la Inspección de Justicia el 18-05-98 bajo el Nº 1019 del Libro 54 Tomo B de Sociedades Extranjeras, aprobó por acta de Directorio del 13-12-05 designar los siguientes representantes legales en la República Argentina: Srta. Janice van Reyk y al Sr. Noel Meehan y fijar el domicilio legal de los representantes en 25 de Mayo 749 - 1º Piso Oficina 3 Buenos Aires - Argentina. Apoderado autorizado por acta del 13-12-05 Eduardo R. Liguori.

Certificación emitida por: Claudia Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 28/12/05. Nº Acta: 048. Libro Nº 11.
e. 3/1 Nº 80.224 v. 3/1/2006

"P"

PERFEXTO S.A.

Inscripción: Número 13477, libro 15 el 01/10/2001 de Sociedades Anónimas. Se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 28/01/2005, resolvieron por unanimidad, que por renuncia de su presidente Pablo Pagani, la designación del nuevo Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente Carlos Alberto Fontana. Director Suplente: María Rosa Friggeri, Ambos con domicilio especial en San Martín 1712 de Vera, Provincia de Santa Fe. Quien suscribe el presente, lo hace en su carácter de autorizado por instrumento privado del 26 de diciembre de 2005.
Escribano - Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2005. Número: 051228505447/E. Matrícula Profesional Nº 2556.
e. 3/1 Nº 80.188 v. 3/1/2006

POSAVINA Sociedad Anónima Financiera

Por esc. 472 del 22/12/05, Fº 1428, Registro 310 de Cap. Fed. a mí cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27/8/05, Designando: Presidente: Klaus Bertram Nothnagel. Director Suplente: Alfredo Rudolph. Ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 555, Piso 20º, Cap. Fed. Autorizado en esc. 472 del 22/12/05, Fº 1428, Registro 310 Cap. Fed.
Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/05. Número: 051228504550/2. Matrícula Profesional Nº 3482.
e. 3/1 Nº 51.746 v. 3/1/2006

"Q"

Q.M.H S.R.L.

IGJ 10.849. Por instrumento privado 21/10/05 con firmas certificadas de la misma fecha se aceptan la renuncia de Ernesto Pérez al cargo de gerente de Q.M.H. S.R.L., designando como nuevo gerente a Héctor Eduardo Tisera, con domicilio especial en la calle Sarmiento 1154, piso 1 de Capital Federal, quien acepta el cargo. Autorizado Ignacio Martín de Jauregui, CPACF T 49 F 821, en instrumento privado arriba mencionado.
Abogado – Ignacio Martín de Jauregui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federa. Fecha: 29/12/05. Tomo: 49. Folio: 821.

e. 3/1 Nº 54.549 v. 3/1/2006

"R"

RAPIDO YGUAZU SOCIEDAD ARGENTINA Sociedad Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 7 del 25/10/2005 se dispone la renuncia del Sr. Leonida Durand y la designación en su reemplazo de Yolanda Patricia Rojas Montero, constituyendo domicilio especial en Calle 10 y Antártida Argentina s/n C.A.B.A. Vto. de mandato 25/10/06. Dr. Gerardo Boidi Autorizado según Acta de Reunión de Socios Nº 7 del 25/10/2005.

Contador – Gerardo A. Boidi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/05. Número: 276365. Tomo: 0084. Folio: 080.

e. 3/1 Nº 80.173 v. 3/1/2006

REPUESTOS AUTOMOTORES S.R.L.

Por Acta de Asamblea de Socios, en instrumento privado de fecha 06-09-2005, se resolvió la disolución social de REPUESTOS AUTOMOTORES S.R.L., designándose liquidador al socio Sr. Marco Aurelio Saltarelli, D.N.I. 4.554.702, C.U.I.T. 20-04554702-8, con domicilio real y especial en la calle San Juan 4369, primer piso, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien aceptó el cargo conferido en Acta de Socios Nº 7, pasada en el Libro de Actas Nº 1 de la Sociedad, con fecha 12-09-2005. Dr. Guillermo Prieto Ramos, Contador Público, Tomo 93, Folio 42, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizado en el Acta de Asamblea de Socios de fecha 06-09-2005.

Contador – Guillermo Prieto Ramos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/05. Número: 166106. Tomo: 93. Folio: 42.

e. 3/1 Nº 24.585 v. 3/1/2006

RIO DE PIEDRAS BLANCAS S.A.

Por acta del 20/12/05 designa Presidente José Marcelo Leiva Medina Suplente Carlos Alberto Bruni por renuncias de Luciano Smith y María Alejandra Denis Rijo ambos con domicilio especial en Paraná 539 7 Piso CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 20/12/05.

Abogado - Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 3/1 Nº 54.620 v. 3/1/2006

"S"

SERUBA Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 01-07-05, se aprobó el cambio de directorio y de acta de directorio Nº 1 de igual fecha de distribución de cargos para designar nuevo directorio, Presidente: López Simbonnet Leandro Daniel, con DNI 14.812.946 con domicilio en la calle Moreno 706 2º "G" San Isidro Provincia de Buenos Aires, - Director suplente: Piscitelli Rosana Beatriz con DNI 22.717.440 con domicilio en la calle Sarmiento 74 PB Martínez Provincia de Buenos Aires. Legalización emitida por Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires – Carmen Silvia Magri, por escritura N° 389 de fecha 06/09/2005, Folio N° 1043. Poder General de Administración con fecha 6/9/2005.

Apoderada – Mónica Lorena Martínez

Certificación emitida por: Carmen Silvia Magri. Nº Registro: 38. Fecha: 22/12/05. Nº Acta: 389. Libro Nº 24.

e. 3/1 Nº 80.177 v. 3/1/2006

SODEXHO PASS CORPORATE SERVICES S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 8.11.04 y reunión de directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Javier Martín Petrantonio; Vicepresidente: Néstor José Belgrano; Director titular: Gustavo Pedro Pistone; y Directores suplentes: Máximo Luis Bomchil y Alejandro Esteban Messineo; los señores Javier M. Petrantonio, Néstor J. Belgrano, Máximo L. Bomchil y Alejandro E. Messineo constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el señor Gustavo P. Pistone constituye domicilio en Avenida Belgrano 456, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sus mandatos vencen 31.08.05. Autorizada mediante acta de asamblea general ordinaria del 8.11.04 pasada a los folios 5 y 6 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 3/1 Nº 54.611 v. 3/1/2006

STANDARD & POOR'S

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, Suc. Argentina, en su Reunión de Consejo de Calificación del día 29 de diciembre de 2005 calificó la/s siguiente/s emisión/es de: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

• Programa de Eurobonos a Mediano Plazo (O.HCD.CABA Nº 51270, D. 670/96 y 781/96, Ley 323/99, D. 577/00 y 735/00) por un monto de U$S 600 millones, como "raA". Tendencia: Estable.

• Serie 5 por un monto de Euros 100 mm. con vencimiento en julio del 2007, emitida bajo el programa de U$S 600 millones, como "raA". Tendencia: Estable.

• Serie 4 por un monto de Liras 69 mrn. con vencimiento en junio del 2009, emitida bajo el programa de U$S 600 millones, como "raA". Tendencia: Estable.

• Serie 3 por un monto de $ 150 mm. con vencimiento en mayo del 2008, emitida bajo el programa de U$S 600 millones, como "raA". Tendencia: Estable.

• Serie 2 por un monto de Liras 100 mm. con vencimiento en mayo del 2008, como "raA". Tendencia: Estable.

• Serie 1 por un monto de US$ 250 mm. con vencimiento en abril del 2011, emitida bajo el programa de U$S 600 millones, como "raA". Tendencia: Estable.

Principales razones consideradas:

1 — Relaciones intergubernamentales: Buenas 2 — Estructura Económica y Crecimiento: Buenas 3 — Performance y Flexibilidad Fiscal: Buenas 4 — Posición y Políticas Financieras: Regular 5 — Sistemas Administrativos: Buenos.

'raA': Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquéllas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

O. HCD. CABA.: Ordenanza del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

D.: Decretos del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que sustentó esta calificación está disponible en nuestras oficinas, Alem 855, Piso 3, TE: 4891-2100.

Firmado Patricio Cabrera. Apoderado de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, Suc. Argentina. Poder con facultades Admistrativas de fecha 06/01/2003 pasado al Fº 18 del Registro Notarial Nº 375 de Capital Federal.

Apoderado – Patricio Cabrera

Certificación emitida por: Ana M Paganelli. Nº Registro: 1632. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 094. Libro Nº 24.

e. 3/1 Nº 80.227 v. 3/1/2006

STAR SHIPPING ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/2/2004 transcripta en la escritura pública Nº 156 del 5/12/2005, ante la Escribana Lucila Labayru, al Fº 381 del Registro 1172 de Cap. Fed de su adscripción, se designa Presidente: Mordehay Shani, Vicepresidente: Sergio Eduardo Sánchez Traverso, Director Suplente: Alvaro Francisco Lorenzo, todos con domicilio real y especial en la Avenida Córdoba 883, piso 10, Cap. Fed. Directores que han cesado en sus funciones: 1) Roberto Juan Mérola Reboratti (Presidente), Eduardo Matías Iraola (Vicepresidente) y Gustavo Emilio Hereñu (Director Suplente) designados por Acta de Asamblea originaria del 19/4/2001 y Actas de Asambleas del 7/12/2001 y 4/4/2002. 2) Ami Stefhan Pemper (Presidente), Sergio Sánchez (Vicepresidente), Edelmira Pietropaolo (Directora Suplente) y Alvaro Francisco Lorenzo (Director Suplente), designados por Acta de Asamblea del 28/2/2003 y 24/3/2003. Autorizada por dicha Escritura Pública Nº 156 del 5/12/05, otorgada ante la suscripta.

Escribana - Lucila Labayru

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2005. Número: 051229507258/4. Matrícula Profesional Nº: 4796.

e. 3/1 Nº 54.670 v. 3/1/2006

SUDAMERCANTIL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 14 de Octubre de 2005 se designó Presidente Antonio María Delfino, Vicepresidente Pedro José Eisner, Director Titular Claudio L. Valerio, Síndico Titular: Marcos Limanski, Síndico Suplente: Carlos Ernesto Limanski; todos constituyen domicilio en L. N. Alem 690 Piso 18 Capital Federal. Ernesto Mario Levin autorizado. Acta de Asamblea Nº 509 de fecha 14 de Octubre de 2005 al folio 68.

Abogado - Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 3/1 Nº 51.665 v. 3/1/2006

SUPRAINVEST ARG. S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 03/5/04, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio Nº 27 del 14/5/04, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Roberto Alexander Parra y Directora Suplente: Marcela Alejandra Parra, con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 690, 12º Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 y Acta de Directorio Nº 27 del 03/5/04 y 14/5/04 respectivamente de Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 3/1 Nº 54.612 v. 3/1/2006

SYRA S.A.

(I.G.J. N° 1.543.039). Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/11/05 se resolvió designar el siguiente directorio por un ejercicio: Presidente: Cristina Graciela Molina y Director Suplente: Atilio Fuentes. Todos los directores constituyen domicilio en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, of. 721, Cap. Fed. María Fernanda Molina, autorizada por Acta de Asamblea del 28/10/05.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 3/1 Nº 2520 v. 3/1/2006

"T"

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 17.12.04, se resolvió aumentar el capital social en $ 42.587.069 elevándolo de $ 329.927.234.- a $ 372.514.303.- y según Asamblea del 15.2.05, se resolvió aumentar el capital en $ 1.089.460.000.-, elevándolo de $ 372.514.303 a $ 1.461.974.303 ambos aumentos en los términos del art. 188, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales. Pablo Luis Llauró, en carácter de autorizado según Asambleas del 17.12.04 y 15.2.05, respectivamente.

Abogado – Pablo Llauró

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 43. Folio: 552.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 20-12-05.

e. 3/1 Nº 53.636 v. 3/1/2006

TIZNARY S.A.

Hace saber que por acta 1 del 14/11/05 designó: Presidente: Raúl Alberto Fernández. Suplente: José Antonio Fernández con domicilio especial en Carlos Pellegrini 125, piso 10º, departamento A, Cap. Fed. Trasladó Domicilio legal y social a Carlos Pellegrini 125, piso 10º, departamento A, Cap. Fed. Por renuncia de Amanda Liliana Ruiz y Cristina Encina. Abogada autorizada en acta 1 del 14/11/05 a suscribir los edictos. Expediente 1760013.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 3/1 Nº 54.614 v. 3/1/2006

"V"

VALFOS S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 10/04/2003 se trasladó la sede social a la Av. Martín García 820, piso 10º, departamento "A", Capital Federal. Ricardo Valiña. Presidente, según Escritura 140, folio 312, del 16/05/2005, Escribano Fernando Peña Robirosa, Registro 1487, Capital Federal inscripta en I.G.J. el 23/05/05, Nº 6111, Lº 28, Tº Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 157. Libro Nº: 34.

e. 3/1 Nº 80.207 v. 3/1/2006

VILLALBA HNOS. Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica por Acta del 17/3/05 presentó la renuncia a la gerencia Arnaldo Abel Villalba DNI 4.342.741. Ernesto Falcke Escribano Registro 1740, autorizado por acta 140 del libro 76 a publicar el presente.

Escribano - Ernesto Cristian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/05. Número: 051229507004/4.

e. 3/1 Nº 54.581 v. 3/1/2006

VITCO S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 282 del 15/06/04, renuncia el Director Titular: Hernán Scolari y por Acta de Asamblea Nº 289 del 04/04/05 renuncia el Director Titular: Gustavo Marcelo Poggio y por esta ultima el Directorio queda constituido: Presidente: Miguel Angel Alvarez Nicolini, 12/04/58, DNI 12.153.963, argentino, casado, Licenciado en Química, domicilio especial Lascano 6336 C.A.B.A., Directores Titulares: Miguel Angel Loya, 11/11/55, Pasaporte USA 134.188.424, estadounidense, casado, Ingeniero, domicilio especial Alicia Moreau de Justo 140 piso 2º C.A.B.A. y Sergio Mario Chaparro, 01/09/57, DNI 13.773.980, argentino, casado, empleado, domicilio especial Martín Irigoyen 775 Castelar Prov. (Bs. As.) y Director Suplente: Jorge O. Chueco, 27/02/52, DNI 10.112.391, argentino, casado, Abogado, domicilio especial en Paraguay 1225 piso 11º C.A.B.A. - Miguel Angel Alvarez Nicolini firma en carácter de Presidente según Acta de Asamblea Nº 289 del 04/04/05.

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. N° Matrícula 2842. Fecha: 26/12/05. Nº Acta: 82. Libro Nº: 20.

e. 3/1 Nº 54.607 v. 3/1/2006

"Y"

YOSOY S.A.

La Sociedad hace saber que por Acta de Directorio del 31 de agosto de 2005 se resolvió el cambio de sede social, fijando la nueva sede de la sociedad en la calle Viamonte 748, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que no corresponde la reforma estatutaria de la sociedad ya que en el contrato constitutivo de la misma sólo está determinada la jurisdicción de esta ciudad. La suscripta se encuentra autorizada por Acta de Directorio del 31 de agosto de 2005.

Abogada/Autorizada - Mariana Pereyra Abbruzzese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/05. Tomo: 61. Folio: 369.

e. 3/1 Nº 54.616 v. 3/1/2006

2.5. BALANCES

NUEVOS

FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.
DOMICILIO LEGAL: AVENIDA DE MAYO 819 1º PISO CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AVENIDA DE MAYO 819 1º PISO CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO N º 12 — INICIADO EL 1º DE JULIO DE 2004 — CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 2005
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 24 DE NOVIEMBRE DE 1993
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 10 DE JULIO DE 1994 / 29 DE JULIO DE 2004
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 24 DE NOVIEMBRE DE 2092
INSCRIPTA EN (Organismo que corresponda):INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA 24 /11 / 1993 — BAJO EL Nº 11.758
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 498 CON FECHA 13 / 01/ 1994
COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
PREFERIDAS	3.300	0	330.000	330.000
ORDINARIAS	3.000	3.000	300.000	300.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/2005	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL30/06/2004
DISPONIBILIDADES	37.009	30.360
INVERSIONES	1.029.822	919.501
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	48.060	83.188
REASEGUROS		
COASEGUROS		
OTROS CREDITOS	41.756	53.694
INMUEBLES		
BIENES MUEBLES DE USO	445.637	455.802
OTROS ACTIVOS		
TOTAL	1.602.284	1.542.545
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	344.966	289.164
CON REASEGURADORES		
CON PRODUCTORES	10..945	19.180
FISCALES Y SOCIALES	44.091	44.615
OTRAS DEUDAS	89.633	127.187
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	·17.156	19.236
PREVISIONES	200.633	168.770
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	707.424	668.152
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	894.860	874..393
TOTAL	1.602.284	1.542.545

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/2005	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL30/06/2004
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	1.274.678	1.251.491
Siniestros Netos	(809.581)	(735.477)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(541.641)	(484.245)
Rescates		
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	(76.544)	31.769
ESTRUCTURA FINANCIERA (I I)		
Rentas	43.192	33.174
Resultados por Tenencia:	73.289	(104.425)
Resultados por Realización		
Otros Ingresos		
Otros Egresos	(594)	
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(4.277)	45.043
Resultado por exposición a la Inflación		
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	111.610	(26.208)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (I I I)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	35.066	5.561
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(14.600)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	20.466	5.561

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/2004
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.928.671			(1.054.277)	874.394	868.832
istribución resultados aprobada por Asamblea Ordianria del						
- Reserva Legal						
- Otras Reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en Efectivo						
- Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de Reservas						
Resultado del Ejercicio				20.466	20.466	5.561
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.928.671			(1.033.811)	894.860	874.393

Dr. JOSE PEDRO GALIMBERTI, Presidente, FDF Seguros de Personas S.A.

AMIGO VALENTINI Y CIA., Contadores Auditores, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 72. — ADRIANA VIRGINIA VALENTINI, Auditor, Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185, F° 228. — PABLO A. ALVAREZ, Síndico, Contador Público, T° 242, F° 13, CPCECABA.

CERTIFICACIOIN

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos he emitido con fecha 16 de agosto de 2005 el correspondiente Informe de Auditoría requerido por normas legales y de disposiciones profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de aportes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los Registros Contables ascienden a $ 3.306,28, importe que no era exigible a esa fecha. Los estados contables mencionados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.

AMIGO VALENTINI Y CIA., Contadores Auditores, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 72. — ADRIANA VIRGINIA VALENTINI, Auditor, Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185, F° 228.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 26/12/2005 01 O T. 47 Legalización N° 274552.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 22/12/2005 en BALANCE de fecha 30/6/2005 perteneciente a FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A. para ser presentada ante S.S.N., que se corresponde con la que el Dr. VALENTINI ADRINA VIRGINIA 27-16524198-9 tiene registrada en la matrícula CP T° 0185 F° 228 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: AMIGO, VALENTINI Y CIA. CO. Soc. 1, T° 1, F° 72. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 80.139

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 01 de Fecha 15 de Febrero de 2005 en la causa caratulada: "MENDEZ, MARIO Y OTROS P/SUP. INF. LEY 23.737", Expte Nº 309/04, respecto a MENDEZ, MARIO, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 18.574.471, de 39 años de edad, de estado civil casado, de profesión montador especializado, nacido el 28 de Septiembre de 1966, en Colonia Santa Rita, Provincia de Provincia de Misiones, hijo de Ciriaco Mendez (f) y de América Fretes, la que dispone: SENTENCIA: Nº 01 Corrientes, de Fecha 15 de Febrero de 2005.- VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a MARIO MENDEZ, D.N.I. Nº 18.574.471, ya filiado en autos a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos cinco mil ($5000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) con la agravante prevista en el art. 11, inc. c) ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal y 530 del C.P.P.N), 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes oportunamente archivar. Fdo. — DR. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO — DR. VICTOR ANTONIO ALONSO — DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO — JUECES DE AMARA. Ante mí Dr. JOSE LAFREDO RACH.

e. 3/1 Nº 501.781 v. 9/1/2006

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 01 de Fecha 15 de Febrero de 2005 en la causa caratulada: "MENDEZ, MARIO Y OTROS P/SUP. INF. LEY 23.737", Expte. Nº 309/04, respecto a KULPA MARIA ANGELA, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 12.824.525, de 49 años de edad, de estado civil casada, de profesión comerciante, nacida el 25 de Septiembre de 1956, en Lomas de zamora, Provincia de Buenos Aires, hijo de José kulpa (f) y de Antonia Ré (f), la que dispone: SENTENCIA: Nº 01 Corrientes, de Fecha 15 de Febrero de 2005. VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... CONDENAR a MARIA ANGELA KULPA, D.N.I. Nº 12.824.525, ya filiada en autos a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos cinco mil ($5000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe necesaria penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por e31 art. 5 inc. c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y arts. 530 del C.P.P.N.).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes oportunamente archivar.- Fdo. DR. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO — DR. VICTOR ANTONIO ALONSO — DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO — JUECES DE AMARA. Ante mí Dr. JOSE LAFREDO RACH.

e. 3/1 Nº 501.782 v. 9/1/2006

TRIBUNAL DE MENORES MORON

Nº 3

El Tribunal de Menores nº 3 del Departamento Judicial Morón, sito en Alte. Brown y Colón 2º piso sector "G" de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Cristina Landolfi, en los autos Nº 010.963 "Soto Braian Ezequiel y otros s/guarda", de trámite por ante la Secretaría nº 6, a cargo de la Dra. Mónica Saladino, hace saber que: ... atento a desconocerse el actual domicilio de la progenitora del menor causante Dominguez Mathias Ezequiel, este Tribunal CITA Y EMPLAZA a la Sra. Lorena Flora Soto, a que en el término de 10 (diez) días con asistencia letrada, particular o Defensor Oficial si no tuviese medios constituya su nuevo domicilio y se presente a derecho. Fdo.: Dra. Cristina Landolfi, Juez por ante mí, Dra. Mónica Saladino, Secretaria. PUBLIQUESE POR TRES DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL BOLETIN OFICIAL DE NACION.

Morón, dos de diciembre de dos mil cinco.

e. 3/1 Nº 501.777 v. 5/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de Los Inmigrantes Nº 1950, 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los SRES. NELLY O MARIA NELLY AMARALES y DOMINGO ALFREDO CARUSO Y DE LUCA, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "GARCIA MARTIN C/ CARUSO Y DE LUCA DOMINGO ALFREDO Y OTRA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publíquese por dos días en el Boletin Oficial y en el diario LA RAZON.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 3/1 Nº 51.661 v. 4/1/2006

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría única, en autos caratulados "ISRAEL, TERESA ALICIA S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA", Exp. Nº 93456/1994, cita a Teresa Alicia Israel por el plazo de sesenta días a efectos de estar a derecho. Publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial (art. 5º de la ley 24.321).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 3/1 Nº 501.786 v. 5/1/2006

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 72, mi cargo, mi cargo, secretaría Nº única a cargo del Dr. Daniel H. Russo, sito en calle Uruguay 714 P6, Capital Federal, cita por quince a para que el Catalino Bogarín, D.N.I. 14.308.042 comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "FERNANDEZ OTERO, LUCAS GABRIEL Y OTRO C/ DYPSA Desarrollos y Proyectos S.A. S/ Daños y Perjuicios" Endiente Nº 89042/02, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 3/1 Nº 54.551 v. 4/1/2006

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 sito en Lavalle 1212 2º, Secretaría única a cargo del Dr. Héctor E. Pena, en los autos MARTINEZ DIEGO NICOLAS S/ PROTECCION DE PERSONA expediente Nº 18197/2005 notifica a la Sra. SILVIA CRISTINA MARTINEZ LAFUENTE de la resolución dictada por la Dra. Graciela A. Varela el 1º de AGOSTO de 2005 por la cual se decreta el estado de abandono del menor MARTINEZ DIEGO NICOLAS, publiquense edictos en el Boletin Oficial, a los fines de hacer valer sus derechos. Publiquense durante tres dias a fin de que la misma tome la intervención que le corresponda, en el plazo de diez días.- Buenos Aires, diciembre 26 de 2005.-...en atención a lo solicitado por la Sra. Defensora de Menores y lo que surge de fs.41 y 47, reitérese la publicación de edictos a los fines de hacerle saber a la progenitora lo ordenado en autos a los fines que tome la intervención que estime corresponder en el plazo de cinco días.- Asimismo hágase constar que el segundo apellido de la citada es Lafuente... FDO. GRACIELA VARELA. JUEZ.

Buenos Aires, diciembre 26 de 2005.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 3/1 Nº 501.794 v. 5/1/2006

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, a cargo de la Dra. María O. Bacigalupo, Secretaría única, a mi cargo, sito en Lavalle 1220 P.B., de esta ciudad, en los autos caratulados "Paternoster Juan Carlos c/Rubio Marina s/Divorcio", Expte. Nº 39.289/2002, cita y emplaza por el término de quince (15) días a Rubio Marina, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 3/1 Nº 51.753 v. 4/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635 Piso 6º de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "Panificación Cinco SA s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Marcas" (nº103056) se ha resuelto llamar a proceso de mejora de oferta respecto de las Marcas "Casapueblo" (clase 30 limitada, resolución nº1646877 concedida el 8/10/97) y "Casapueblo" (clase 30, limitada, resolución Nº 1614016 concedida el 30/8/96). Las ofertas podrán ser presentadas en la Secretaría, hasta el día 13 del mes de febrero de 2006 a las 10 horas, siendo la apertura de sobres el día 14 del mes de febrero de 2006 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. El pliego de condiciones puede ser adquirido en el domicilio de la sindicatura sito en Tucumán 1539 piso 7º "71" CF. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 3/1 Nº 501.829 v. 4/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría 5, que desempeña la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 13 diciembre de 2005, se ha decretado la quiebra de Batista, Liliana Noemi, D.N.I. 11.824.233, con domicilio en Gral. Manuel A. Rodriguez 2164, Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de marzo de 2006. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de mayo y 26 de junio de 2006 respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con las siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; c) se abstenga de salir del pais sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 3/1 Nº 501.814 v. 9/1/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 en los autos: "ANMOR ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA" comunica por dos días, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 21 diciembre de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 3/1 Nº 501.838 v. 4/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaria Nº 9, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB de Cap. Fed. comunica por un día en los autos "SUAT SRL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE RODADOS" Expte. 58.580" que se dispuso la venta directa del rodado BGC 410 marca Fiat modelo Duna CSD DIESEL 1.7 de titularidad de la fallida. Publicandose edicto en el Boletín Oficial, por el plazo de un día, a fin de que formulen las oposiciones a las que hubiere lugar por derecho, las que serán admitidas hasta el quinto día contado desde la última publicación. Vencido el plazo dispuesto precedentemente, y para el caso de no mediar oposición, el bien objeto de la oferta se adjudicará a su oferente.

Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 3/1 Nº 80.218 v. 3/1/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "VAZQUEZ PABLO MARIO LUCIO S/ QUIEBRA (ex pedido por Batlle Raul Hector)", expte. Nº 42333, que con fecha 6 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia (D.N.I: 11.266.518), siendo el síndico actuante el Contador Juan Marcelo Villoldo, con domicilio en Uruguay 651, 16 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.3.2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 3/1 Nº 501.898 v. 9/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MEGAFORMAS ARGENTINA SA. S/ QUIEBRA", expte. Nº 44473, con fecha 18 de noviembre del 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el número de CUIT de la fallida 30-65983904-7 y el síndico actuante la Contadora MARIELA ADRIANA BELLANI, con domicilio en M. T. DE ALVEAR 1364 3º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de diciembre del 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 3/1 Nº 501.879 v. 9/1/2006

Nº 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial nº 7, Secretaría nº 13, comunica por dos días que en los autos "TAMAGNINI HNOS. S.A. S/QUIEBRA" se ha presentado informe y proyecto de distribución final, el cual será aprobado de no mediar impugnación dentro del décimo día. También comunica que se ha procedido a la regulación de honorarios (art. 218 LCQ).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 3/1 Nº 501.792 v. 4/1/2006

Nº 8

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino Juez Subrogante, Secretaría Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Leonardo J. Quintieri, sito en Av. Roque Saenz Peña 1.211 planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "BASILIO PARISI S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta de inmueble Sarmiento 3.035/39/51.-", expediente Nº 79.891: LLAMADO PÚBLICO PARA MEJORAR OFERTA de U$S 250.000.- por la compra del inmueble ubicado en la calle Sarmiento 3035/51 entre Ecuador y Jean Jaures de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sección: 13; Manzana 79; Parcela 30, cuyas medidas y linderos se detallan en el testimonio agregado a fs. 131/160. Fíjanse las siguientes condiciones para el proceso de mejoramiento de ofertas: a) Podrán formularse ofertas que mejoren la que ha dado lugar este llamado hasta el día 7 de Febrero de 2.006 a las 8.30 hs., ante la Secretaría actuaria de este Juzgado. b) La apertura de sobres que contengan las ofertas se efectuará el 7 de Febrero de 2006 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, con la presencia del Síndico y los interesados. c) i) Las ofertas deberán presentarse en horario hábil en la sede del Juzgado, en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos —según LC: 205:5 y cedtes.—: nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdiccional del Juzgado, profesión, edad, estado civil, número de cuit y situación frente al IVA. Deberá acreditarse en todos los casos un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de este Juzgado, la misma suma depositada por el oferente inicial en concepto de mantenimiento de la misma (U$S 75.000.-), la cual podrá realizarse —en caso de así considerarlo— en dólares estadounidenses: se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. ii) Los interesados que depositen en concepto de garantía del mantenimiento de la oferta a realizar, cheques certificados, deberán hacerlo por la misma suma depositada por el oferente inicial (U$S 75.000.-). Esos cheques serán depositados. d) Tratándose de sociedades, se acompañará copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. e) Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. f) En la parte exterior del sobre de ofertas deberán constar los datos de identificación del oferente y la carátula del expediente. g) El tribunal —con el fin de otorgar transparencia y seriedad a este procedimiento— tomará la personería de cada uno de los oferentes antes del ingreso a la sala de audiencias donde se realizará el acto, por lo que los mismos deberán concurrir munidos del documento que acredita su identidad (DNI, LE, CI); y para el caso de las sociedades con la respectiva acta constitutiva y el poder correspondiente. h) Una vez abiertos los sobres y conocidas las ofertas, el Juzgado invitará a todos los oferentes a que mejoren la de mayor valor sin limitación. Toda vez que el Juzgado pretende obtener el mejor precio de venta, se deja constancia que podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada, más sólo serán autorizadas aquellas que superen el monto anteriormente ofertado en un monto significativo a exclusivo criterio del Suscripto. i) El Suscripto resolverá en el acto la adjudicación de los bienes, salvo que fluya alguna circunstancia en la misma audiencia que impida adoptar esa decisión en el acto. j) Quien resulte adjudicatario deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro de los cinco días corridos siguientes a la fecha de la audiencia en la que abrirán los sobres que contengan las ofertas. Cumplido el pago total del precio se el entregará la posesión al mismo. La posesión del inmueble se entregará sin los bienes muebles y maquinarias que se hallan en el mismo. Si no se depositara el saldo de precio en ese plazo, quedará automáticamente sin efecto la adjudicación, el oferente perderá todo derecho a recuperar la suma depositada corno garantía de mantenimiento de la oferta, y el Juzgado quedará habilitado para adjudicar directamente el bien al segundo mejor oferente. k) Las ofertas tendrán una validez de 10 días corridos que se contarán desde el dictado del auto de adjudicación, sin ninguna notificación previa. Cumplido ello e integrado el saldo de precio, se dispondrá el libramiento de las piezas pertinentes a los fines de la devolución de dichos fondos a los distintos oferentes. l) Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por el inmueble antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240 —y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos—; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El adjudicatario debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones; y dentro de los diez días posteriores proceder a la escrituración. Para el caso de existir deuda por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. n) Comisión para el martillero equivalente al 2% del precio por el que se adjudique el bien, la que estará a cargo del o los compradores. ñ) Para la visita y el conocimiento del inmueble objeto del presente, los interesados podrán contactarse con el Síndico o el Martillero, quienes facilitarán inmediatamente esas visitas. Síndico Dr. Norberto José Perrone, Martillero Alberto Carlos Martinez, tel. 4241-9956.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)

e. 3/1 Nº 501.830 v. 9/1/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FREM S.R.L. S/QUIEBRA", expediente, N° 079644 que con fecha 28 DE DICIEMBRE DE 2005 de conformidad con el art. 64 de la ley 24.522 se ha declarado en estado de quiebra a FREM S.R.L. CUIT 30-64684457-2, que el Síndico es el Dr. NORBERTO JORGE VOLPE, con domicilio en la calle MAIPU 859, PISO 8, CAPITAL FEDERAL Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 21 DE MARZO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 3 DE MAYO DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 15 DE JUNIO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 28 DE DICIEMBRE DE 2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."
Jorge Médici, secretario.

e. 3/1 Nº 501.835 v. 9/1/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESPOSITO GONZALO XAVIER S/QUIEBRA", expediente Nº 086246, que con fecha 14 DE DICIEMBRE DE 2005 se ha declarado en estado de quiebra a ESPOSITO GONZALO XAVIER CUIT 20-25838690-7, que el Síndico es el Sr. NORBERTO BONESI, con domicilio en la calle JUAN B. JUSTO 5096, 1 PISO "A", CAPITAL FEDERAL Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 21 DE MARZO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 3 DE MAYO DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 15 DE JUNIO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al sindico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 14 DE DICIEMBRE DE 2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez.
Jorge Médici, secretario.

e. 3/1 Nº 501.836 v. 9/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos, (2) días que en los autos caratulados "ROYBE S.A. S/ QUIEBRA" se ha presentado el proyecto de distribución parcial de fondos y se ha procedido a la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 22 diciembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 3/1 Nº 80.221 v. 4/1/2006

Nº 14

Juzgado Nacional de Ia Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaria Nº 28 hace saber por dos días en autos "KEMFHIS S.A.I.C. s/ QUIEBRA (Expte. 71.183)" que se ha presentado proyecto de distribución final de fondos y regulación de honorarios de los profesionales y que conforme surge del proyecto los gastos superan el activo por lo que el producido deberá ser prorrateado no quedando monto alguno a distribuir entre los acreedores verificados.

Buenos Aires, diciembre 21 de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/1 Nº 501.796 v. 4/1/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de L.O.P. S.A. decretada con fecha 22.12.2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, SALLON JOSE ANGEL, con domicilio en LIBERTAD 860 4º "D", hasta el día 7.4.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-67966831-1.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 3/1 Nº 501.798 v. 9/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de OSVALDO ANTONIO PICCOLO decretada con fecha 22.12.2005 Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MONTELVETTI CECILIA BEATRIZ, con domicilio en URQUIZA 2134 3º "E", hasta el día 7.4.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 4.381.962.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 3/1 Nº 501.797 v. 9/1/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 36, hace saber que se presentó proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "INDAM S.A. s/ QUIEBRA", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la ultima publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 diciembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 3/1 Nº 501.834 v. 4/1/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "ZABALJAUREGUI HORACIO MANUEL S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 12/12/05 se decretó la quiebra de ZABALJAUREGUI HORACIO MANUEL -CUIT 20-08296816-5 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 07/04/06 por ante el síndico ADORNETTO, MARIA ANGELICA, con domicilio constituído en la calle SUIPACHA 670 9º C en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 24/05/06 y 07/07/06 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/1 Nº 501.785 v. 9/1/2006

Nº 23

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial nº 23, Secretaría nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "ACCESS PLANET S.A. S/QUIEBRA" que: (a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 24/03/06; (b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. se presentarán los días 15/05/06 y 28/06/06 respectivamente; (b) se intima a la fallida y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquélla que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de ésta; (c) se prohíbe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y (d) se intime a la fallida a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2º LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 3/1 Nº 501.795 v. 9/1/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 22/12/05 se ha decretado la quiebra de VIDELPI SA los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico DBORKIN MARCELO G. en la calle CALLAO 295 3/(TEL 4371-8671), Capital Federal, hasta el día 17 DE MARZO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 DE MAYO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 15 DE JUNIO DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Sonia A. Santiso, secretaria ad-hoc.

e. 3/1 Nº 501.791 v. 9/1/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, en autos "BLISTAL S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 022985, comunica por un día que por Resolución del 16-12-05 se ha resuelto tener por cumplido el acuerdo homologado y por concluído el concurso preventivo de BLISTAL S.A.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de diciembre de 2005.

María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 3/1 Nº 51.764 v. 3/1/2006

Nº 26

El Juzgado Nac. Com. de 1º instancia Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, secretaria Nº 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1º piso, comunica por 5 días que en los autos "Laboratorio Integral S.R.L." Nº de CUIT 30-57988638-9, con domicilio real en la calle Gascón 656, de esta ciudad, se decretó el 16/ 12/05 la apertura del concurso preventivo. Hasta el 27 de marzo de 2006, los acreedores deberán presentar su petición verificatoria al sindico, Dr. Martín Alejandro Stolkiner, con domicilio en Avenida Córdoba 1367, 4º piso "10". El 11/05/06 se presentará el informe individual del art. 35 y el 26/05/05 el informe general del art. 36. La audiencia informativa se celebrará el día 2/11/06 a las 11 hs.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 3/1 Nº 80.240 v. 9/1/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Alejandro Saint Genez, Secretaría Nº 18, desempeñada por la Dra. Stella UBOLDI, sito en Libertad 731, 6º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT C/ SANTESSO, ANDRÉS s/proceso de ejecución" Expte. Nº 14608/2004, cita al Sr. Andrés SANTESSO para que en el término de cinco días constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de darle intervención al Sr. Defensor Oficial (conforme al Art. 146 y 147 del CPCC). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.

Stella Maris Uboldi, secretaria.

e. 3/1 Nº 51.680 v. 3/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Jorge Alejandro Le Clere en relación a la causa nro. 19685/02 caratulada "Le Clere, Jorge Alejandro s/infracción ley 23.737" habiéndose resuelto con fecha 12 de diciembre de 2005 lo siguiente: "///nos Aires, 12 de diciembre de 2005.- AUTOS: Para resolver en el incidente de prescripción penal de Jorge Alejandro Le Clere (nacido el 19/09/66 en Capital Federal, soltero, de nacionalidad argentina, DNI 18.409.216, de ocupación jardinero, con último domicilio en Matorras 3180 de la localidad de Merlo, Pcia. de Buenos Aires) que corre por cuerda a la causa nro. 19.685/02 caratulada "Le Clere, Jorge Alejandro s/inf. ley 23.737" del registro de la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, de este Tribunal a mi cargo. VISTOS:.... RESUELVO: I) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN de JORGE ALEJANDRO LE CLERE, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos por los que fuera imputado (art. 62 inc. 2 y 67 inc. b) —según texto ley 25.990— del Código Penal). II) SOBRESEER a JORGE ALEJANDRO LE CLERE, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho por el que fuera citado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones. (art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737, 59 inc. 3º del Código Penal de la Nación y 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese a las partes. Líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de notificar por edictos. Una vez firme, agréguese al principal y folíese correlativamente. Fecho, comuníquese y archívese. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 20 de diciembre de 2005.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 3/1 Nº 501.837 v. 9/1/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Chen Cheng Chang, de nacionalidad china, pasaporte nro. 140595211, de estado civil soltero, con último domicilio en la calle Mexico 1868, C.F., a los efectos de estar a derecho, en los autos Nº 12751/05, caratulados "Chen Cheng Chang s/ fals. doc. pub.", en el término de tres días de publicado el presente, haciendole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe, que en el caso de una nueva incomparecencia, se librará oficio a las autoridades correspondientes solicitando su paradero y posterior comparendo.

Secretaría Nº 22, 19 de diciembre de 2005.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 3/1 Nº 501.824 v. 5/1/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Beimar Gonzalez Coca, boliviano, nacido el 6 de febrero de 1984, con último domicilio denunciado en Av. La Plata y Florida, Manzana 17, Lote 7, Barrio Resistencia, de la localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de estar a derecho, en los autos Nº 14713/05, caratulados "Vera Nogales Agustín y otros s/ fals. doc. pub.", en el término de tres días de publicado el presente; haciendole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe de que en caso de una nueva incomparecencia se lo declarara rebelde, ordenandose su inmediata captura.

Secretaría Nº 22, 19 de diciembre de 2005.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 3/1 Nº 501.825 v. 5/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Juan Carlos Choque Alachi, boliviano, nacido el 26 de diciembre de 1975, con último domicilio denunciado Av. La Plata y Florida, Manzana 17, Lote 7, Barrio Resistencia, de la localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de estar a derecho, en los autos Nº 14713/05, caratulados "Vera Nogales Agustín y otros s/ fals. doc. pub.", en el término de tres días de publicado el presente; haciendole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe de que en caso de una nueva incomparecencia se lo declarara rebelde, ordenandose su inmediata captura.

Secretaría Nº 22, 19 de diciembre de 2005.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 3/1 Nº 501.826 v. 5/1/2006

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Agustín Vera Nogales, boliviano, nacido el 20 de octubre de 1968, con último domicilio denunciado en la calle Pola y Av. Cruz, Monoblock 24, Lote 1, Lugano, Capital Federal, a los efectos de estar a derecho, en los autos Nº 14713/05, caratulados "Vera Nogales Agustín y otros s/ fals. doc. pub.", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de una nueva incomparecencia, ordenandose su inmediata captura.

Secretaría Nº 22, 19 de diciembre de 2005.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 3/1 Nº 501.827 v. 5/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5, Secretaria nro. 9, CITA y emplaza por UN día a JULIO AUGUSTO SUAREZ (D.N.I. nro. 4.639.368) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de diciembre 2005.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 3/1 Nº 501.771 v. 9/1/2006

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notifíquese a DANILO CAVASOTTO lo resuelto por este Tribunal.- Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 22 de diciembre de 2005. I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN ....y respecto de DANILO CAVASOTTO ...y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto del nombrado ....Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO.

e. 3/1 Nº 501.808 v. 9/1/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal— hace saber a Rafael Eduardo Moreno Turrent (pasaporte mexicano Nº 97390011541); Eduardo Pérez Vásquez (pasaporte mexicano Nº 97360010674) y Samuel Reynoso González que, con fecha 14 de octubre de 2005 se ha dispuesto el sobreseimiento de los nombrados en orden al hecho por el cual medió requerimiento fiscal de instrucción y en virtud que el mismo no constituye delito (Art. 336, inc. 3º del C.P.P.N.), con la expresa mención que la sustanciación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor del que hubieran gozado con anterioridad. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005... Sin perjuicio de las medidas oportunamente ordenadas a fin de poder cumplir con la notificación de la resolución de fs. 255 a 262 respecto de los sobreseídos Rafael Eduardo Moreno Turrent, Eduardo Pérez Vásquez y Samuel Reynoso González, (ver fs. 275 y 299), en atención al resultado negativo de todas las notificaciones libradas respecto de los nombrados (ver fs. 270, 272, 274, 292, 297), no contando en el sumario con nuevos domicilios donde poder practicar notificaciones útiles (ver entre otras constancias de fs. 278 y ss.), en los términos del artículo 150 del C.P.P.N., comuníquese la parte dispositiva del auto de sobreseimiento de los nombrados mediante edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial encomendando la publicación de estilo por el término de cinco días... FDO: Javier López Bicayart, Jeuz. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario.

Secretaría, 28 de diciembre de 2005.

e. 3/1 Nº 501.799 v. 9/1/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 37

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO Nº 37, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 5º piso, a cargo de la Dra. Silvia Pinto, Secretaría a cargo de la Dra. María Eva Souto, en autos: "ORELLANA, Filomena de Jesus c/ DOMINGUEZ SUAREZ, Sofía s/ Despido", (expte. Nro. 27453/04), atento constancias de autos y lo normado en el art. 33 L.O., cítese a los herederos de FILOMENA DE JESUS ORELLANA (DNI 2.978.171) por edicto, que se publicará por dos días —sin cargo— en el Boletín Oficial. Intímese a los herederos de Filomena de Jesús Orellana para que, dentro del plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados en lo sucesivo por ministerio de la ley (art. 29 L.O.)... Fdo. Silvia E. Pinto. Juez Nacional".

Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2005.

María Eva Souto, secretaria.

e. 3/1 Nº 501.778 v. 4/1/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 8, sito en la calle Alem Nº 168 de esta localidad, informa que BARRIOS MAXIMO D.N.I. Nº: 93.569.297, de nacionalidad PARAGUAYA, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 16 de diciembre de 2005.

Jorge J. Lancellotti, secretario federal.

e. 3/1 Nº 501.788 v. 4/1/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	19/12/2005	MARIA FELICIA ROCCELLA y ORESTES DANTE SAVINO	51624
2		GABRIELA PARADISO FABBRI	13/12/2005	CARMINO, ACRI	51637
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/12/2005	Elba Elcira MARTINO	51651
6	U	SILVIA CANTARINI	20/12/2005	NUNZIA MARÍA BERTOLO	54431
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	19/12/2005	MARÍA ANGÉLICA POMBO	51621
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/12/2005	CAMILO FRANCISCO DA PASSANO	54444
14		HUGO D. ACUÑA	15/12/2005	ASUNCION FERNANDEZ	51573
14	U	HUGO D. ACUÑA	26/12/2005	Marta Dolores Eulalia Franci	51574
15	U	KARINA G. RAPKINAS	26/12/2005	ROSA VITTORIO	51551
15	U	KARINA G. RAPKINAS	21/12/2005	Luna MUTAL de EZON	51654
15	U	KARINA G. RAPKINAS	26/12/2005	JOSE CARMELO MAZZULLA	51552
15	U	KARINA G. RAPKINAS	26/12/2005	CARLOS MAZZULLA	51553

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	KARINA G. RAPKINAS	22/12/2005	BRIGIDA ROSA ZAPPOLI DE GRACIANO, SALVADOR NATALIO GRACIANO Y RAFAEL JULIO GRACIANO	80126
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/12/2005	ERNESTO GUILLERMO BIONDI	54418
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/12/2005	NESTOR RUBEN SAUTU	51610
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/12/2005	Francisco Pablo SCARANO, Margarita FLORIO y Filomena SCARANO	54463
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	05/12/2005	MIGUEL ANGEL CAVA	80128
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/11/2005	Irma Camperchioli	51558
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	30/11/2005	JUAN, ACRI	51636
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/12/2005	LAGO MANUEL Y RUBIAL ISABEL	51565
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/12/2005	Melidoni Amalia Haydee	51575
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	24/11/2005	Mariá José de la Nuez de la Fe	51626
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	05/12/2005	SZASZCZERNA MENDEL	51647
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	05/12/2005	RIESTRA MARIA ROSA	54449
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/12/2005	ROBERTO MENENDEZ	51600
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	30/11/2005	Nilda Morganti	51598
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/12/2005	OJEA RAMON IGNACIO	51572
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/12/2005	CAPARRA JOSE HUMBERTO	3479
31		MARCELA A. PENNA	22/11/2005	Marta Carmen Antonia FERNANDEZ LELOIR	51559
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/12/2005	PEREZ GRACIANA	51595
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/12/2005	LEDO, MARIA INES	51606
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/12/2005	SÁNCHEZ LÓPEZ Alberto	51616
36		MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	22/12/2005	LUISA RONDINA	80100
36		MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	22/12/2005	LUIS MURATORI	80099
36		MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	28/12/2005	Mario Roberto Peluffo y/o Mario Roberto Peluffo Inchauspe	51578
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/12/2005	GARCIA ROBERTO ARAMIS	51609
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	25/11/2005	AMELIA JULIA NORIEGA	51638
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/12/2005	JAIME MARDOQUEO RAJNGEWERC	51614
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/11/2005	DORA BRUNER	51615
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	07/12/2005	EDUARDO MAESTRE VILLARAZO y CONCEPCION LOPEZ MAESTRE	54511
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	21/12/2005	EVA ROSA BRITOS	54459
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/12/2005	HECTOR ALBERTO BARBADORO	51611
44		ANALIA V. ROMERO	12/12/2005	Daniel Alberto FERNANDEZ	51566
45	U	MARISA S. SORINI	02/12/2005	Rebeca KROL	3483
45	U	MARISA S. SORINI	22/12/2005	ERNESTO PEREZ	54443
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/12/2005	MIGUEL CHISLOVSKY	51569
47	U	SILVIA R. REY	13/12/2005	DORA LOMBARDI	54491
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/11/2005	EDUARDO ALBERTO CORBACHO	54524
50	U	JUAN C. INSUA	09/12/2005	SOTELO Natividad Mercedes	51567
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/12/2005	María Luisa Gennari	54407
53	U	ALDO DI VITO	26/12/2005	CATALINA REMEDIOS FEIJOO	54533
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/12/2005	José Ramón Castro	51655
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/12/2005	JOSE SOTO	51556
60		JAVIER SANTAMARIA	21/12/2005	BERNARDO BADOFF y AIDEE ESTHER ZARATE	51584
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/11/2005	GERARDO QUEVEDO GATICA	80131
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/12/2005	Cirilo GODOY	51557
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/12/2005	BARBARELLI, ALEJANDRO DANIEL JOSE	80141
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	07/12/2005	PEDRO ANGEL SILVA	54423
63	U	JORGE E. BEADE	07/12/2005	Humberto Ernesto Candiota	54495
64		JAIME MENDEZ	15/11/2005	CARMELO DE VITA	54420
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/12/2005	Adelina CAMARDELLA	51550
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/11/2005	COLETA MARIA MARGARITA BARON	80098
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/12/2005	SARA TOJNER Y DAVID BERENSTEIN	51599
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/12/2005	ARTIGAU Roberto Víctor	54427
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/12/2005	VERNA FÉLIX	54485
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	28/11/2005	HORACIO ISMAEL GURMENDI	51601
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/12/2005	JOSE SANTIAGO GARCIA	51653
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/12/2005	Ramón Rodríguez	54409
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/12/2005	STELLA TASSELLI	51583
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/12/2005	PALAVECINO, ALICIA ELMA	80095
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/12/2005	CUEVA NELIDA y GARCIA EUSEBIO PEDRO	54499
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/12/2005	VICENTE JOSÉ PUGLIESE	54509
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/12/2005	ANGELA DIONISIA RIGHETTI	51641
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/12/2005	Juan Carlos GARCÍA	51581
89		JUAN PABLO IRIBARNE	27/12/2005	ROBERTO OSVALDO MARK	51627
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/12/2005	Adolfo Manuel Suarez	51646
91	U	DOLORES MIGUENS	07/12/2005	TALLONE OSVALDO LORENZO	3476
93		M. ALEJANDRA TELLO	12/12/2005	JORGE OMAR SEGADE GIANELLI	80140
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	20/12/2005	ANTONIO HORACIO FERNANDEZ	51623
94	U	MARIA ELISA ARIAS	20/12/2005	JUAN MARCELO GABASTOU	54532
95		JUAN PABLO LORENZINI	15/12/2005	JOSE RAUL SIERRA, MARTA SUSANA SIERRA y JOAQUINA HERMIAGA	51588
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	21/12/2005	PEDRO BORRAJO	54448
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	20/12/2005	Rosario Carmen Guerrero y Alicia Carmen Fernández	51568
96		SANDRA L. ESPOSITO	22/12/2005	SILVINA LOPEZ y NORMA MARY BELL OJEDA	54497
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	12/12/2005	Anna Clara BERCHTOLD	80146
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/12/2005	EULOGIO GARCIA	51591
98		JOSE LUIS GONZALEZ	14/12/2005	Gela Rywka ZELAZNA de MELCER	54531
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	27/12/2005	MARIA ISABEL BURNICHON de LOZA SENPRUN	51592
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	21/12/2005	TAMASHIRO FELICIANO SACHIO	51635
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/12/2005	BOCCARDO ARMANDO DIONISIO	51580
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/12/2005	DOMINGO JOSE CARATOZZOLO	51554
103		EDUARDO A. VILLANTE	28/12/2005	Ricardo Constancio Leandro Laporte e Inés Di Giusto	3482
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	12/12/2005	MORSELLI, MARIA DELIA y TORCASSO, FRANCISCO	51634
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	20/12/2005	HORACIO PEREZ	51644
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/12/2005	GUILLERMO PABLO PAPINI	51579
109		PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	27/12/2005	JUAN ANTONIO PELLEGRINI y JOSEFA AMALIA OTERO	54492
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/12/2005	Carlos Alberto Pérez	3480
109		PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	27/12/2005	ANDRES ARTURO ALEU	51555

e. 3/1 Nº 500 v. 5/1/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO LABORAL

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 68, a cargo del Dr. Edgardo Antonio Isola, Secretaria única a cargo del Dr. Raúl E. Turcot ,sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990, 9° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados Mendoza Horacio c/Nicolas Ernesto Miguel Rodolfo s/ Ejecución de Créditos Laborales, Expte. N° 2770/99, que el Martillero Gabriel Isidro Nasif, rematará el día 15 de Febrero de 2006 a las 10 hs. en punto, sin espera de tiempo adicional, en el Auditorio de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, dos lotes, ubicados en calle Santo Domingo s/n entre calle Víctor Hugo y calle J. de Lavalle, cuartel tercero del Partido de Moreno, Paraje El Ensueño, de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Según constatación obrante en autos: Un lote designado con el N° 3 de la Manzana K; N. Catastral: Sección D; Quinta 13; Parcela 3; Circunscrip. IV, de 30m. de frente por 65mts. de fondo; Sup. 1950m2; Base: $ 17.848,66; Deudas: Lote 3: al 12/10/03 Imp. Munic. Moreno: $ 2.406,71; Renta: al 31/07/03: $ 1.466,70; Dpto. de Obr. Partic. Intendenc. de Moreno: al 14/10/03: $ 433,14 y un Lote designado con el N° 4 de la Manzana K; N. Catastral: Sección D; Quinta 13; Parcela 4; Circunscrip. IV de 30m de frente por 65m de fondo; Sup. 1950m2. Base: $ 12.261,32. Deudas Lote 4: al 20/10/03 $ 1.087,30; Renta: al 11/08/03: $ 1.389,10 ; Dpto. de Obr. Partic. Intendenc. de Moreno: al 10/10/03: $ 55. EXHIBICION: calle santo Domingo s/n entre calle Víctor Hugo y J. de Lavalle, Moreno, Pcia. de Bs. As., el día Lunes 13 de Febrero de 2006 de 11,30 a 13,30 hs. CONDICIONES: c/lote con base y al mejor postor. De no surgir ningún oferente por la base a continuación se subastara con una retasa del 50% de la base. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel de la Acordada 10/99: 0,25% de la CSJN 24/00. Todo ello al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 29, L.O. Publíquese por un día en el Boletín Oficial (arts. 563, 577 y 579, C.P.C.C.N.; arts. 52 y 155 L.O.): Fdo. Dr. Edgardo Antonio Isola, Juez.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.

Raúl E. Turcot, secretario.

e. 3/1 Nº 501.828 v. 3/1/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPIRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A 112201. Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de enero de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 540, 2° piso, Oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondiente al 19° ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2005;
4°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;
5°) Consideración de los resultados no asignados;
6°) Honorarios Directorio (aplicación artículo 261, Ley 19.550);
7°) Elección de Síndicos, titular y suplente;
8°) Reforma del art. 8 del estatuto;
9°) Consideración del aumento de capital social por capitalización de aportes no capitalizados, primas de emisión, resultados no asignados y por ajuste del capital, y en su caso, emisión de acciones;
10) Reforma del art. 5 - Canje de acciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19.550. Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.

Presidente Dra. Estela Zachera de Gaibisso, designada por Asamblea General Ordinaria del 28 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. N° Registro: 1132. N° Matrícula: 2108. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 10. Libro N° 85.

e. 30/12/2005 Nº 24.510 v. 5/1/2006

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, E, F, G y H a celebrarse el día 20 de enero de 2006 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación del reclamo arbitral seguido por Aguas Argentinas ante el Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

Director Titular – Jean-Bernard Lemire

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del día 20 de mayo de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en Tucumán 752, Piso 20, Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 16 de enero de 2006 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.

Director Titular – Jean-Bernard Lemire

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del día 20 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 28/12/05. Nº Acta: 048. Libro Nº 31.

e. 2/1 Nº 24.552 v. 6/1/2006

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de AMERICANA DE AVALES S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el 30 de enero de 2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2, Oficina 215, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Consejo de Administración. Consideración de su gestión.
4º) Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos y de su gestión.
6º) Elección de nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2005.
8º) Consideración de los nuevos Socios Partícipes y Protectores, ratificación de las cesiones de acciones efectuadas entre socios.
9º) Cambio de Sede Social.

Andrés Pasman - Presidente - Designado por Acta de Asamblea de fecha 4 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Rodolfo J. Mendonça Paz. Nº Registro: 1961. Nº Matrícula: 2456. Fecha: 21/12/05. Nº Acta: 083. Libro Nº 60.

e. 2/1 Nº 2510 v. 6/1/2006

"B"

BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 11 horas del día 17 de enero de 2006 en el domicilio de Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la remoción del Sr. Juan Carlos Von Müller como Director de la Sociedad y la designación de un nuevo director en su reemplazo.
3°) Designación de las personas autorizadas para realizar ante la Inspección General de Justicia la presentación y registración de los trámites pertinentes para inscribir eventuales cambios en el Directorio.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 16 hs. Presidente - Richard Beresford Appleby. El que suscribe, Richard Beresford Appleby, ha sido designado Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria del 9/05/2005.

Presidente - Richard Beresford Appleby

Certificación emitida por: Cristian Guyot. N° Registro: 1729. N° Matrícula: 4139. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 34. Libro N°: 24.

e. 29/12/2005 Nº 54.163 v. 4/1/2006

"C"

CEREALES CERPEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Tte. Gral. Perón 683, 7º Piso, Capital Federal, el día 30 de Enero del 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 29, finalizado el 31 de octubre del 2005.
3º) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
4º) Análisis de la gestión llevada a cabo por la Sindicatura.
5º) Análisis de los Resultados del Ejercicio y su asignación.
6º) Determinación de Honorarios al Directorio y a la Sindicatura, y en su caso en exceso del límite del Art. 261 de la ley 19.550.
7º) Elección de los integrantes de la Sindicatura para el próximo ejercicio.

Asimismo, se faculta al Sr. Presidente para que proceda a la publicación de los Edictos de Convocatoria en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 19.550.

Capital Federal, 27 de diciembre del 2005.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre el depósito de acciones.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 197 del día dos del mes de febrero del 2005.

Presidente – Rodolfo Carlos Marincovich

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 009. Libro Nº 104.

e. 2/1 Nº 80.153 v. 6/1/2006

CLADDI FRUIT S.A.

CONVOCATORIA

(Nº de IGJ: 1734611). Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizarse el día 24 de enero de 2006. en Primera Convocatoria a las 18 hs, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 19.00 hs. La asamblea se realizará en Av. Corrientes 880, piso 2, oficina "C", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2005; Resultado de los ejercicios y su destino;
3º) Determinación del número de integrantes del directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Revisión del contrato de Transferencia de "Know How" y dirección estratégica.
5º) Consideración de la gestión de un préstamo financiero hasta la suma de $ 750.000 (Pesos Setecientos cincuenta mil).
6º) Aumento de capital social de la suma de $ 532.294. hasta la suma de $ 700.000 mediante la capitalización de nuevos aportes irrevocables y/o del ingreso de nuevos socios.
7º) Reforma del artículo 5. (Para la consideración de los puntos 6 y 7 la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria).

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.

Firmado Claudio A. Remón Presidente cargo que surge del acta de asamblea Nº 2 de elección de autoridades y acta directores Nº 16 de distribución de cargos, ambas de fecha 8/10/04.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseada. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3426. Fecha: 22/12/05. Nº Acta: 054. Libro Nº: 61.

e. 2/1 Nº 54.496 v. 6/1/2006

COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

COVIARES S. A. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas par el día 18 de enero de 2006, a las 10:00 horas, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta junto con el Presidente.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la cuenta Resultados No Asignados.
7°) Fijación del número de directores y designación de los mismos hasta la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio que finalice el 30/6/2008.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
9°) Reforma de los artículos 5, 12, 14, 15, 16 y 22 del estatuto social.
10°) Texto ordenado del estatuto social.

Fdo. Roberto S. H. Servente, presidente designado pro Asamblea N° 39 y Directorio N° 279 del 19/12/2002.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 27/12/05. N° Acta: 81. Libro N° 39.

e. 30/12/2005 Nº 24.537 v. 5/1/2006

COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

COVIMET S. A. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de enero de 2006, a las once horas, en el local social sito en Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta junto con el Presidente.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la cuenta Resultados No Asignados.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
8°) Reforma del artículo catorce del estatuto social.
9°) Texto ordenado del estatuto social.

Fdo.: Roberto S. J. Servente, presidente designado por Asamblea N° 38 y Directorio N° 300 del 29/11/2004.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 27/12/05. N° Acta: 82. Libro N° 39.

e. 30/12/2005 Nº 24.536 v. 5/1/2006

"D"

DETROIT REFRIGERATION S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de DETROIT REFRIGERATION SA a realizarse en Tucumán 1538 Piso 2 oficina B de Capital Federal, para el día 18 de enero de 2006, a las 18:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
Segundo: Designación de miembros del Directorio por estar los mandatos vencidos.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.

Presidente del Directorio – Graciela Rosa Meraviglia

Acta de Asamblea 15/5/02 donde se la designa Presidente.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 22/12/05. Nº Acta: 93. Libro Nº: 74.

e. 2/1 Nº 51.625 v. 6/1/2006

"E"

EKIPARCON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EKIPARCON S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de enero de 2006 a las 10 horas, en Av. Alvarez Thomas 198, 4° piso, Oficina "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, al 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la remuneración a los Directores, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 28 de febrero de 2005.

José Paludi

Certificación emitida por: María Nélida Sagua. N° Registro: 1381. N° Matrícula: 2626. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 177. Libro N° 103.

e. 30/12/2005 Nº 80.018 v. 5/1/2006

ELECTROMAC Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de Enero de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la calle Maipú 26, 7° Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reconsideración de los documentos incluídos en el Art. 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2004, en virtud de la comunicación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires "FA 172.784".
3°) Consideración de los documentos incluídos en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2005.
4°) Destino de los Resultados No Asignados.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 580.000 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-09-2005 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Consideración de la remuneración a la Comisión fiscalizadora.
8°) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
9°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, y elección de los mismos por el período de un año.
10) Designación de los miembros titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año.
11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2006 y fijación de su remuneración.
12) Informe sobre el Aporte Irrevocable de la firma YCRT SOCIEDAD ANONIMA tratado en la Asamblea del 20/01/2005.
13) Consideración sobre el retiro de la oferta pública y cotización bursátil de las acciones en circulación.

Para el tratamiento del 12.- y 13.- punto del Orden del Día la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7° Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 20 de Enero de 2006, inclusive.

Sergio Tasselli, presidente electo Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 20/01/2005.

Presidente - Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3646. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 137. Libro N°: 107.

e. 29/12/2005 Nº 24.507 v. 4/1/2006

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C.e I. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 16 de enero de 2006 a las 12 hs., en Hipólito Yrigoyen 820 4° Piso Oficina "U" - Ciudad de Bs. As. En caso de no completarse el quórum legal necesario para este llamado, se cita para la misma fecha en la misma sede a las 12:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005.
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 12 de enero de 2006 inclusive.
Presidente electo por Acta de Asamblea N° 46 de fecha 14-01-2005.

Presidente - Horacio A. Rosendo

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. N° Registro: 1158. N° Matrícula: 2618. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 020. Libro N°: 32.

e. 29/12/2005 Nº 79.944 v. 4/1/2006

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Complementario del aviso de convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 24 de enero de 2006, publicado el 23/12/05 N° 79831 v. 29/12/05. Por reunión de directorio del 26/12/2005, en cumplimiento del artículo 113 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se resolvió incluir como punto quinto del Orden del Día: "Aprobación del estado de situación patrimonial que se tomará en cuenta a los efectos de determinar el valor de las acciones de los accionistas que ejerzan el derecho de receso establecido en el ar-tículo 245 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 por cambio fundamental del objeto social." Gustavo Mariani, Vicepresidente, según acta de Asamblea General Ordinaria del 8/11/2005 y acta de directorio número 1037 del 8/11/2005.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. N° Registro: 1729. N° Matrícula: 4139. Fecha: 27/12/2005. N° Acta: 53. Libro N°: 24.

e. 28/12/2005 Nº 54.372 v. 3/1/2006

FUTA LOO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de enero de 2006, a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 392, 6° piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio anterior.

María Marta Balbiani, presidente designada Directora Titular por Asamblea Ordinaria Unánime N° 36 del 14/1/2005.

Designada presidente del Directorio según Acta de Directorio N° 248 del 15/12/2005.

Presidente - María Marta Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 78. Libro N° 39.

e. 30/12/2005 Nº 80.088 v. 5/1/2006

"H"

HOSPITAL ALEMAN

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día miércoles 25 de enero de 2006 a las 18,00 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adquisición de un inmueble en las cercanías del Hospital por un valor máximo de DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CUARENTA MIL (U$S 140.000,00) con destino a la ampliación de las áreas administrativas.
2º) Autorizar la venta del inmueble sito en la calle Pedro Morán 4664, piso 6º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, sujeta al cumplimiento de los trámites judiciales pendientes y necesarios a los fines de su definitiva incorporación al patrimonio de la Asociación, en las mejores condiciones que se puedan obtener en el mercado inmobiliario.
3º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea Extraordinaria. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.

Estatutos — Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.
— Artículo 14º: Para concurrir y tener derecho a voto, los socios deben haber satisfecho las cuotas correspondientes al trimestre inmediato anterior a aquél dentro del cual se celebre la Asamblea. No se admitirá la representación a voto por poder.

Designado por Acta 1259 del 27 de abril de 2005, folio 179.

Presidente – Rodolfo F. Hess

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 23/12/05. Nº Acta: 134. Libro Nº 176.

e. 2/1 Nº 79.931 v. 4/1/2006

HUINCA MAMUL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de enero de 2006, a las 16 horas en primera convocatoria o a las 17 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6° piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio anterior.

Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani, presidente designada directora titular por Asamblea Ordinaria Unánime N° 37 del 14/11/2005.

Designada presidente del Directorio según Acta de Directorio N° 248 del 15/12/2005.

Presidente – Amelia María Flaminia Ludovica Ortelli de Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 84. Libro N° 39.

e. 30/12/2005 Nº 80.090 v. 5/1/2006

"I"

INDUSTRIAL AGROPECUARIA PULIHUEN Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Expediente 452.794/9.520. Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de enero de 2006 a las 12 hora en República Arabe Siria 3149, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1°, Ley 19.550, correspondientes al 47° ejercicio social cerrado el 30/9/05.
3°) Honorarios Directorio.
4°) Distribución de utilidades.

NOTA: Se recuerda que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la misma dentro del término de ley (artículo 238, ley 19.550) en el horario de 10 a 13 horas, en República Arabe Siria 3149, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires

Daniel Eugenio, presidente electo por Acta de Asamblea del 21/3/2005.

Presidente – Daniel Eugenio

Certificación emitida por: Silvana Arabolaza. N° Registro: 428. N° Matrícula: 2832. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 157. Libro N° 19.

e. 30/12/2005 Nº 80.078 v. 5/1/2006

ISTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ISTER S.A. a Asamblea General Ordinaria el 30/1/06 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social de Córdoba 1439, 3° piso "53", Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas demora realización de Asamblea.
2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1, Ley 19.550, ejercicio vencido 30/6/2005.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Designado presidente Acta Asamblea y Directorio 14/10/04.

Presidente - Sergio Noval

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 19. Libro N° 27.

e. 30/12/2005 Nº 51.524 v. 5/1/2006

"L"

LACTONA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LACTONA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 19 de enero de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en la Avda. Córdoba 1351, 3º piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de la Sindicatura. Consideración de su gestión y su remuneración.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Consideración de la renuncia del Directorio. Consideración de su gestión y su remuneración.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los que corresponda.

José Luis Cuerdo, Vicepresidente electo por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 16/12/2004.

Vicepresidente – José Luis Cuerdo

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 143. Libro Nº 107.

e. 2/1 Nº 54.440 v. 6/1/2006

LATTE E FORMAGGIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 19 de enero de 2006 a las 10 horas en Lavalle 652 9º A a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de presidente de la asamblea.
3º) Ratificación de la decisión del directorio de pedir judicialmente la propia quiebra de LATTE E FORMAGGIO SA.

NOTA: Los accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse ésta asamblea, por falta de quórum, el directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma el 19 de enero 2006 a las 11 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.

Presidente - Angel Saturnino Taboada

Nombrado Director en fecha 2/11/04 por Acta de Asamblea N° 6, y Acta de Directorio N° 31 de igual fecha.

La autorización para la firma del edicto surge del Acta de Directorio número 34 de fecha 23 de diciembre de 2005, la que obra a fojas 37 del Libro de Actas de Directorio de la sociedad. Firma certificada en sello F00220725.

Certificación emitida por: César Jorge Pini. Nº Registro: 309. Fecha: 26/12/05. Nº Acta: 135. Libro Nº 13.

e. 2/1 Nº 80.160 v. 6/1/2006

"M"

MELI PEÑI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 2006, a las 20 horas en primera convocatoria o a las 21 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6° piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio anterior.

Verónica Balbiani, presidente, designada directora titular por Asamblea Ordinaria Unánime N° 37 del 14/11/2005.

Designada vicepresidente del Directorio según Acta de Directorio N° 248 del 15/12/2005.

Presidente - Verónica Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 79. Libro N° 39.

e. 30/12/2005 Nº 80.091 v. 5/1/2006

MILGAS S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Se convoca a asamblea general extraordinaria para el 19/01/06 a las 11.00 horas en el domicilio social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta;
2°) Aumento de capital;
3°) Reducción del número de directores;
4°) Reforma del estatuto social. Soc. no incluida en el art. 299 LSC.

Ricardo Estanislao Miller, Presidente del Directorio, designado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/05.

Presidente - Ricardo E. Miller

Certificación emitida por: Graciela Schifini. N° Registro: 154. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 395. Libro N°: IV.

e. 29/12/2005 Nº 79.978 v. 4/1/2006

"N"

NOTEBOOK SOLUTION S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Extraordinaria con fecha 23 de enero de 2006 a las 12 hs. en primera convocatoria y 13 hs. en segunda convocatoria para tratar como únicos puntos del día conforme al Art. 235 de la Ley 19.550, modificada por Ley 22.903 el cambio de jurisdicción del domicilio legal de la sociedad a Pcia. de Bs. As. y cambio completo del Directorio de la misma. La misma se realizará en Capitán Ramón Freire N° 2266, 1° "A" Cap. Fed.
Convoca Marcela Leonor Kuntz Presidenta del Directorio designada según Acta de fecha 26/4/04.

Certificación emitida por: Roberto Luis Méndez Carbone. N° Registro: 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 076. Libro N°: 30.

e. 29/12/2005 Nº 79.988 v. 4/1/2006

"O"

OLDENBURG S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.528.620. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28/1/06 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle Sarmiento 1586, 6° "H", 2° cuerpo, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Aceptación renuncia de la presidente del Directorio.
3°) Designación de nuevo Directorio.

A los fines de cumplimentar las cargas dispuestas por el art. 238 de la ley de sociedades de los Sres. accionistas deberán dirigirse a la sede central en el horario de 11 a 15 horas.

Presidente - Rocío Casado, por Actas de Asamblea N° 163 del 31/1/2005 y de Directorio N° 164 del 03/02/2005.

Presidente - Rocío Casado

Certificación emitida por: Mario V. Casella, Notario. N° Registro: 10 Mercedes. Fecha: 25/12/05. N° Acta: 52. Libro N° 8.

e. 30/12/2005 Nº 80.071 v. 5/1/2006

"P"

PAMPA´S GRAIN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PAMPA'S GRAIN S.A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 17 de Enero de 2006 a las 17 horas en el domicilio social de Viamonte 308 Piso 3 Dep. "G" Capital Federal a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescriben los artículos 63 a 66 y 294 inciso 5° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 9 finalizado el 30 de Setiembre de 2005.
2°) Distribución de utilidades y asignación de honorarios.
3°) Designación de miembros del Directorio.
4°) Razones de la demora en la Convocatoria a Asamblea.
5°) Tratamiento Art. 4 según Res. Gral. 25/04 de la Insp. Gral. de Justicia de los resultados no asignados que integran el patrimonio neto social.
6°) Reforma del art. 8° del estatuto social en lo que hace al deposito en garantía de los miembros del Directorio, para adaptarlo a lo dispuesto por la Resol. Gral. 20/04 y modificatorias de la IGJ.
7°) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea.
Los accionistas deberán comunicar por escrito, con no menos de tres días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a la Asamblea.
Ernesto Brocher presidente designado por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/12/02.

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 22. Libro N°: 4.

e. 29/12/2005 Nº 24.492 v. 4/1/2006

POLAR TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de POLAR TRADING SA para el día 18 de enero del 2006 a las 10:00 hs. en primera Convocatoria y 11:00 en segunda Convocatoria en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 639 - piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre del 2005.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio indicado.
3°) Distribución de honorarios al Directorio Titular.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Suscribe el Sr. Presidente Alejandro J.J. Skubala designado por Acta de Directorio Nro. 34 del 11 de Enero del 2005.

Presidente - Alejandro J. J. Skubala

Certificación emitida por: Federico España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1851. Fecha: 13/12/05. N° Acta: 150. Libro N°: 47.

e. 29/12/2005 Nº 51.405 v. 4/1/2006

"S"

S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de enero de 2006 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio iniciado el 1º/10/2004 y finalizado el 30/09/2005.
3º) Consideración de la Gestión de los Señores Directores.
4º) Honorarios por la gestión.
5º) Consideración y destino de los Resultados del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios de los Directores por tareas técnico administrativas abonados durante el ejercicio, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
7º) Instauración de la Sindicatura.
8º) En su caso, reforma de Estatuto.
9º) En su caso, designación de un Síndico Titular y un suplente.
10) Designación del número de Directores y elección de los mismos, por vencimiento de mandato.
11) Reforma del Estatuto a fin de adecuarlo a la Resolución de la IGJ sobre la garantía de los Directores.

Autorizado Por Acta de Directorio del 23/12/05.

Presidente – Adolfo Jorge Taranto

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 178. Libro Nº 40.

e. 2/1 Nº 54.519 v. 6/1/2006

SURLAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SURLAT S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 19 de enero de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en la Avda. Córdoba 1351, 3º piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de la Sindicatura. Consideración de su gestión y su remuneración.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Consideración de la renuncia del Directorio. Consideración de su gestión y su remuneración.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los que corresponda.

José Luis Cuerdo, Vicepresidente electo por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 16/12/2004.

Vicepresidente – José Luis Cuerdo

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 144. Libro Nº 107.

e. 2/1 Nº 54.439 v. 6/1/2006

"T"

TEGAR Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

(Nº IGJ 255543). Convoca a Asamblea General Extraordinaria de "TEGAR SAC" para el día 26 del mes de enero del 2006 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la calle Paunero 2764 piso 2º de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del estatuto social: artículo cuarto (adecuación de acuerdo a la Resolución 25/04 de

la I.G.J. artículo 1º), artículo octavo (reducción del número de directores titulares y suplentes), ar- tículo noveno (garantía de los directores), artículo décimo primero (prescindencia de la sindicatura), artículo décimo quinto (liquidación de la sociedad).
3º) Elección de nuevas autoridades: presidente y director suplente.
4º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones con 3 días de anterioridad a la iniciación de la misma y/o comunicar en forma fehaciente su voluntad de participar en el acto.
Presidente – María Angélica Pérez Alisedo

Acta 5/12/2005. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Horacio A. Luengo. Nº Registro: 1047. Nº Matrícula: 2184. Fecha: 12/12/2005. Nº Acta: 041. Libro Nº 17.
e. 2/1 Nº 80.163 v. 6/1/2006

TUMAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TUMAN SA, para el día 17 de Enero de 2006 a las 8hs, y en segunda convocatoria, a las 9 hs, en la sede social Tucumán 384, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Balance y Memoria del Ejercicio cerrado al 31/12/04.
2°) Consideración de la celebración fuera de término.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Julián Nespereira - Presidente - DNI: 93403075. Según Acta de Directorio N° 105 del 28-02-2004.
Presidente - Julián Nespereira

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. N° Registro: 42. N° Matrícula: 4721. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 175. Libro N°: 04.
e. 29/12/2005 Nº 79.966 v. 4/1/2006

"V"

VALOR PRODUCTO S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1.611.649. Convócase a los señores accionistas de VALOR PRODUCTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 2006 a las 12:00 horas, en Tte. J. D. Perón 683, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 al 30 de septiembre de 2005;
3º) Tratamiento de la gestión del directorio.
4º) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio. Honorarios a los miembros del Directorio; El Directorio. Acta Directorio: 27/12/2005.

Acta Asamblea: 30/01/2006 a las 12:00 horas.
Presidente – Mario A. Marincovich

S/Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nº 10 del 05 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 28/12/05. Nº Acta: 013. Libro Nº 104.
e. 2/1 Nº 80.152 v. 6/1/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Jesús A. Romero, Abogada T° 344 Of. Lavalle 1737 1° D Cap. Avisa Roberto Jorge Nico dom. Carlos Antonio López 2531 Cap. Vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito AV. TRIUNVIRATO 4278 Cap. a Marcelo Gustavo Díaz dom. Olazábal 4468 Cap. Recl. ley en mi oficina.
e. 29/12/2005 Nº 51.444 v. 4/1/2006

Nidia E. Romano, L.C. 3786850, domiciliada en Av. J. B. Alberdi N° 2239, Cap. Fed., transfiere a Leda O. Pérez, D.N.I. 4619281, domiciliada en Av. J. B. Justo N° 9100, P. 11, Dpto. 104, Cap. Fed., el fondo de comercio ubicado en Av. J. B. Alberdi N° 2241/45, P. B. y sótano, Cap. Fed., Actividad: guardería infantil, jardín maternal, preescolar, escuela primaria, escuela secundaria. Reclamos de ley en el domicilio AV. J. B. ALBERDI N° 2241/45, P.B. Cap. Fed.
e. 30/12/2005 Nº 80.013 v. 5/1/2006

Alberto Jorge Domínguez, Contador Público, Tomo 51 Folio 199 C.P.C.E.C.A.B.A, con domicilio en la calle Sarandí 319 de la Ciudad de Buenos Aires, avisa que en la publicación de fechas 01/08/2001 al 07/08/2001 y factura N° 18.730 que en la transferencia del Fondo de Comercio del local sito en AVENIDA SANTA FE 1900 Cap. Fed. entre los rubros del negocio se omitió incluir: Billares y Pool (3 mesas), con depósito complementario. Reclamos de Ley en mis oficinas. Negocio ubicado en AVENIDA SANTA FE 1900 PB Y E. P. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 30/12/2005 Nº 80.006 v. 5/1/2006

Sol Propiedades representada por Agustín Roberto Gómez Cantero Corredor público matrícula 660 con oficinas en Catamarca 241 CABA, avisa: que con fecha 31/05/2000 José Carreira Mella domiciliado en Alsina 2956 CABA, vendió a Sebastián Martín Carreira domiciliado en Alsina 2958 CABA, su fondo de comercio del rubro Hotel sito en ALSINA 2956 CABA, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestra oficinas en término legal.
e. 2/1 Nº 80.114 v. 6/1/2006

Sol Propiedades representada por Agustín Roberto Gómez Cantero Corredor público matrícula 660 con oficinas en Catamarca 241 CABA, avisa: Sebastián Martín Carreira domiciliado en Alsina 2958 CABA, vende a Ramona del Cármen Alegre domiciliada en Salcedo 2892 CABA, su fondo de comercio del rubro Hotel sito en ALSINA 2956 CABA, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestra oficinas en término legal.
e. 2/1 Nº 80.115 v. 6/1/2006

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, Echeverría 2741, 1º A, de C. F., rectifica el aviso Nº 33845 del 20 al 24/10/03 correspondiente a la venta del Fondo de Comercio sito en ARMENIA 1675 de CF, donde erróneamente se consignó como Vendedora a Marcela Patricia Abella, cuando en realidad la vendedora fue Mast SRL (CUIT 30-68259105-2), domicilio legal Armenia 1675 de CF. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 2/1 Nº 80.110 v. 6/1/2006

Se avisa que Jorge Aníbal Maldonado, con domicilio en Av. Del Libertador 288, CABA, vende, cede y transfiere a un Lugar Mágico SRL, representada por su Socio Gerente Horacio Víctor Rodríguez con domicilio en Lavalle 1569, P. 11º, Of. 1116, CABA, su negocio de panadería artesanal y comidas rápidas sito en AV. DEL LIBERTADOR 292, CABA. Reclamos de ley en Lavalle 1569, P. 11º, Of. 1116.
e. 2/1 Nº 79.810 v. 6/1/2006

Jesús A. Romero, Abogada Tº X Fº 344 Of. Lavalle 1737 1º D Cap. Avisa Juan Carlos Godoy dom. Edificio 7º A D tº 1º A Barrio Piedra Buena, Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito AV. CNEL. DIAZ 1574 Cap. a Guillermo Leonardo Caracciolo dom. Bermúdez 2376 Cap. Recl. Ley en mi oficina.
e. 2/1 Nº 51.590 v. 6/1/2006

El Dr. Ramiro Ortiz Massey, Abogado (T. 63 F. 214, C.P.A.C.F.), con domicilio en Sarmiento 680 3º Piso Oficina "B" de esta Ciudad, avisa que en cumplimiento del convenio de fecha 31.10.2005, la sociedad Viande S.R.L. con domicilio en Uruguay 229 Piso 3º Of. "13", representada por el Sr. Daniel Omar Solassi transfiere a Conallison S.A con domicilio en Av. Eva Perón 5971, P.B. ciudad de Buenos Aires, representada por el Sr. Juan Carlos Vigna, el local de propiedad de esta última, sito en la AV. EVA PERON 5971, P. B. Ciudad de Buenos Aires, con sus habilitaciones incluyéndose los rubros que a continuación se detallan: Cámara para cortes preparados; Túnel de frio; Despostadero; Cámara Frigorífica; Preparación de cajas de cartón; Depósito de congelados; Depósito de cajas de cartón; Comercio minoritario de carne, lechones, achuras, embutidos; Comercio minoritario de aves, muertas y peladas, chivitos, producción de granja, huevos H/60 docenas; Playa de carga y descarga; comercio mayoritario de carne, lechones, achuras, embutidos (s/depósito); Comercio mayoritario de aves muertas y peladas, chivitos, producción de granja y huevos (s/depósito) para preparación de carnes en general y derivados/elaboración de embutidos y similares, otorgada en fecha 21/12/00 mediante Disposición Nº 04777-DGVH/00. Se hace saber que la habilitación anterior fue concedida por Expediente Nº 60366/79 y su ampliación y redistribución de usos sin ampliación de superficie por Expediente Nº 81157/92 que tramitara ante la Dirección General de Verificaciones y Habilitaciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos, en mi oficina.
e. 2/1 Nº 80.129 v. 6/1/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: Felicísimo Faustino Llamazares y Benedicto Valez venden a Mario Marzano, negocio Garage Comercial, PB y Subsuelo, (E.122862-90) AV. RIVADAVIA Nº 1275-79-83, CABA. Libre de deudas y gravámen y personal empleado. Reclamos Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
e. 2/1 Nº 80.171 v. 6/1/2006

"C"

Andrés José Beilis, DNI 6.297.296 y Francisco Felipe Pérez, DNI 4.526.460 en su carácter de socios de Residencia Tudor SH. CUIT 30-58482256-6 con domicilio en la calle Capitán General Ramón Freyre 1673 de Capital Federal, comunican que el 22-9-2004 el fondo de comercio del rubro geriátrico, ubicado en la calle CAPITAN GENERAL RAMON FREYRE N° 1673, de Capital Federal, fue vendido a Graciela Filomena Gómez, domiciliada en la calle Bacacay N° 2672 de Capital Federal, CUIT 27-10365122-6 libre de deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Vidal 2750 de Capital Federal.
e. 29/12/2005 Nº 79.939 v. 4/1/2006

"D"

Codino Julio César Martín, D.N.I. 6137621 y Luperne Loustau Rogelio, D.N.I. 4445436, ambos domiciliados en la calle Dr. Nicolás Repetto 1360 de Capital Federal, avisan que transfieren el garage, Expediente 17555/1970, sito en la calle DR. NICOLAS REPETTO 1360, Capital Federal a Codino Juan Carlos, D.N.I. 6108685 domiciliado en Padilla 761 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. Corrientes 2101, Capital Federal.
e. 2/1 Nº 80.117 v. 6/1/2006

"H"

Cruz, Alberto Ernesto, CUIT. 20-04558075-0, con domicilio en Luis Sáenz Peña 106, Capital Federal, transfiere fondo de comercio "Café Lorea", de Restaurante, Café, Bar, wiskería, cervecería, elaboración y venta de pizza, empanadas, postres, sito en HIPOLITO IRIGOYEN 1492, Capital Federal, a "Gastronómica Candilejas SRL" representada por Horacio Bernardo González, L.E. 4.540.392, con domicilio en Junín 546, piso 9, Capital. Por oposiciones Felipe Vallese 624, Capital Federal.
e. 2/1 Nº 80.137 v. 6/1/2006

"J"

María Nucera, DNI: 33.978.804, con oficinas en Av., Jujuy 1546, 1552, Cap. Fed., avisa que compró a Daniel Marcelo Santos, DNI: 12.666.975, dom. Alegría 886, Haedo, Bs. As.; y a Eduardo José Masello, DNI: 14.171.475, dom. Defensa 557, Haedo, Bs. As. el negocio de lavadero manual de automóviles, lubricentro, engrase y cafetería y artículos de kiosco, sito en la calle JUJUY 1546 Y 1552, Cap. Fed. Reclamos de ley en el local mencionado.
e. 2/1 Nº 51.560 v. 6/1/2006

"M"

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" C.F., comunica que las señoras Angélica Castro, con DNI Nº 10.202.313 y María Paula Bobba Castro, con DNI Nº 21.963.376, ambas con domicilio particular en Darwin 327, 6º "B" C.F., en su carácter de Socias Gerentes de Open House S.R.L., con domicilio legal en Miró 366 C.F., venden a los Señores José María Lafuente, DNI Nº 5.274.648 domiciliado en Formosa 470 y Luis María Lafuente, DNI Nº 11.735.689, domiciliado en Yapeyú 659, 2º "G", ambos de C. F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en MIRO 366 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.
e. 2/1 Nº 80.109 v. 6/1/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: Hugo Enrique Lembeye vende a Fabiana María Conforti, negocio Garage Comercial (E.44.358-99) sito MORENO 2537 CABA. Libre de deudas y gravamen y de personal empleado. Domicilio de partes reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/1 Nº 80.170 v. 6/1/2006

Anuncio: Ricardo A. Butlow, Abogado, T° 28. F° 724, con domicilio en Avda. Corrientes 2763, 6to. piso "3" comunica que Silvia Herminia Ada Piana L.C. 2.448.936, con domicilio en Moreno 1112, P.B. Local 10, transfiere a José Bigio DNI. 4.087.233, con domicilio en Corrientes 2763, 2do. piso "2" el fondo de comercio del local sito en MORENO 1112, P.B. Local "10" libre de toda inhibición, gravámenes y de personal. Oposiciones de Ley en Estudio Dr. Butlow en Avda. Corrientes 2763, 6to. "3", Capital (Tel. 4961.8798).
e. 29/12/2005 Nº 51.443 v. 4/1/2006

"P"

Perfec SAC S.R.L. representado por Antonio Roque Fernández con D.N.I. N° 7745697 con domicilio en Pieres 1622 Capital Federal, transfiere a Perfec SAC S.A. representado por Antonio Roque Fernández con D.N.I. N° 7745697 con domicilio en Pieres 1622 Capital Federal; el establecimiento dedicado a la Imprenta y Encuadernación, Fabrica de Envases de Cartón y Papel. Taller de Cromolitografía y/o Troquelado, Oficina Administrativa Complementaria, Pegado de Papel y Cartón, Impresión sobre Polietileno, Fabr. de Mapas y Laminas de Ciencia, Impresiones sobre Cuero, Papel y Tela, Taller de Litografía, Editoriales (impresión de libros), Taller de Fotograbado, Taller de Fotomecánica, Impresión de Calcomanías. Fotoduplicación, con domicilio en PIERES 1622 Capital Federal. Reclamos de Ley en Pieres 1622 Capital Federal.
e. 29/12/2005 Nº 79.922 v. 4/1/2006

Angel Mena mart. púb. J. Mármol 1942 Cap. Fed. avisa que Catalina de Luján Syrigos domic. J. Mármol 1942 Cap. Fed. vende a Emilia Díaz Campos domic. J. Mármol 1942 Cap. Fed., elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simi. etc. com. min. despacho de pan y prod. afines com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) calle PUEYRREDON 1175 Cap. Fed. Reclamos mis oficinas.
e. 30/12/2005 Nº 80.067 v. 5/1/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALTO PALERMO S.A.

Fusión por absorción entre alto research and development s.a. y ALTO PALERMO S.A. (APSA) Alto Research and Development S.A. Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 06 de diciembre de 1999, bajo el N° 18.284, Libro N° 8 del Libro de Sociedades por Acciones con domicilio en Florida 537 piso 18 Capital Federal y ALTO PALERMO S.A. (APSA) con Sede Social en Moreno 877 Piso 21 Capital Federal, Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo N° 126 del F° 268 del L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el N° 323 al F° 6 del L° 85, T° A de S.A. nacionales. Se comunica en los términos del artículo 83 de la Ley N° 19.550 apartado 3) que conforme ala resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada 1° de noviembre de 2005 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión suscripto por ambas sociedades el 15/07/2005. Dado que ALTO PALERMO S.A. es controlante (en los términos previstos en el art. 33 de la Ley 19.550) de Alto Research and Development S.A. con una tenencia accionaria directa e indirectamente del 100% del Capital Social de la controlada no se producirá un aumento de capital social en APSA el que queda fijado en $ 78.042.363,00. La valuación al 31/5/2005 del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad absorbente en miles de pesos es (A) $ 1.122.758.- (P) $ 334.834, respectivamente. La valuación al 31/5/2005 del Activo y del Pasivo de la sociedad absorbida es expresado en pesos (A) $ 1.663.972, (P) $ 138.656, respectivamente. La razón social, domicilio, y tipo social luego de la fusión será la que detenta a la fecha ALTO PALERMO S.A. (arriba mencionados) ya que no hay constitución de nueva sociedad. El Presidente elegido por acta de Asamblea del 31-10-03 y de distribución de cargos N° 593 del 06-11-03 y N° 595 del 25-11-03.

Presidente - Eduardo Sergio Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. N° Registro: 1614. N° Matrícula: 4255. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 134. Libro N°: 43.

e. 30/12 Nº 80.209 v. 3/1/2006

AMIRANTE -GALITIS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

La sociedad domiciliada en Reconquista 458,11° piso, Cap. Fed. inscripta en IGJ el 8-7-02 N° 6875 L° 17 T° Sociedades por Acciones, recibió con fecha 02/09/2002-Acción Escritural del Mercado de Valores: $1.120.000 y 14/08/2003 Acción Escritural del Mercado de Valores: $ 1.400.000. El 28-7-05 la Asamblea Extraordinaria no aprobó su capitalización, teniendo a la fecha de aceptación de los aportes las siguientes valuaciones: Capital social: $ 500.000. Ajuste de Capital: $ 16.579,20. Aportes Irrevocables: $ 2.516.579,20. Reserva Legal: $ 42.300,83. Otras Reservas de utilidad: $ 600.000. Resultado del ejercicio: $ 1.023.040,70. Total Patrimonio Neto resultante de la certificación de fecha 14-11-05 $ 4.665.341,53. Autorizado por Esc. Púb. N° 183 del 28-9-05. Registro 1519.

La Autorizada

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 032. N° Libro: 074.

e. 30/12/2005 Nº 54.370 v. 3/1/2006

ARCOS DEL GOURMET S.A. (La Sociedad)

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550 y sus modificatorias, la Sociedad invita a los señores accionistas, de acuerdo con los derechos de preferencia y de acrecer que les asiste, a suscribir el aumento de capital en la suma de hasta $ 1.550.000 aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2005, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto. A los fines de comunicar el ejercicio de sus derechos y acreditar el pago del precio de la suscripción, los accionistas deberán concurrir a la sede social sita en Avda. de Mayo 651, piso 3°, Oficina "14/16", de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. Las acciones no adjudicadas por el ejercicio de derecho de preferencia se adjudicarán a quienes haya ejercido el derecho de acrecer, el cual deberá ser ejercido simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia. La cantidad mínima a suscribir es 1 (una) acción. En ningún caso se tomarán en cuenta las fracciones inferiores a una acción. El precio de suscripción es de $ 1 un peso por acción, debiéndose integrar el 100% del precio de las acciones que ofrezcan suscribir, en efectivo, dentro de los 5 días hábiles siguientes de suscripto el aumento, mediante depósito en las cuentas bancarias de la sociedad. Pablo E. Bossi Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria formalizada por escritura N° 222 del 30-11-2005 y Acta de Directorio formalizada por escritura N° 737 del 6-12-2005.

Presidente – Pablo E. Bossi

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.) N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 06/12/2005. N° Acta: 021. N° Libro: 234.

e. 30/12/2005 Nº 51.470 v. 3/1/2006

"I"

INSTITUTO CAMBRIDGE Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/09/05 aumentó el capital a $ 100.000 mediante la emisión de 88.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto y valor nominal $ 1 cada una con el siguiente destino: 3.043 por capitalización de Ajuste de Capital, 75.000 por Capitalización de Aportes Irrevocables y las restantes 9.957 acciones por suscripción e integración en efectivo en dicho acto.

Dra. Ana María Telle, autorizada por Acta del 14/09/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/1/05. Número: 165532. Tomo: 68. Folio: 43.

e. 2/1 Nº 54.428 v. 4/1/2006

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

Fusión por absorción entre IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA (IRSA) Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el N° 1373 del libro 114 Tomo "A" de SA y BUENOS AIRES TRADE & FINANCE CENTER S.A. Se comunica en los términos del artículo 83 de la Ley N° 19.550 apartado 3) que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de IRSA con Sede Social en Bolívar 108 Piso 1° Capital Federal, Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el N° 1373 del libro 114 Tomo "A" de S.A. (IRSA) celebrada el 1° de noviembre de 2005 y que pasara a cuarto intermedio para el 29 de noviembre de 2005 y a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Buenos Aires Trade & Finance Center S.A., del 1° de noviembre de 2005, con Sede Social en Moreno 877 Piso 22° Capital Federal, Inscripta ante la IGJ el 7-10-99 bajo el N° 14925 del libro 7 Tomo de S.A., ha quedado aprobado el compromiso previo de fusión suscripto por ambas sociedades el 21/09/2005. Dado que IRSA es controlante (en los términos previstos en el art. 33 de la Ley 19.550) de Buenos Aires Trade & Finance Genter S.A. con una tenencia accionaria directa e indirectamente del 100% del Capital Social de la controlada no se producirá un aumento de capital social en la sociedad absorbente IRSA, el que queda fijado en $ 357.266.448 La valuación al 30/6/2005 del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad absorbente en miles de pesos es (A) $ 1.686.944 (P) $ 434.715 respectivamente. La valuación al 30/6/2005 del Activo y del Pasivo de la sociedad absorbida es expresado en pesos. (A) $ 64.137.659, (P) $ 18.814.611 respectivamente. La razón social, domicilio, y tipo social luego de la fusión será la que detenta a la fecha IRSA, (arriba mencionados) ya que no hay constitución de nueva sociedad. El Presidente, elegido por acta de Asamblea del 31-10-03 y de directorio de distribución de cargos del 03-11-03 y del 25-10-04.

Presidente - Eduardo Sergio Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Lineiro. N° Registro: 1614. N° Matrícula: 4255. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 135. Libro N°: 43.

e. 30/12 Nº 80.208 v. 3/1/2006

"L"

LA FORTUNA S.C.A.

AGROPECUARIA SANTA TERESITA S.R.L.

PAULA FOX S.A.

Escisión. LA FORTUNA S.C.A., sede en: Estancia "El Rancho", Estación Santa Regina, Gral. Villegas, Provincia de Buenos Aires. Inscripta: Fº 66, Nº 129 en el Registro de Comercio de Junín el 23/10/64. Resolución social aprobatoria del 12/09/2005. Capital antes de la escisión $ 0,000000403, aumentó a $ 50.000; después $ 25.000. Valuación antes de la escisión al 31/12/2004, Activo: $ 234.206,15, Pasivo: $ 3902,11 y Patrimonio Neto: $ 230.304,02. Después de la escisión Activo $ 110.335,52, Pasivo $ 3.902,11 y Patrimonio Neto $ 106.433,41. AGROPECUARIA SANTA TERESITA S.R.L. Sede: Av. Santa Fe 768, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Inscripta: el 22/5/02 en la Inspección General de Justicia, Nº 2303, Libro 116 de S.R.L Resolución social aprobatoria del 12/09/2005. LA FORTUNA S.C.A. escinde: a) parte de su patrimonio a AGROPECUARIA SANTA TERESITA S.R.L.: Activo absorbido $ 63.188,34. Pasivo absorbido: $ 0 - Patrimonio Neto absorbido: $ 63.188,34. Valuaciones antes de la escisión: Activo: $ 164.572,15, Pasivo: $ 66.702,43 y Patrimonio Neto antes de la escisión $ 2.009,09. Capital actual: $ 2.000. Aumenta su capital a $ 15.000. Todas las valuaciones son a la fecha de los balances de escisión, al 31/12/2004. Fecha del compromiso previo: 24/03/2005; y b) parte de su patrimonio para constituir: PAULA FOX S.A. a quien le destina: Activo: $ 60.682,29 y Pasivo: $ 0.- Patrimonio Neto: $ 60.682,29. Capital: $ 12.000.; Sede: Dr. Ricardo Rojas 401, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en: a) por La Fortuna S.C.A. en Estancia "El Rancho", Estación Santa Regina, Gral. Villegas, Pcia. de Bs.As. de 11 a 17 horas; y b) por Agropecuaria Santa Teresita S.R.L. en Av. Santa Fe 768, piso 7º, Capital, Federal de 11 a 17 horas.

Socio Gerente - Roberto Darío Fox

Certificación emitida por: María A. Solari. Nº Registro: 1901. Matrícula N° 3951. Fecha: 5/12/2005. Nº Acta: 20. Libro Nº 25.

e. 2/1 Nº 80.138 v. 4/1/2006

"M"

MADERLAN S.A.

Por Asamblea del 14/10/05 se aumentó capital de la suma de $ 0,0002 a la suma de $ 250.000. Cítase a accionistas por, el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 2º y 3º párr). Autorizado: José Luis Nanoia en acta del 14/10/05.

José Luis Nanoia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 32. Folio: 903.

e. 2/1 Nº 54.453 v. 4/1/2006

"T"

TRUMAR S.A.I.C.

N° Correlativo: 259.584. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/05/05 se resolvió no capitalizar los aportes irrevocables y su consiguiente restitución, los cuales fueron realizados con fecha 30/06/01 por la suma de $ 117.000 y 30/06/02 por la suma de $ 121.422,13. La valuación del Activo y del Pasivo social al 30/06/01 era de $ 7.311.942,97 y $ 2.234.468,43 y al 30/06/02 era de $ 12.115.669,46 y $ 3.244.731,48. El patrimonio neto resultante de la certificación contable ascendió a $ 5.077.474,54 y $ 8.870.937,98 respectivamente. Domicilio: Avda. Chiclana 4162. CABA. Curt Brandstadter, autorizado conforme surge de Acta de Asamblea de Accionistas del 31/05/05 antes indicada.

Contador - Curt Brandstadter

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 576551. Matrícula Profesional N°: 407. Tomo: 0019. Folio: 106.

e. 30/12/2005 Nº 80.054 v. 3/1/2006

"U"

URBANIZADORA MATANZA S.A.

RESTITUCION DE APORTES IRREVOCABLES

URBANIZADORA MATANZA S.A. con sede social en Av. Quintana N° 379, piso 11, departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la I.G.J. el 20/06/1996 bajo el N° 5680, Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica que sus accionistas reunidos en Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 22/04/2005 decidieron restituir el saldo total de la cuenta Aportes irrevocables el que alcanzaba la suma de $ 952.826,50 (novecientos cincuenta y dos mil ochocientos veintiséis con cincuenta centavos). La presente publicación se efectúa a efectos de someter al régimen de oposición de acreedores contemplado en la Ley 19.550, la decisión adoptada en la asamblea antes mencionada. Se comunica a los acreedores que tendrán el plazo de quince días previsto en el articulo 83, inciso 3° de la Ley 19.550 para ejercer su oposición, la que deberá efectuarse en la sede social. Por ultimo, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 8° de la Resolución General (I.G.J.) N° 25/2004, se informa que el Activo de la sociedad asciende a la suma de $ 1.835.570,28; el Pasivo Social a la suma de 11.826,11 y el Patrimonio Neto a $ 1.823.743,67. Presidente Noemí Silvia Block, designada por Acta de Asamblea N° 7 del 30/04/2003.

Presidente - Noemí Silvia Block

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. N° Registro: 1688. N° Matrícula: 4103. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 493.

e. 30/12/2005 Nº 80.016 v. 3/1/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.E., el Dr. Roberto Mario SPRATT, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. 148 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de Julia Elena CABALLERO" en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaida sobre la nombrada Julia Elena CABALLERO, D.N.I. Nro. 22.730.268, nacida el 12 de Marzo de 1972 en la ciudad de Gonet, La Plata, Provincia de Buenos Aries, instruida, ama

de casa, hija de Bernardino y Marta Elena RODRIGUEZ, con último domicilio en el Barrio 300 Viviendas, Tira 17 "B" Dpto. 6 de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, la inhabilitación absoluta y perpetua impuesta y lo normado en el art. 19 del C.P., se ha dispuesto la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nro. 14, Folio 13/2005, dictada el 22 de septiembre del 2005, cuya parte pertinente transcribo "la Ciudad de Ushuaia, a los 22 días del mes de septiembre del 2005.- ...el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; FALLA: ...II. CONDENANDO a Julia Elena Caballero, de las restantes condiciones personales obrantes en autos, a la pena de DOS AÑOS DE PRISION EN SUSPENSO, inhabilitación absoluta perpetua, como autora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 263 en función del art. 261 del Código Penal, en concurso ideal con el delito previsto por el art. 173 inc. 9° del ordenamiento citado, accesorias legales y costas ...Fdo. Roberto Mario SPRAT. Ana María D'ALESSIO. Jueces de Cámara y Graciela Edith PUGLISI. Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Dr. Christian Vergara Vago. Secretario de Cámara.

Ushuaia, diciembre 20 del 2005.
María Alonso Massey, secretaria.

e. 30/12/2005 Nº 501.551 v. 5/1/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

FALLA:

Primero: CONDENANDO a IRINEO ORELLANA MORALES y JOSÉ LUIS MAMANÍ ROCHA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pela privativa de la libertad, el día 7 de Noviembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Irineo Orellana Morales y José Luis Mamaní Rocha, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Irineo Orellana Morales y José Luis Mamaní Rocha, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.859 v. 5/1/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JUAN VEDIA FLORES, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 1 de Noviembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juan Vedia Flores, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Juan Vedia Flores, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.996 v. 5/1/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a CARMEN SALVATIERRA SEJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Diciembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Carmen Salvatierra Sejas, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.995 v. 5/1/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ELVIS MIRANDA CANAZA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 27 de Septiembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Elvis Miranda Canaza, para su correspondiente notificación en ese lugar y C.I.Bol. N° 4.051.722 perteneciente al nombrado, conforme artículo 171 de la Ley 24.660.

Quinto: REMITIR a Elvis Miranda Canaza, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.917 v. 5/1/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 26 de Fecha 18 de Junio de 2004 en la causa caratulada: "RIVOIRA, ALDO RAMON - PINTOS INSAURRALDE, RAQUEL S/INF. ART. 5 INC. C) DE LA LEY 23.737", Expte N° 275/03, respecto a OSCAR OVELAR, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 10.196.084, de 53 años de edad, de estado civil divorciado, de profesión plomero gasista, nacido el 04 de Marzo de 1952, en la localidad de San Lorenzo, Provincia de Corrientes, hijo de Filomena Ovelar y de filiación paterna desconocida, la que dispone: SENTENCIA: N° 26 Corrientes, de Fecha 18 de Junio de 2004.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a OSCAR OVELAR, D.N.I. N° 10.196.084, ya filiado en autos a la pena de SEIS (6) años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, declarándolo reincidente por primera vez, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 50 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.), 5°) ... 6°) ... 7°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y reservar en Secretaría. — Fdo.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO. — DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO. — DR. VICTOR ANTONIO ALONSO, JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS.

e. 28/12/2005 Nº 501.326 v. 3/1/2006

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 21 de Fecha 30 de Agosto de 2005 en la causa caratulada: "SILVA, JULIO EDGARDO S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expte N° 362/04, respecto a JULIO EDGARDO SILVA, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 13.390.021, de 48 años de edad, de estado civil casado, de profesión chofer, nacido el 04 de Junio de 1957, en la localidad de Jardín de América, Provincia de Misiones, hijo de Primitivo Silva (fallecido) y de Juliana Udiarte, la que dispone: SENTENCIA: N° 21 Corrientes, de Fecha 30 de Agosto de 2005. VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a JULIO EDGARDO SILVA, D.N.I. N° 13.390.021, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes oportunamente archivar. — Fdo.: DR. VICTOR ANTONIO ALONSO. — DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO. — DR. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO, JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS.

e. 28/12/2005 Nº 501.324 v. 3/1/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.382 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Cáceres Sergio Martíndicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.495 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.361 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PORTILLO RODRIGO EMANUEL Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 15 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.500 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9239 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BRITEZ FEDERICO LEOPOLDO Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (arte 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.506 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9255 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ABALOS GUSTAVO EDUARDO Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.508 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.301 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BIEN NORBERTO ADRIAN Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.509 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.340 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUZMAN DANIEL PABLO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.540 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8697 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SEBASTIAN EZEQUIEL RIVAS que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.542 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8697 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUTIERREZ ALDO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del he-

cho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 2 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.543 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8697 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GONZALEZ DANIEL que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 2 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.544 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9498 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Miño Esteban Andrés que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 2 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.518 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9380 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGUEZ JORGE JAVIER que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.527 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.317 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARIAS JORGE ADRIÁN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.531 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.308 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LUQUE DANIEL ALEJANDRO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.533 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9828 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RIOS SERGIO ESTEBAN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.534 v. 5/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 74, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 P.B., a cargo del Dr. Juan A. Casas, Secretaría a cargo de la Dra. Graciela Susana Rosetti en los autos caratulados "CAMPOS ALFREDO SIXTO Y OTROS C/MOSQUERA CARLOS RUBEN Y OTROS S/ EJECUCIÓN DE ALQUILERES" Exp. Nº 15.836/2002 cita y emplaza a CARLOS RUBEN MOSQUERA para que dentro del plazo de DIEZ días comparezca a exhibir el último recibo de alquiler, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 525 del Código Procesal y designar al Defensor Oficial para que lo represente una vez finalizada la etapa de la preparación de la vía ejecutiva.- Publíquese por DOS días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.
e. 2/1 Nº 54.413 v. 3/1/2006

Nº 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta ciudad, en los autos "IRIGOYEN NANCY CLARA C/DE TOMMASO DIEGO ESTEBAN S/DIVORCIO" (expte. Nº 117391/2003), cita y emplaza por el término de quince días, a DIEGO ESTEBAN DE TOMMASO para que comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba; bajo apercibimiento de designar a la Defensora Pública Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 2/1 Nº 54.435 v. 3/1/2006

Nº 93

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría única sito en la calle Talcahuano 490 Piso 2º en la Ciudad de Buenos Aires, emplaza a GRACIELA SOFIA CHARCHAFLI, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, ROSSI ERNESTO ARNALDO C/ CHARCHAFLI GRACIELA SOFIA S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente debe publicare por dos días.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de buenos Aires, a los días 1 del mes de noviembre de 2005.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.
e. 2/1 Nº 51.629 v. 3/1/2006

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 109 secretaria unica interinamente a mi cargo sito en calle Talcahuano 490 piso cuarto de Cap. Fed. cita dentro del plazo de cinco dias al demandado don Juan Enrique Trzebinski para que comparezca a tomar la intervencion que le corresponde en el juicio caratulado Robino Guillermo C/ Trzebinski Juan Enrique s/ Consignacion bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora oficial para que lo represente. Publiquese por dos dias en el Boletin Oficial.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (P.A.S.).
e. 2/1 Nº 3478 v. 3/1/2006

El Juzgado Civil Nº 109, Secretaría Unica, autos "TERRICABRAS JORGE C/ s/ MURILLO JORGE UBALDO S/Ejecución Hipotecaria" cita por cinco días a herederos de JORGE UBALDO MURILLO a los fines de comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (P.A.S.).
e. 2/1 Nº 51.643 v. 3/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Fernanda D'Alesandri, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07 DE DICIEMBRE DE 2005, se decretó la quiebra de MARIA MERCEDES ELIAS DE SORIA, DNI 0.675.998 en la que se designó síndico a ESNAOLA, ADRIANA R. con domicilio en calle Paraná 489, 2º Piso "10", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 DE MARZO DE 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aire, 26 diciembre de 2005.
Fernanda D'Alesandri, secretaria Ad Hoc.
e. 2/1 Nº 501.643 v. 6/1/2006

Nº 2

EDICTO JUDICIAL.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 02, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 03, a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en la Diag. Roque S. Peña Nro. 1211, Tercer Piso, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "CIAMPA VICENTE S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 77.619), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, ordenándose con fecha 05/12/05 ponerlo a disposición de los interesados, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522 y se han regulado lo honorarios de primera instancia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 2/1 Nº 501.619 v. 3/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaria Nº 4, cita a PONCE PABLO ANDRES DNI 24.427.459 a fin que dentro del plazo de 5 días comparezca en autos a estar a derecho y constituir domicilio en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ PONCE PABLO ANDRES S/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 2/1 Nº 51.650 v. 3/1/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3°, Capital Federal (1035), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 28/11/05, se decretó la quiebra de KORACH ABRAHAM LE N° 5.595.776 - CUIT Nro: 20-05595776-3 - Sindico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2°"A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 6 de marzo de 2006 y cuentan hasta el día 20 de marzo de 2006, para impugnar los créditos insinuados. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 5 de mayo y 17 de junio de 2006, respectivamente.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 501.549 v. 5/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de diciembre de 2005 en los autos caratulados "PROFETA JORGE ALBERTO S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PROFETA JORGE ALBERTO (C.U.I.T. N° 20-14901047-6), ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 14 de Marzo de 2006 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicado en el Art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 28 de marzo de 2006, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 11 de abril de 2006. Se fijan fechas de 12 de mayo de 2006 y el 27 de junio de 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6° PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 inc. 3, L.C.).
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 28/12/2005 Nº 501.357 v. 3/1/2006

Nº 3

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 3 A CARGO DEL DR. RAFAEL CRUZ MARTIN SECRETARIA N° 5 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 5-12-2005 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "OLIVARES SILVIA CRISTINA" (D.N.I. N° 5.702.156) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875, PISO 2° "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 28-02-2006. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 11-04-2006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 29-05-2006. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 30/12/2005 Nº 501.554 v. 5/1/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ANNICCHIARICO ANTONIO S/ QUIEBRA (ex pedido por Fernández Amado)", expte. Nº 052128, con fecha 7 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de ANTONIO ANNICCHIARICO (C.I.: 5.774.264), siendo el síndico actuante el Contador MARIELA ADRIANA BELLANI, con domicilio en M. T. de Alvear 1364 3º D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de marzo de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Horacio Piatti, secretaria.
e. 2/1 Nº 501.696 v. 6/1/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por

cinco días que en los autos “LE CULTIVE SRL S/ QUIEBRA (ex pedido por Poch Omar Alejandro)”, expte. Nº 054836 con fecha 5 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de LE CULTIVE S.R.L. (CUIT: 30-70797276-7), siendo el síndico actuante el Contador GUIDO M. SALVADORI, con domicilio en JUNIN 55 9º 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.

Horacio Piatti, secretario.

e. 2/1 Nº 501.693 v. 6/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “MAZZA RICARDO NESTOR S/ QUIEBRA”, expte. Nº 35845, con fecha 9 de diciembre del 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el número de DNI 10.788.052, y el síndico actuante la Contadora GIDELA MARA CORRADINI, con domicilio en Albania 4518, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre del 2005.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 2/1 Nº 501.646 v. 6/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Davila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos “SINASPO SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO (Exp. 49.505)”, CUIT Nº 30-70844528-9 que se ha resuelto con fecha 15/12/05 decretar la apertura del concurso preventivo de SINASPO SRL. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la LC hasta el día 4/04/06 ante la síndica Elena Beatriz Tancredi, con oficina en Ecuador 1185 piso 1º Buenos Aires. El informe individual de los créditos será presentado el día 19/05/06. El informe general será presentado el día 04/07/06. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 12/12/06 a las 10.30 hs., la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 diciembre de 2005.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 2/1 Nº 501.678 v. 6/1/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 13, interinamente a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 2005 se dispuso la apertura del concurso preventivo de IGNACIO ROBERTO DAYAN, L.E. 4.309.099, con domicilio en Avenida del Libertador 5500, piso 11º, departamento “A” de la Ciudad de Buenos Aires y que se fija plazo hasta el día 3 de marzo de 2006 para que los acreedores presenten ante la Sra. Síndico Contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Roque Saénz Peña 651, piso 4º, departamento “67” de la Ciudad de Buenos Aires sus pedidos de verificación créditos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. Fíjase fecha hasta el día 18 de abril de 2006 y el 1º de junio de 2006 para que la Sra. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la citada ley, respectivamente. Designase el día 25 de agosto de 2006 a las 8:30 horas para la celebración de la audiencia informativa que prevé el art. 45, 5to párrafo de la Ley 24.522 la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días en el “Boletín Oficial de la Capital Federal” Guillermo M. Pesaresi - Secretario Interino.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 2/1 Nº 80.102 v. 6/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Industrias Plásticas Femar SRL. El síndico designado es Zalutzky Eduardo Salomon, con domicilio constituido Lavalle 1523 Piso 6, “63” de Capital Federal esta ciudad, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva los acreedores posteriores al concurso hasta el día 27/02/2006, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 10/03/2006, contestación de impugnaciones hasta el 24/03/2006. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 24/04/2006 y el previsto por el art. 39 el día 08/06/2006. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto - 18/11/2005 - conf. art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerselo por constituído en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/1 Nº 501.673 v. 6/1/2006

Nº 9

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, comunica por cinco días, en los autos caratulados “FIRPO MARTINEZ CARLOS ALBERTO s/Quiebra (Indirecta). Expte. Nº 81388”, que con fecha 14 de Diciembre de 2005, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO FIRPO MARTINEZ, DNI Nº 92.215.646, CUIT 20-92215646-9, CI. 1.431.238. Síndico: Sabatino Paparatto con domicilio en Cafayate 754 de Cap. Fed., adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.04.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el art. 35 LC el día 7.06.2006 y el informe general (art. 39 LC) el día 18.07.2006. Se intima al fallido para que entregue al síndico, dentro de la 24 horas los bienes que se hallaren en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º LC. y que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.

Martín Beretervide, secretario.

e. 2/1 Nº 501.691 v. 6/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de Colubris S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 17667, en el L° 13, T° A, el 23/11/00, con domicilio en la calle Sarmiento 1562 Piso 1° 7 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdora. Elisa Esther Tomattis con domicilio en Av. Callao 215 Piso 5° D, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20/3/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2/5/06 y 14/6/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 5/4/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.

Néstor Gardella, secretario interino.

e. 30/12/2005 Nº 501.557 v. 5/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de D.S.R. S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha, con domicilio en Av. Belgrano 687, Piso 8°, Oficina 33, Capital Federal Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Javier Marcerlo Espiñeira con domicilio en Viamonte 783 Piso 5°, Captial Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30/3/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12/5/06 y 26/6/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6/4/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.

Néstor Gardella, secretario interino.

e. 30/12/2005 Nº 501.556 v. 5/1/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, N° 10 a cargó del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 20.12.05 se decretó la quiebra de T.C.E. S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador OSCAR REYNALDO PAEZ con domicilio constituido en JUANA MANSO 1666, 7mo. PISO “8” CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15 de marzo de 2006 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 28 de abril de 2006 y el general el 13 de junio de 2006 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intimase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intimase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos T.C.E. S.A.; S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, diciembre 26 de 2005.

Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 30/12/2005 Nº 501.454 v. 5/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 20.12.05 se decretó la quiebra de CASTILLO MELINA NOELIA (DNI 25.189.889), en la que continuará actuando el síndico designado en autos contador CESAR STOCK con domicilio constituido en AV. CORRIENTES 4149, PB “C” CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 24.03.06 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 10.05.06 y el general el 23.06.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos CASTILLO MELINA NOELIA S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.

Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 28/12/2005 Nº 501.320 v. 3/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 13/12/05 se ha decretado la quiebra de FERNANDO ROBERTO SAEZ (DNI 4.754.614 CUIT 20-04754614-2), en la cual ha sido designado síndico el contador Hugo D’Ubaldo con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1535 piso 1º “103” Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 24/03/06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/05/06, y el general el día 23/06/06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio ele las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 2/1 Nº 501.645 v. 6/1/2006

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto (Juez PAS), Secretaría N° 22, a cargo de la suscripta, sido en Av. Callao 635, quinto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 19 de septiembre de 2005, en los autos caratulados “GASFON SA S/QUIEBRA INDIRECTA” (Expte. N° 79.064) se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 2/1 Nº 501.675 v. 3/1/2006

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ROULANT SA S/ Quiebra" con fecha 19.12.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Roulant SA, (Nro 3670, L° 99 T° A del 23.11.1994), que el Síndico designado es el contador FISTZEN, NORMA ELIDA, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 6° piso., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29.03.2006. Fijanse hasta los días 10.05.2006 y 22.06.2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 2/1 Nº 501.618 v. 6/1/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 21 DE DICIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados CO.FA.VI. COOPERATIVA LIMITADA, se resolvió decretar la quiebra de CO.FA.VI. COOPERATIVA LIMITADA, CUIT N° 30-67983858-6, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el ESTUDIO ZUDAIRE, SANDOVAL, TANQUIAS Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle TUCUMAN 255 PISO 3 OF. B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30 DE MARZO DE 2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 2/1 Nº 501.659 v. 6/1/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Callao 635 piso 2° de Capital Federal, cita a ANGELA ZUCCARELLO (CI. N° 5.613.186), para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ ZUCCARELLO ANGELA S/ EJECUTIVO".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/1 Nº 51.648 v. 3/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de diciembre de 2005, en los autos caratulados "INDU RIO S.A. S/ QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de INDU-RIO S.A. (CUIT 30-60994040-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11/05/06 y el 23/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Patricia Sandra Ferrari con domicilio en Viamonte 1653, Piso 1°, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc, 3 L.C.)

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 28/12/2005 Nº 501.366 v. 3/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635, piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de diciembre de 2005, en los autos caratulados "EXTIN SUDAMERICANA S.A. S/ QUIEBRA". se resolvió decretar la quiebra de EXTIN SUDAMERICANA S.A. (CUIT 30-64817224-5) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al sindico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11/5/06 y el 23/6/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El sindico designado es la contadora Amalia Victoria Beckerman con domicilio en Paraguay 1591 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 28/12/2005 Nº 501.360 v. 3/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635, piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de diciembre de 2005, en los autos caratulados "MOSOVICH JUAN CARLOS S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de MOSOVICH JUAN CARLOS (L.E. 4.397.371) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 08/05/06 y el 20/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Fernando Miguel Altare con domicilio en Piedras 153, 3er. Piso Of. "F" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 28/12/2005 Nº 501.364 v. 3/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635, piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de diciembre de 2005, en los autos caratulados "TRISOMAGI S.A. S/ QUIEBRA". se resolvió decretar la quiebra de TRISOGAMI S.A. (CUIT 30-70217182-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 08/05/06 y el 20/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en Callao 449 Piso 10 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 28/12/2005 Nº 501.363 v. 3/1/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FLORES NELIDA ESTHER SALADINO NESTOR JOSE SOCIEDAD DE HECHO decretada con fecha 16.12.2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, GRISOLIA HECTOR JULIO, con domicilio en J. SALGUERO 2533 5° "B", hasta el día 10.3.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuít del fallido es 30-70775186-6.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 30/12/2005 Nº 501.456 v. 5/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BRASS S.A decretada con fecha 19 DE DICIEMBRE DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, LUIS HUGO DICESARE con domicilio en VIAMONTE 1348 piso 4° "f", , hasta el día 17 de marzo de 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-68345239-0.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 2/1 Nº 501.616 v. 6/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, sito en la Av. Callao 635 3° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de marzo de 2003 se resolvió disponer la rehabilitación de MARIA VICTORIA IGLESIAS VARELA, en los términos del artículo 236 de la ley 24522, y que con fecha 09 de junio de 2005 se dio por concluído el presente concurso, conforme artículo 231 apartado tercero de la ley 24522 (expediente número 175851/00).

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 2/1 Nº 51.642 v. 6/1/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de "Halyo Hermanos S.R.L.". (causa N° 50068) - (C.U.I.T. N° 30-59694856-8), habiéndose designado como síndico al Dr. Néstor S. Rozenberg con domicilio mansilla N° 3696, piso 5, of. "B". Se intima a la fallida a cumplir con los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus bienes; b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo, de corresponder, los contemplados en los incs. 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada; c) entregue al síndico dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleva. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 2/1 Nº 501.650 v. 6/1/2006

Nº 17

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL N° 17 A CARGO DEL DR. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, SECRETARIA N° 33 A CARDO DEL DR. RAFAEL TREBINO FIGUEROA, SITO EN M. T. DE ALVEAR 1840, P. 3°, CAP. FED., EN AUTOS "SANZ DE DIOS, MARTA SILVIA S/CONCURSO PREVENTIVO", COMUNICA QUE EN FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2005 SE HA DISPUESTO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE MARTA SILVIA SANZ DE DIOS, L.C. N° 5.077.069. SE DESIGNO SINDICO AL CONTADOR HECTOR RICARDO MARTINEZ CON DOMICILIO EN LA AV. INDEPENDENCIA 2251 - P. 5° DEPTO. 40, CAP. FED., (T.E. 4943-7529). QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR PETICIONES DE VERIFICACION Y TITULOS HASTA EL DIA 15/02/06. SE FIJARON LOS DIAS 29/03/06 Y 15/05/06 PARA QUE EL SINDICO PRESENTE LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 27/10/06 A LAS 10:00 hs. EN LA SALA DE AUDIENCIA DEL TRIBUNAL. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO POPULAR.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 80.052 v. 5/1/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, informa que en los autos: "ELECTROARTEFACTOS DIPLOMATIC S.A S/QUIEBRA " se ha presentado el informe complementario de distribución final. El presente edicto deberá ser publicado en El Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 2/1 Nº 501.703 v. 3/1/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma

Fernández, Secretaria N° 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "MEGY, HECTOR CARLOS S/ QUIEBRA (PEDIDA POR GRUPO REPUBLICA S.A.)", Expte. N° 48.270, que con fecha 25 de Octubre de 2005, se ha decretado la quiebra del nombrado HECTOR CARLOS MEGY, DNI N° 10.141.452, que ha sido designado sindico la contadora EDITH NORMA REGAZZONI, CUIT N° 27-02456483-1, con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 465 piso 5° dto. 40- CABA, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el dia 22 de Febrero de 2006. El sindico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la LC los días 5.4.2006 y 18.5.2006 respectivamente. El fallido deberá poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe efectuar pagos pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Dado, firmado y sellado, en mi publico despacho, en Buenos Aires, a los 27 de Diciembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 2/1 Nº 501.701 v. 6/1/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso tercero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de "MANRIQUEZ CARLOS ALBERTO s/ QUIEBRA" (N° EXPTE. 043056) C. I. P. F. N° 6.017.391 con domicilio en la calle Av. Luis María Campos 1195, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8°, Depto. "35" TE 4-951-9054 ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 19 de Abril de 2006, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la Ley 24522. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de junio de 2006 31 de julio de 2006. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del plazo de cinco días cumplimente con la información requerida por el art. 11 de la Ley 24522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente: Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley citada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 30/12/2005 Nº 501.472 v. 5/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad, COMUNICA por cinco días en los autos caratulados "LANKER S.A. s/QUIEBRA" (Exp. N° 36614), que en fecha 30 de Noviembre de 2.005 se decretó la quiebra de LANKER S.A., C.U.I.T. N° 30-65198973-2, domiciliada en Viamonte 1604, de esta Ciudad, Síndico: ALFREDO ALBERTO A. FIGLIOMENI, con domicilio en Agrelo 4240 (T.E. 4983-7381/4312-1094) de esta Ciudad, a donde los acreedores por deudas anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/02/06, los días lunes a jueves de 9 a 14:00 hs. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto en el art. 35 L.C. el día 20/04/06 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 9/6/06. Se intima a la fallida, a los terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos contables de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 501.848 v. 5/1/2006

Nº 22

El Juz Nac de 1ra Inst. en lo Comercial 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en autos: "A.B.E. CONSTRUCCIONES SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 4.11.05 se solicitó la apertura de concurso preventivo, y que el día 30.11.05 se decretó la apertura del concurso preventivo de A.B.E. CONSTRUCCIONES SRL, CUIT 30-70761306-4, con domicilio en la calle Moreno 1836, piso 3 A, Capital. El Síndico designado es el Contador Roberto Jorge Massacane, con domicilio en Roque Saenz Peña 846, piso 8 "806", Capital. Se ha dispuesto como fecha limite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante el Síndico el día 25.04.06. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 8.6.06 y 4.08.06, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 7.12.06 a las 8:00 hs.
Buenos Aires, 26 de diciembre del 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 80.010 v. 5/1/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CATCHER SRL (CUIT 30-56994386 -4) en fecha 7 de diciembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. MARIA CRISTINA RODRIGUEZ con domicilio constituido en la AV. CORRIENTES 3169, piso 7° "70" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de junio de 2006 y 18 de agosto de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 diciembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 28/12/2005 Nº 501.355 v. 3/1/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra en la cual me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAYA PEDRO IGNACIO S/ Quiebra (p/q por Chausovsky Mario Eduardo)" EXPTE. 51851, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 20 de diciembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 28/12/2005 Nº 501.354 v. 3/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MONTENEGRO MARIO RAUL S/ Quiebra (p/q Mantel Alberto Daniel)" EXPTE. 51915, en trámite por ante este Juzgado y Secretaria.
En Buenos Aires, a los 19 de diciembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 28/12/2005 Nº 501.356 v. 3/1/2006

N° 25

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Sec. 50, sito en la calle Callao 635, piso 4, Capital, comunica por 5 días en autos: "NORBERTO G. FRESIA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 28.11.05 se decretó la apertura del concurso preventivo de Norberto G. Fresia SA, CUIT 30-60662354-9, con domicilio en la calle Av. Belgrano 355, piso 7, Capital. El Síndico designado es el Contador Santos Ernesto Luparelli, con domicilio en la calle Paraguay 2067, piso 1 oficina "B", Capital. Se ha dispuesto como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante el Síndico el día 23.03.06. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 4.5.06 y 29.06.06, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 11.12.06 a las 11.00 hs.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
María Soto, secretaria interina.
e. 29/12/2005 Nº 51.437 v. 4/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 20/12/05 se ha decretado la quiebra de CW ARGENTINA SA Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico HECTOR ALBERTO FRANCO con domicilio en la calle CHACABUCO 178 7° "C" (TEL 4343-3894), Capital Federal, hasta el día 15 DE MARZO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 DE ABRIL DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13 DE JUNIO DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Sonia A. Santiso, secretaria Ad-Hoc.
e. 2/1 Nº 501.613 v. 6/1/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2, Secretaría Nro. 4, de la Cap. Fed., hace saber que la Srta. Verónica Guillermina Ccapacca GAMARRA, D.N.I. Nro. 93.796.025, ha solicitado la declaración de Carta de Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través de éste Juzgado Federal. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días".
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 2/1 Nº 501.649 v. 3/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

P.O.S.S. Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4, de esta ciudad, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a PAULA PETRINI, en la causa nro. 59.200, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del C.P., por ante la Secretaría nro. 67, a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, en la que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, dentro que del quinto día de su ultima publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. PUBLIQUESE POR TRES DIA.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 501.473 v. 3/1/2006

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN ROBERTO BURGOS a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 59.147 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 501.459 v. 5/1/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58.679 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HECTOR PRESTA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 21 de Diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 501.458 v. 5/1/2006

Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ROSANA FABIANA MAZZARELLA (DNI. 22.988.871, argentina, nacida el 11/2/73 en Ituzaingo, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, hija de Ernesto Oscar y Yolanda Regina Meneguzzo, con último domicilios conocidos en Roque Pérez 1143 de Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires y Vuelta de Obligado Nro. 2227, Planta Baja "A" de ésta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 62.839 que se le sigue por Infracción a la Ley 24.270 bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su Captura. Fdo.: Dr. Walter José Candela, Juez subrogante, ante mí, Dr. Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 501.760 v. 5/1/2006

Nº 7

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ NACIONAL a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría N° 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905/20, en la causa N° 60.072 seguida por el delito de tentativa de hurto. CITA Y EMPLEZA: a Mónica Teresita Sastre, titular de DNI N° 11.320.753, argentina, separada, ama de casa, con último domicilio real en la calle Cramer 381 Piso 3 "11" de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires 16 de diciembre de 2005 ... no conociéndose el domicilio de la imputada Mónica Teresita Sastre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárse su rebeldía y ordenarse su captura ...". Fdo: Alejandro Litvack: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario.
Buenos Aires, de diciembre de 2005.
e. 2/1 Nº 501.610 v. 6/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa N° 11.196/05 (B-9122/05), caratulada: "Dong Xuesong s/falsificación documentos en general", cita y emplaza a Dong Xuesong, de nacionalidad china, pasaporte chino N° 150.867.313, con último domicilio conocido el de la calle Mexico 1870 de Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría N° 2, 26 de diciembre de 2005.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.763 v. 5/1/2006

Nº 4

EDICTO: "Notífiquese a Mirta Zugueb (D.N.I. 18.415.871) que deberá comparecer a este Tribunal en el marco de la causa Nro. 19.168/03 del registro de la Secretaría Nro. 8, dentro de los tres días de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría, 21 de diciembre de 2005.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 501.449 v. 5/1/2006

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. JAVIER GONZALO SOLIZ CARTAGENA, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 16689/05 caratulada "SOLIZ CARTAGENA JAVIER GONZALO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTO DEST. ACREDTAR IDENTIDAD" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 21 20 de diciembre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 28/12/2005 Nº 501.353 v. 3/1/2006

Nº 7

Guillermo Montenegro, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de la Capital Federal, Secretaría N° 13, CITA, EMPLAZA Y HACE SABER: que en el trámite de los autos N° 1.867/2003/1 caratulados "Incidente de prescripción de la acción penal de Gustavo Miguel Balconi y Horacio Demicheli", del Registro de éste Juzgado y Secretaría a mi cargo, se ha dispuesto la notificación por aplicación del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, de Horacio Lorenzo Demicheli, titular del DNI N° 4.209.959 quién deberá comparecer por el Tribunal dentro del quinto día hábil subsiguiente al de la última publicación del presente, a fin de la obtención de un triple (3) juego de fichas dactilares; bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo, de ser declarada REBELDE. Se transcribe seguidamente, el auto que diera origen al presente y que reza: "Buenos Aires, diciembre 20 de 2005. Encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, notifíquese por edictos a Horacio Lorenzo Demicheli, que deberá concurrir por el Tribunal dentro del quinto día hábil a contarse desde el cese de la última publicación, al efecto de la extracción de un triple (3) juego de fichas dactilares, bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenándose su inmediata captura.". Fdo.: Guillermo Montenegro, Juez Federal. Ante mí: Diego Gagliardi, Secretario Federal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
e. 28/12/2005 Nº 501.348 v. 3/1/2006

Nº 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a los señores Miguel Ontiveros Guari o Guari Miguel Ontiveros, boliviano, nacido el 29 de septiembre de 1983 en Tarija, República de Bolivia, hijo de Teodora Dora Huari y a Hilario Huari, boliviano, nacido el 13 de enero de 1977 en Marañuelo, Tarija, República de Bolivia, hijo de Teodora Dora Huari, para que comparezcan ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.460 v. 5/1/2006

Nº 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a JOSEFINA GARCÍA QUISPE, REBECA CARDENAS Y SOFIA SEGUEÑAS de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005...publíquese edictos por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Josefina García Quispe, Rebeca Cardenas y Sofia Segueñas, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebelde en caso de incomparecencia injustificada." FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO FEDERAL.
e. 30/12/2005 Nº 501.457 v. 5/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Héctor Eduardo Pesino, para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 64.985704 que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Daniel L. González, secretario ad-hoc.
e. 2/1 Nº 501.860 v. 6/1/2006

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 6, Secretaria nro. 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIA MARIA RIOBOO (D.N.I nro. 22.887.674) a comparecer a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de defraudación, que lleva el nro. 62.201/05 a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P), bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 2/1 Nº 501.858 v. 6/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARIA N° 3. Notifíquese a la firma SUDANTEX TEXTIL SUDAMERICANA, que el Juez que entiende en la causa N° 2008/2001 (Int. 2883) caratulada "SUDANTEX S.A. TEXTIL SUDAMERICANA; PRETI, HÉCTOR CAYETANO S/ INFRACCIÓN LEY 21.144", es la Dra. María Marta Novatti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 2/1 Nº 501.644 v. 6/1/2006

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría nro. 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a LILIANA ELIZABETH LESCANO —DNI N° 14.363.876, lo ordenado en los autos 10.520 a fs. 338, 2do párrafo, el que para mejor proveer se transcribe a continuación: "///nos Aires, 16 de diciembre de 2005 ... practíquese peritaje caligráfico tendiente a determinar si la firma que se encuentra plasamada en el original del registro de firma correspondiente a la cuenta corriente N° 127-20-004161-8-00 a nombre de Liliana Elizabeth Lescano y la firma obrante en el cheque de pago diferido nro. 75445166 del Banco Francés, correspondiente a la nombrada, debiéndose precisar en su caso si hubo tarea imitativa o actividad autodeformatoria, si es firma de fantasía o confeccionada para la ocasión. Así también, se deberá establecer si la confección tanto en letras como en números del cheque que se cuestiona, puede atribuirse a Lescano. A tal fin, remítase la cusa al Cuerpo de Peritos Caligráficos Oficiales a fin de que se informe el perito que habrá de intervenir en autos. Notifíquese... FDO. HORACIO A ARTABE. JUEZ NACIONAL. ANTE MI. KARINA ROSARIO PERILLI, SECRETARIA.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
e. 2/1 Nº 501.605 v. 6/1/2006

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 6 - SECRETARÍA NRO. 12: Notifíquese al Sr. JIN IK SONG, que con fecha 28 de noviembre de 2005, se ha resuelto sobreseer totalmente en la causa nro. 10.288, por no haberse cometido el delito de contrabando consistente en el presunto desvió de control aduanero dl Tránsito directo de Importación 00 001 TR06 000923G documentado por la firma "SONG JUYIN KI", dejando constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados (arts. 336 inc. 2do. del C.P.P. y 863, 864 inc. b) del C.A.), en la causa que se le sigue por infracción ley 22.415. Publíquese por cinco (5) días. Se saber a Ud., el auto que requiere su publicación: "///nos Aires, 28 de noviembre de 2005. AUTOS Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELTO: I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 10.288 y respecto de JI IK SONG y de ANA MARÍA CALDERARO, respecto de quien obran demás condiciones personales en la presente causa, por no haberse cometido el delito de contrabando consistente en el presunto desvío de control aduanero dl Tránsito directo de Importación 00 001 TR06 000923G documentado por la firma "SONG JUYIN KI" y respecto de JIN IK SONG dejando constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados (arts. 336 inc. 2do. del C.P.P. y 863, 864 inc. b) del C.A.) … Regístrese, notifíquese a la defensa de CADERARO (ver fs. 139), por edictos a JIN IK SONG y a la Fiscalía … Fdo.: DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. GUILLERMO D. BRUGO (SECRETARIO)".

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
e. 28/12/2005 Nº 501.321 v. 3/1/2006

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaria N° 14, cita en causa N° 5853, caratulada: "AUDIO PAR S.R.L. S/ QUEBRANTAMIENTO DE FAJA DE CLAUSURA ART. 44 DE LA LEY 11.653", cítese por edicto a ENRIQUE BLAS CORNU (DNI N° 5.814.761) a fin de prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de ausencia injustificada. Publiquese por cinco dias. - FDO: GUILLERMO JUAN TISCORNIA - JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.

Buenos Aires, de diciembre de 2005.
e. 30/12/2005 Nº 501.443 v. 5/1/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a NORMA LEONOR BERTANI (LC 3.280.393), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa 2524, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura".
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 501.539 v. 5/1/2006

"Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA TERESA BARRETO para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2787 caratulada "GOLDARACENA, Eusebio (en rep. de la firma "Autopistas del Sol S.A.") su denuncia por infracción al art. 194 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde sino lo hiciere.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.487 v. 5/1/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

"///mas de Zamora, 09 de diciembre de 2005. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en el art. 293 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N., respecto de RAUL DARIO FERNANDEZ, con D.N.I. Nro. 18.222.816, con último domicilio registrado en calle Casares 4240, de la localidad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro. 2., sito en calle Laprida Nro. 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal. Ante mí, Dr. Rafael Leal secretario federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.538 v. 5/1/2006

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal de 1ra. Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Carlos Román Compaired notifica la siguiente resolución: "Junín, 14 de diciembre de 2005. Resuelvo: I. Declarar la extinción por prescripción de la acción penal en esta causa que se le sigue a José Rafael Ibáñez (argentino, titular de DNI N° 21.811.500, nacido en Lanús el 17/10/1970, hijo de José María y de Rosa Silva, de estado civilo soltero, instruído, con último domicilio en calle Suarez N° 729 de Capital Federal) y Sergio Daniel Cuevas (argentino, titular de DNI N° 17.541.643, nacido en Capital Federal e116/12/1975, hijo de Oscar Ismael y de Zulema Elisa Centurión, de estado civil soltero, instruído, con último domicilio en calle Barrio Fonavi Casa 2 de Leandro N. Alem), decretando de consumo el sobreseimiento de los mencionado (art. 336 inc. 1 CPPN, art. 59 ss. y cc. del CP)....Fdo: Carlos Román Compaired, juez federal, Ante mí, Matias Fernández Pinto, secretaría federal"

Secretaría Penal, 14 de diciembre de 2005.
e. 30/12/2005 Nº 501.513 v. 5/1/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nro. 3 de la Ciudad de Mar del Plata, a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal Nro. 8, sito en calle Bolívar 1052 de ésta ciudad, Provincia de Buenos Aires, en autos Nro. 3503 caratulados "PIZARRO, Nelson Ramón s/ Pta. Infracción art. 296 en función del art. 292 del C.P.", cita y emplaza ha ROSANA NAIR OLIVERA ARAUS, Documento Nacional de Identidad N° 14.997.935, último domicilio conocido en la calle Alberti N° 4574 de la ciudad de Mar del Plata, para que comparezca a estos estrados el día 2 de febrero de 2006 a las 9.00 horas, a estar a derecho y a fin de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría Penal N° 8, Mar del Plata, 16 de diciembre de 2005.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 501.433 v. 5/1/2006

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah; sito en calle Bolívar N° 1052 fondo 1er. piso de esta ciudad, en autos N° 11102 caratulados "LA UNION LIMITADA COOPERATIVA DE TRABAJO Y CONSUMO S/INF LEY 24.769", cita emplaza a ANDRES JOSE MEZZAMICO, identificado con DNI N° 11.490.123, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 7 de la ley 24.769 —evasión de tributos—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia - arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 14 de diciembre del año 2005.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 30/12/2005 Nº 501.436 v. 5/1/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL TRENQUE LAUQUEN

N° 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. DOS, Secretaría UNICA de Trenque Lauquen , hace saber que Sergio Stanley se debe abstener de realizar todo acto de disposición respecto de los bienes de Nendy S.A. fundados en la posesión y/o titularidad de las acciones de nendy S.A. (art. 204 y 232 del cód. proc.)Los actos de disposición que fuere indispensable en tal carácter realizar para el mantenimiento de la sociedad, deberán ser puestos en conocimiento del veedor judicial- Contadora Rosana Calcagno, domiciliada en 9 de Julio Nro. 39 , primer piso de Trenque Lauquen-, con tiempo suficiente para ser dados a conocer en el expediente Nro. (2710/2005). También se cita y emplaza a quienes invoquen derechos de accionistas de Nendy S.A. para que en el plazo de diez días a partir de la última publicación hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. El presente debera publicarse por tres días en el "Boletín Judicial de la Pcia. de Bs. As." y en el Diario "Boletin Oficial de la Rep. Argentina", Diario La Opinión de Trenque Lauquen y La Nación.

Trenque Lauquen, 20 Diciembre de 2005.
Roberto Oscar Mileo, secretario.

e. 2/1 Nº 54.412 v. 4/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	FEDERICO GONZALEZ	20/12/2005	Silvia Liliana Ordoñez y Rafael Manuel Morales Ortiz	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	12/12/2005	ARMANDO CARRILLO ROJAS	3	ABUSO SEXUAL
20	162	PABLO BEBEBINO	26/12/2005	Carlos Ezequiel SUINO (D.N.I. Nº 23.506.780)	5	Nº 45.710/2004 ENCUBRIMIENTO
22	148	PAULA FUERTES	19/12/2005	EULALIO HERIBERTO GOMEZ y ALEJANDRO ENRIQUE VILLALBA	5	Nº 51.646/04
22	148	PAULA FUERTES	16/12/2005	NORMA CRISTINA BURGOS	3	ROBO (ART. 164 DEL C.P.)
22	148	PAULA FUERTES	15/12/2005	JORGE SUAREZ	5	Nº 29.099/04
22	148	PAULA FUERTES	20/12/2005	JULIO CRESPO - L.E. Nº 4.203.960 -	3	Nº 46.978/01 - DEFRAUDACION AL SEGURO
22	148	PAULA FUERTES	15/12/2005	Vicente José Gamarra (D.N.I. Nº 16.096.919)	3	Nº 37.731/05 - FALSO TESTIMONIO
22	148	PAULA FUERTES	14/12/2005	JAVIER MORENO y LEONARDO ALBERTO RAMALLO	3	ROBO (ART. 164 DEL C.P.)
22	148	PAULA FUERTES	19/12/2005	CESAR TREVISAN	3	Nº 11.876/05
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	13/12/2005	Juana Huaypa de nacionalidad Peruana, con último domicilio conocido en la Manzana 1, casa 27 de la Villa 31 de esta Ciudad	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/12/2005	JUAN ANTONIO ZANONE (D.N.I. Nº 11.636.784)	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	07/12/2005	HECTOR OSCAR RODRIGUEZ (D.N.I. Nº 7.619.602)	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	19/12/2005	Silvia Elizabeth Castelnuovo	5	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	17/11/2005	Isabel Lopez Fraga, titular del D.N.I. Nº 10.193.669	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	30/11/2005	Teodoro Choque Callata	5	Nº 73.191/03 Choque Callata s/abuso deshonesto-Mod Ley 25.087..."

e. 29/12/2005 Nº 396 v. 4/1/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	22/12/2005	CARLOS EDUARDO VIVAS	51373
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	21/12/2005	ANTONINO BARRESE	54153
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	28/02/2005	Vicente Armando Fiasche	51442
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	19/12/2005	CARLOS ALBERTO D' AGOSTINO	51390
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/12/2005	CARMEN CIBEIRA	54241
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/12/2005	LUIS ISIDRO BERKMAN	3472
6	U	SILVIA CANTARINI	05/12/2005	GUILLERMO JORGE LOPEZ	51439
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	30/11/2005	José María CASTRO GONZALEZ y/o María del Carmen MACEIRA GONZALEZ	51426
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	16/12/2005	María Julia MACCARONE	51441
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	13/12/2005	PETRONA SOFIA PEREYRA	54157
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/12/2005	OSVALDO NORBERTO GIANNINI	54152
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/12/2005	José Andrés Martínez Waldner L.E. 2084336	54118
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/12/2005	Jorge Héctor ALVAREZ	51410
14	U	HUGO D. ACUÑA	18/11/2005	GELER EMILIO y RUBINSTEIN REGINA	51380
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/12/2005	VIRGINIA AIDA SAVASTANO y JORGE VERA	54140
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/12/2005	DARDO NELSON ROMERO	51408
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/12/2005	JUAN CARLOS FUENTES	51445
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/12/2005	NOEMI ELENA MAESTRE DE MANCUSO	51377
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/12/2005	MARIA IGNACIA MARTIN L.C. Nº 2.594.844	51376
20	U	JUAN CARLOS PASINI	21/12/2005	LORENZO MARTIN, JOSE LORENZO MARTIN Y TOMASA RAMONA GUZMAN	51374
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/12/2005	Eliceo Luciano BORDON	51381
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	14/12/2005	FORTUNATO FIORENZA	51387
24		MARIA LAURA RAGONI	16/12/2005	REGINO SANCHEZ MOSQUERA y EXPOSITO CARMEN	51372
24		MARIA LAURA RAGONI	17/10/2005	ANTONIO MARIA HERNANDO	79973
24		MARIA LAURA RAGONI	16/12/2005	RODOLFO ALBERTO CASTIGLIONI	51412
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/12/2005	PEDRO ROCA	51394
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/12/2005	ELENA ESTHER PROIETTO	51440
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/12/2005	PEZZALI, ENRIQUE BAUTISTA	79945
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/12/2005	Margarita Lucia SANCHO RUIZ	51404
31		MARCELA A. PENNA	16/12/2005	Clelia Myriam Canepa	51430
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/12/2005	SAVINYTE VERONICA	51363
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/12/2005	BAUBIN, MIGUEL	51362
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/11/2005	Ricardo Valentín Mouchard	51403

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/12/2005	Rosenthal Herman y Muchenik Rosa		51414
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/12/2005	ACCORINTI SALVADOR FRANCISCO ROQUE		54120
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/12/2005	POLLAVINI, MANLIO ROBERTO		51416
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/11/2005	Andrea Camila Gonzalez		51366
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/12/2005	VICTORIA GERONIMA ORTIZ		51399
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/12/2005	ANGEL MANUEL VIEIRA		54181
45	U	MARISA S. SORINI	20/12/2005	Carlos Manuel Ferrari		79925
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/11/2005	Sara Lilos		54209
47	U	SILVIA R. REY	14/12/2005	MERCEDES LIDIA CARLSSON		51409
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/12/2005	MARIO SZURMUK		51415
50	U	JUAN C. INSUA	21/12/2005	JOSE LUIS LOBO		79967
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/12/2005	Jesus Jose Gandos Quiven		54226
53	U	ALDO DI VITO	28/11/2005	Zulema Rosario Castagnola		51391
54		JULIAN HERRERA	22/12/2005	GUILLERMO FRANCISCO KRIEGNER		54189
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/12/2005	JOSE MARIA BRANDARIZ y OBDULIA FRANCISCA JOSEFA CASTRO de la IGLESIA		51386
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/12/2005	VICTOR BREX		51434
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/12/2005	JORGE ENZO LOMAZZI		51436
60		JAVIER SANTAMARIA	22/12/2005	EMILIO FEIJOO y TERESA FLORA BONOMI		54165
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/12/2005	JULIO MIRAMONTES		51369
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/12/2005	MIDA, RACHMIEL		54139
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/12/2005	VENEGAS MARIA ISABEL		51388
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/12/2005	LUIS ALFONSO GRISPINO		51392
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/11/2005	ELIDA LUCRECIA MORAL		54131
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/12/2005	ANSELMO ALVARO		54219
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/12/2005	IRENE ASUNTA AFFRANCHINO		51424
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/12/2005	AMADEO VICTORIO ERMINIO DI LORENZO		3463
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/12/2005	ROSA MARIA MONTERO CAMPOS		54185
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	19/12/2005	MARIO ALEJANDRO KACHELI		51435
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	15/12/2005	Delia María Rosso		3467
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	28/11/2005	FRANCISCO CABO		51370
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/12/2005	Rosa María del Carmen Calomarde de Marcon		54145
74		GARCIELA SUSANA ROSETTI	12/12/2005	TERESA VILLAVERDE		51425
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/12/2005	AMANDA IGNACIA GOYENECHEA		51364
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/11/2005	OSVALDO EBREIM		51433
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/12/2005	JUAN BAUTISTA PALACIOS		54151
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/11/2005	HUALDE ERNESTINA y AGUIAR DOMINGO BENIGNO		54186
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/12/2005	COPELLO NOEMI LELLY		3468
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/12/2005	BARTOLOME AGUILAR		51365
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/12/2005	ELISA RODRIGUEZ L.C. Nº 0.066.264		51375
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	21/12/2005	HORTENSIA CAMIÑA		54132
91	U	DOLORES MIGUENS	21/12/2005	BELLUSCIO, Roberto		51393
94		MARIA ELISA ARIAS	15/12/2005	LUISA SUSANA LATUGAYE		79946
94	U	MARIA ELISA ARIAS	15/12/2005	HAMERLE JORGE RAUL GASTON		3470
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/11/2005	FELIPE BERNARDO ESTANCICH		51429
98		JOSE LUIS GONZALEZ	26/12/2005	Enrique José Gil		51411
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	05/12/2005	ITALO VIALE		51398
101		EDUARDO A. CARUSO	19/12/2005	ANGELA CANGELOSI		54248
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/12/2005	CARLOS AGUSTIN OLIVIERI		51389
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	20/12/2005	CARLOS LUIS BLOIS		51401
105	U	SANTIAGO STRASSERA	20/12/2005	Luis Félix TOLEDO		51396
105	U	SANTIAGO STRASSERA	22/12/2005	JUAN CARLOS MARTINEZ		51427
105	U	SANTIAGO STRASSERA	19/12/2005	Julia Plácida GIACOMAZZI		51383
107	U	JUAN F. GALMARINI	12/12/2005	JUANA DELGADO		54122
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/12/2005	Fernando Eduardo CAMINADA		51382

e. 30/12/2005 Nº 498 v. 3/1/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	20/12/2005	EDUARDO FELIX ARROSSAGARAY	51456
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	20/12/2005	LUDOVICO PANDIANI	51464
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	21/11/2005	María Cristina Pinasco	80009
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	18/11/2005	Guillermo Risso Patrón	51461
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	16/12/2005	CRISTINA MARIA TERESA BAZILIS	51528
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/12/2005	FANNY JAVIN	54323
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/12/2005	DUER CELIA VICTORIA L.C. Nº 3.975.101	51527
6	U	SILVIA CANTARINI	19/12/2005	TRIVI, ELISEO FRANCISCO	51533
6	U	SILVIA CANTARINI	07/12/2005	Jose STASIUK	51476
6	U	SILVIA CANTARINI	26/12/2005	VICENTE BENJAMIN COGLIANDRO	54274
11		SEVERINO MARCELO GIULIANO	27/12/2005	Vincenzo MANNA e Isabel BADARACCO	54285
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/12/2005	Cesar Roberto Madeo	51549
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/11/2005	Julia STIGLIANO	51450
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/12/2005	Horacio Dante Modesto Ferri	51460
14	U	HUGO D. ACUÑA	19/12/2005	Iris BUCARI	51519
14	U	HUGO D. ACUÑA	12/12/2005	Alberto Jorge AVAYU	80007
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/11/2005	GIACOMINO ANGEL AN TONIO y GIACOMINO LILIANA CARLA	54356
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/12/2005	NÉLIDA ESTHER DÁVILA	54287
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/12/2005	JORGE FATUROS	80012
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/12/2005	Medina, Luis Ramon	80048
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/12/2005	Osvaldo Rafael CARRATU	51472

Jujg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/12/2005	Olga Norma Rosetti y Anselmo Zorrilla	51484
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/12/2005	Enrique Alberto MARIOTTI	51473
24		MARIA LAURA RAGONI	28/11/2005	CARLOS ALBERTO BEMBIBRE	51512
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/12/2005	CANO LUIS JUAN	51507
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/12/2005	MARINA ROO	54272
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/12/2005	PETRA EPIFANIA MARTIN MORAS	51455
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/12/2005	Rosa CASTAÑO de OLIVER o Rosa Concepción CASTAÑO y Tomás Antonio OLIVER HERRE RA o Tomás Antonio OLIVER	54318
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/12/2005	FELICINDA ILDA CLARA SCARABINO, CARMEN GERTRUDIS ANARQUÍA SCARABINO,DELFINA EST HER SCARABINO, DONINGA ALFONSINA FRANCISCA SCARABINO, HILDA ITALA SCARABINO	51508
31		MARCELA A. PENNA	28/11/2005	Josefina Natividad Ana Oyarzun	54279
31		MARCELA A. PENNA	31/10/2005	Teresa Mechetti y Josefina Maria Mechetti	51537
31		MARCELA A. PENNA	28/11/2005	MILDE ELENA DAUKSA	54288
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/12/2005	PEDRO ALBERTO DELORENZI e INES ANA PESSINI	51452
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/10/2005	ANGEL BOLOGNINO	51535
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/09/2005	GONZALEZ MARIA ADOLFA	51543
34		SUSANA B. MARZIONI	26/12/2005	Natalia Elena Melonari	51494
34	U	SUSANA B. MARZIONI	15/12/2005	ALFREDO CAMINO	51449
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/12/2005	MARTIN MARCELO PERISSE	80024
35	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/12/2005	Ofelia Leonor Perez	51457
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/11/2005	FIGUEIRAS SERODIO, JOSE RAMON	51489
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	01/12/2005	ALFREDO CARLOS BIZOZZERO y/o ALFREDO CARLOS BIZZOZERO y NELIDA ARMENTO	54259
36	U	SEBASTIAN F. FONT	21/02/2005	AMELIA GAMINDE DIEZ	51504
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/12/2005	EDUARDO KARAM AROUK	54342
39	U	MARIA VICTORIA PEREYRA	14/12/2005	HELAIS MARIA ELENA	54332
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/12/2005	Etelvina Mabel ROJEK	54273
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	21/12/2005	ANDERSON de FYHN, CLARA	51458
44		ANALIA V. ROMERO	29/11/2005	ALVAREZ ALVAREZ MAXIMINO	51518
45		MARISA S. SORINI	20/12/2005	LUIS MARINCOLA	54266
45	U	MARISA S. SORINI	15/12/2005	MOREYRA, JUAN MATÍAS y BOZZINI MARIA ESTHER	54354
50	U	JUAN C. INSUA	26/12/2005	Magdalena Elisa Pagliara	51475
54		JULIAN HERRERA	02/12/2005	MARIA ROSA MARTIN	51534
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/12/2005	Vicenta Feijoo	51532
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/12/2005	José LOPEZ	51467
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/12/2005	DELMAS JULIO MARIO	54344
60	90	JAVIER SANTAMARIA	20/10/2005	GENTILE, OSVALDO	51477
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/12/2005	Elvira Brígida Berg	54375
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/10/2005	VICENTE FRANCISCO CIANO	51517
63		JORGE E. BEADE	22/12/2005	Ernesto Osvaldo MARTINEZ	51523
63	U	JORGE E. BEADE	13/12/2005	Amelia Nélida Parajón	54377
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/12/2005	ENRIQUE ADOLFO PALOMBA	54265
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/12/2005	Carmelo Gerardo FERRIOLO	51474
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/12/2005	Yolanda Susana Talleda	51496
68		MAXIMILIANO L. CAIA	27/12/2005	USKAER, CELIA PAULA	51529
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/12/2005	Pedro Alfredo LUQUET	51465
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	15/12/2005	Héctor Vicente Bottinelli	54309
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	07/10/2005	ROSA VERCESI	51548
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	28/10/2005	Angela Ruggero	51451
70	U	JUAN GABRIEL CHRIRICHELLA	26/12/2005	Carmen Moure	51501
71		CHRISTIAN R. PETTIS	29/09/2005	JOSE BOYERO	54271
71		CHRISTIAN R. PETTIS	02/12/2005	CARMEN ABELLAS y MODESTO ALVAREZ	51526
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/11/2005	ANGELICA MARTA BALSAMO de IGLESIAS y JUAN CARLOS IGLESIAS	51459
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/12/2005	ROSA MARÍA LOIACONO DE POGLIANI	51536
73	U	ALBERTO UGARTE	09/12/2005	ALBERTO SILVA	51491
75	U	MARIA INES LEZAMA	01/12/2005	Vazquez, Antonio y/o Vazquez Prieto, Antonio	51480
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/12/2005	MARIA ELENA VALLONI	51511
75		MARIA INES LEZAMA	01/12/2005	DOMINGO ARRUZZO	51520
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/12/2005	CANULLI CONSOLANI LUIS GUIDO AGUSTIN	51487
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/12/2005	SANCHEZ MONTAÑO ARIEL	54379
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/12/2005	PEDRO FEFER	51547
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/12/2005	José Miguel GOÑI DEMARCHI	54290
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	26/12/2005	JUAN CARLOS PEREZ	51514
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/12/2005	Emiliano Odilon Pereyra	51531
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/12/2005	LILIA BEATRIZ DURSI	51521
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/12/2005	RECIO MIGUEL y CROTTI MARIA JACINTA	51522
91	U	DOLORES MIGUENS	21/12/2005	LUIS CESAR ANGLES	51482
91	U	DOLORES MIGUENS	21/12/2005	ANTONIO LOPARDO; NELIDA ROSA LOPARDO; MARIA JOSEFA LOPARDO; EUGENIO SANCHEZ BACH ILLER	51498
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/12/2005	Celia TUÑEZ	51502
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/12/2005	Miguel Carmelo Dubini	51503
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	29/11/2005	BASILIO LIONETTO	51525
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/12/2005	PATRICIA IMELDA BARBIERI	80092
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	26/12/2005	Jorge NASSER	54322
98		JOSE LUIS GONZALEZ	19/12/2005	AMELIA DI GREGORIO	54347
98		JOSE LUIS GONZALEZ	21/12/2005	Martha Julia Santa Cruz	51513
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	19/12/2005	Rudesindo NOVOA y Elvira Palma RAMONDO	51454
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/12/2005	ALADRO BERNARDO ANGEL	51481
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/12/2005	Humberto Di Paolo	80050
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/10/2004	ZUBERBÜHLER MERCEDES CELINA	80042
101		EDUARDO A. CARUSO	21/12/2005	PORTEOUS ELSA JULIA	51515
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/12/2005	CARMELO FINOCCHIO	54369
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	21/12/2005	BUCETA Benjamín y SANCHEZ CARRERA Trinidad	51453
107	U	JUAN F. GALMARINI	24/11/2005	JAIME ENRIQUE SZMUC	51538
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	26/12/2005	Nidhia Beatriz Bay	80072
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/12/2005	GLORIA RAMOS	51541
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/12/2005	CALVO ENRIQUETA ELENA	51542
109		PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	28/11/2005	ARMANDO EDUARDO ROGELIO NAPOLITANO	54286

e. 2/1 Nº 499 v. 4/1/2006